

# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025

ACA<sup>PLUS</sup>  
Software



ACA<sup>PLUS</sup>  
Tarjeta



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE LA  
ABOGACÍA DE SALAMANCA

# **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025**

ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA  
DE SALAMANCA



# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025

## ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE SALAMANCA

1. Introducción
2. Juntas Generales y Juntas de Gobierno
3. Fundación Torre del Clavero
4. Servicios Colegiales
  - a) Censo
  - b) Servicio de Togas.
  - c) Fotocopias
  - d) Pases a Prisión, Punto de Información catastral.
  - e) Expedientes de Nacionalidad
  - f) Comunicaciones y circulares.
  - g) Cafetería
  - h) Artículos promocionales
  - i) Protección de Datos
  - j) Informática, tecnología y Firma Electrónica
  - k) Biblioteca
5. Instalaciones
6. Personal
7. Comisiones y servicios de Asistencia y Orientación en Sectores Específicos
  - a) Comisión de Honorarios
  - b) Comisión de Deontología
  - c) Comisión de Igualdad
  - d) Comisión del Turno de Oficio, Asistencia Jurídica Gratuita y Servicio de Orientación Jurídica
    - 1.SubComisión de Violencia
    - 2.SubComisión de Extranjería
    - 3.Servicio de orientación y Asistencia Jurídica penitenciaria
  - e) Comisión de Formación
  - f) Comisión CIR
8. Instituto de Mediación IMICASAL
9. Secciones Colegiales
10. Escuela de Práctica Jurídica
11. Otras Actividades
12. Asistencia a Congresos
13. Acontecimientos sociales
14. Corte de Arbitraje
15. Agrupación de Abogacía Joven de Salamanca.
16. Liquidación económica

**Depósito LEGAL: S. 348-2007**

**ISSN: 2952-4059**

Impresión y encuadernación: **La gótica digital**

Salamanca, 2026



# 1

## INTRODUCCIÓN

---

Como no podía ser de otra forma, quiero comenzar esta somera introducción a la memoria anual de 2025 agradeciendo a todos los integrantes del Colegio de la Abogacía de Salamanca la oportunidad que se me concedió en las pasadas elecciones el poder representar el mismo.

Este año 2025, como a nadie se le escapa, ha sido un año duro y complicado, nos hemos enfrentado a reformas legislativas, a las que todos nosotros estamos acostumbrados, si bien, las de este ejercicio han sido especialmente importantes y novedosas, contenidas en la ley 1-2025, puesto que han supuesto un cambio de actuación judicial importante, como son los famosos MASC y para rematar la creación de Juzgados de Instancia, que serán desarrollados ya en este año 2026.

Si debo decir que nos hemos enfrentado a dichos retos, con coraje y de frente, con mucho trabajo y dedicación por parte de todos los integrantes de la Junta de Gobierno y el personal laboral de la institución.

A nivel institucional el Colegio de la Abogacía de Salamanca ha estado representado en la totalidad de los Plenos del CGAE, que han sido 9, así como en los Plenos del CACYL, 7 plenos.

A estos plenos se deben añadir todas las reuniones de las comisiones de Relaciones con la Administración de Justicia con sus consiguientes comisiones.

Han tenido lugar dos Juntas Ordinarias y una Junta extraordinaria solicitada por una parte importante de colegiados.

La primera actuación ha sido ajustar el presupuesto económico, equilibrando el mismo habiendo supuesto un ingente trabajo que se ha desarrollado para llegar a dicho fin de equilibrio.

Hemos incrementado nuestras relaciones con las instituciones, habiendo firmado importantes Convenios con la Diputación y el Ayuntamiento de Salamanca, como son el de ayuda a municipios y asesoramiento a mayores, que han sido muy celebrados.

El reto de la revolución tecnológica no nos ha sido ajeno, estamos desarrollando en la actualidad el programa UPRO de Competencias digitales que ha sido acogido por la mayor parte de los colegiados con sumo interés, siendo el colegio en porcentaje de colegiados y alumnos que más inscritos ha tenido de todos los Colegios profesionales de la abogacía nacional.

No podemos dejar de lado otras iniciativas que se han desarrollado en la memoria.

Quiero destacar especialmente el haber sido pioneros casi a nivel nacional de la creación y funcionamiento del IMICASAL, instituto que está teniendo un éxito importante, teniendo a su vez concertados convenios con la Universidad Pontificia y la Cámara de Comercio.

Como la mayor parte de vosotros sabéis que existe un trabajo importante el que se desarrolla en las distintas comisiones colegiales, trabajo poco agradecido pero imprescindible para el funcionamiento del propio colegio.

Estas comisiones han desarrollado una actividad muy importante, como importante ha sido el desarrollado por las distintas secciones colegiales, y habiendo creado una nueva comisión extraordinaria de Previsión social ante la situación en la que se encuentran muchos de nuestros compañeros en el tema de la Mutualidad y su lucha por una pasarela voluntaria al RETA.

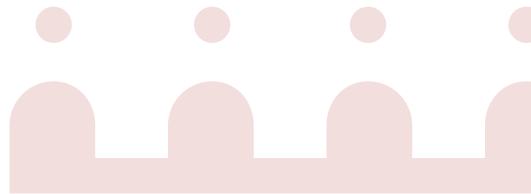
No podemos obviar que el Máster de la Abogacía tiene en la actualidad 23 alumnos matriculados, siendo éste una herramienta importante para el acceso a la profesión.

En definitiva, quiero dar las gracias a todos los integrantes de la Junta de Gobierno y a los trabajadores del colegio, a los responsables de comisiones y secciones y todos sus integrantes, sin el trabajo que han desarrollado todos ellos no se hubiera avanzado tal y como se ha hecho en muchos aspectos del desarrollo diario del propio Colegio de la Abogacía.

Y en este primer año pido perdón por todo lo que no ha salido bien, o no haya prosperado o que no se ha tenido el desarrollo o fin que se pretendía, la culpa únicamente es de este Decano.

Muchas gracias todos por vuestra ayuda y comprensión

Miguel del Castillo Alonso.  
Decano



## 2

### JUNTAS GENERALES Y JUNTAS DE GOBIERNO

---

Durante el año 2025 se han celebrado 4 Juntas Generales.

#### Junta General Extraordinaria del día 18 de marzo de 2025

La primera Junta General Extraordinaria, con la asistencia de 25 colegiados, se celebró para dar cumplimiento a la solicitud instada por un numero de compañeros que solicitaban su convocatoria para conocer determinados aspectos relativos a la Mutualidad General de la Abogacía y la relación y postura de la Junta de Gobierno con relación a las reivindicaciones de la Pasarela al RETA por parte de los Mutualistas Alternativos y Complementarios y del Sr. Decano como representante protector de la Mutualidad. Tras comentar el contenido de las diferentes reuniones que ha mantenido con los responsables de la Mutualidad informó que la postura de la Junta de Gobierno es a favor de la pasarela para aquellos mutualistas que lo deseen. También se votó a favor de que, una vez conocidos los puntos a debatir en las Asambleas Previas, se convoque a la Junta General y que la voluntad de esta se ejecute en la Asamblea de la Mutualidad. Por último, Don Miguel del Castillo añadió que va a formar parte integrante, en el Consejo General de la Abogacía Española, de la Comisión de Previsión Social y de la Comisión de relaciones institucionales con la Administración de Justicia y Doña María Afra Torres dio cuenta de la Constitución de una Comisión para informar a los colegiados y colegiadas de todo cuanto pueda ser de relevancia respecto a materias que tengan que ver con la Previsión Social

#### Junta General Ordinaria del día 26 de marzo de 2025

La segunda Junta General del año, con la asistencia de 17 colegiados, aprobó la liquidación de las cuentas del ejercicio 2024 que constatan con un déficit de 15.001 euros, que en el momento actual el Colegio padece un déficit presupuestario, heredado de ejercicios anteriores. Del estudio de los datos se observa que dicha insuficiencia se debe no sólo al incremento del coste de la vida sino también a la falta de adecuación de las cuotas colegiales giradas a los gastos del Colegio, manteniendo su importe de forma artificial, en lugar de incrementarse. A pesar de que en ese periodo se recortaron en gran medida los gastos, dicha reducción ha tenido escasa incidencia en la situación contable.

Aprobó igualmente el presupuesto elaborado por la Junta de Gobierno para 2025 que es relativamente similar al presentado en el ejercicio anterior, adecuando el mismo al evidente incremento del IPC experimentado cada anualidad. Destaca la subida de las cuotas ordinarios

para adecuarlas y hacer frente a los gastos ordinarios que se ven incrementados por las subidas de precios de los últimos ejercicios.

#### Junta General Extraordinaria del día 11 de junio de 2025.

Se convocó al objeto de conocer las decisiones de los colegiados/as en relación con la postura que tomará el Sr Decano del Colegio de la Abogacía de Salamanca, como representante protector del Colegio, en la Asamblea de la Mutualidad. Asistieron 26 colegiados.

#### 2.- JUNTAS DE GOBIERNO:

Durante el año 2025, se celebraron dos sesiones de Juntas de Gobierno, en las que se trataron los diferentes asuntos: informe de gerencia, correspondencia y solicitudes, informes de honorarios, quejas y expedientes disciplinarios, informes al Consejo Regional, Turno de Oficio, altas, bajas, cambios de situación, formación, asuntos de decano y otros asuntos que conforman el día a día de la Institución.

Junto a los asuntos ordinarios, cabe destacar algunos acuerdos y medidas de especial importancia, como fueron:

- Se asignaron las nuevas responsabilidades y comisiones a los miembros de Junta de Gobierno surgida de las elecciones celebradas en diciembre de 2024. Se creó una nueva comisión extraordinaria de Previsión Social. Se renovaron todas las comisiones impulsando la entrada de nuevos colegiados.
- Se designó a don Enrique Sánchez Lorenzo como nuevo consejero no decano en el Consejo de la Abogacía de Castilla y León y a doña Marta Saiz como directora del Instituto de Mediación IMICASAL. Se renovó la coordinación del SOAJP a petición de la anterior responsable: don Marcos Anta ocupa ahora el puesto.
- Se acordó el pago de disponibilidad de las guardias de los partidos judiciales.
- Se solicitó y se consiguió la instalación de bucles magnéticos en el Jugado a solicitud de la Sección de discapacidad.
- Se adoptaron medidas respecto a la cesación del servicio de correo electrónico por parte del Consejo General facilitando a los colegiados el acceso a dos tipos de cuenta: una cuenta general bajo dominio "icasal.com" y otra "premium bajo el dominio "icasal.net".
- Se dio amparo colegial a tres letrados y letradas: dos por coacciones o amenazas recibidas y a una por no suspensión de vistas en bajas por maternidad.
- Se firmaron nuevos acuerdos con:
  - o Catastro para el punto de información catastral con ampliación de los permisos para obtención de certificaciones;

- Cámara de Comercio para impulso y regulación de los MASC
  - Universidad Pontificia para beneficio e impulso de la mediación Familiar.
  - Diputación de Salamanca: Renovación e impulso con nuevas tarifas al Servicio de Asesoramiento Jurídico a los Municipios
  - Ayuntamiento de Salamanca: Servicio de Orientación jurídica a las personas mayores de Salamanca.
- Se puso en marcha el Servicio de mediación MASC para dar una solución a las exigencias de la nueva ley de eficiencia, tanto en mediaciones civiles como familiares. Se logró la financiación de las familiares por la Junta de Castilla y León.
  - Se aprobó un protocolo en defensa del Abogado Víctima del cliente del Turno de Oficio.
  - Se aprobó el Reglamento de Amparo Colegial.
  - Se firmó un convenio con Unión Profesional y el Consejo General para la puesta en marcha del Programa“Upro”, financiado con fondos europeos para la formación gratuita que capacita a profesionales colegiados en competencias digitales.

### ***Atención a los partidos Judiciales***

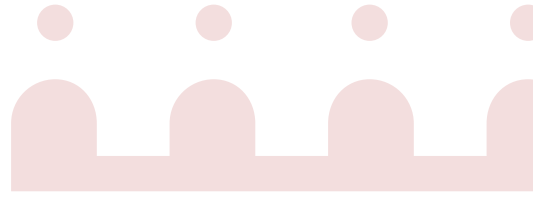
Manteniendo el compromiso de esta Junta de Gobierno de acercar el colegio a los partidos judiciales, se celebró el 10 de Abril de 2025 en Ciudad Rodrigo Junta de Gobierno Ordinaria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, siendo recibidos por el Sr. Alcalde. Con carácter previo a la reunión, el Decano y miembros de su Junta de Gobierno se entrevistaron con el Capitan de la Guardia Civil del Acuartelamiento de Ciudad Rodrigo, así como con las Juezas titulares y Letrados de la Administración de Justicia de los entonces todavía “Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción” de C. Rodrigo, a los que trasladaron las inquietudes y vicisitudes de los profesionales en el ejercicio profesional en sus relaciones con el instituto armado y órgano jurisdiccional. Tras la celebración de la Junta de Gobierno el Decano y miembros de la Junta de Gobierno se reunieron con los compañeros con despacho abierto en la localidad, quienes pudieron trasladarles de forma directa aquellas cuestiones que preocupan en ese partido judicial.

Con ocasión de la celebración de las fiestas patronales desde la comisión extraordinaria de previsión social, en colaboración con el partido judicial de Bejar se organizó una actividad lúdica y cultural en la ciudad de Bejar, con la participación de un grupo de 30 compañeros y compañeras, que incluía la visita a la cámara oscura y al museo textil de Bejar, pudieron disfrutar aquellos que lo desearon de un pequeño paseo por los alrededores del rio Cuerpo, compartiendo una agradable comida en el mesón Vallejera. La visita cultural nos acercó al partido judicial de Bejar y a los compañeros que allí tienen ubicados sus despachos, anfitriones excepcionales, dándonos a conocer a los asistentes, la ciudad y alrededores.

Se insistió en la grabación de cursos y/o jornadas de formación, aunque no siempre es posible su realización, en unas ocasiones por la negativa de los ponentes y en otras por imposibilidad presupuestaria, no obstante, en la medida de las posibilidades se intenta la realización de jornadas y cursos de formación grabadas, que faciliten la participación a nuestros/as compañeros/as de los diferentes partidos judiciales.

Se reforzó la atención personal telefónica a aquellos compañeros residentes en alguno de los partidos judiciales a los que, por diferentes motivos fue sido necesario recordarles la necesidad de actualizar la firma electrónica ACA, así como los cambios en el correo electrónico.

Se ha programado para principios del próximo año 2026 una jornada de formación a través de Stream relativa al programa UPRO, con la finalidad de facilitar a los ejercientes en los partidos judiciales la participación en la formación sin tener que desplazarse.



### 3

## FUNDACIÓN TORRE DEL CLAVERO

---

La Fundación Torre del Clavero durante el año 2025 realizó las siguientes actividades:

10 diciembre de 2025

Conmemoración del día Internacional de los Derechos Humanos

En colaboración con la Universidad de Salamanca y la Subdelegación de Gobierno, se conmemoró el 77 Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos. Este acto tuvo lugar en el Aula Salinas del Edificio de Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca, el día 10 de diciembre.

El acto se centró en sensibilizar en la importancia de la redacción de la “Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”. Un tema que representa no solo un avance en la protección de este colectivo, sino también un compromiso global con los valores de dignidad, igualdad y justicia que benefician a toda la sociedad.

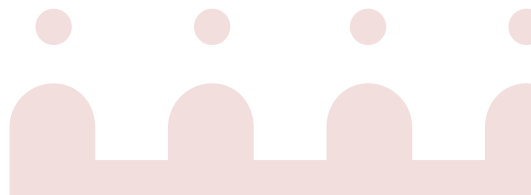
El acto fue fruto de la cooperación entre la Fundación Torre del Clavero, la Universidad de Salamanca (USAL) y la Subdelegación del Gobierno, reforzando el compromiso conjunto de promover una cultura basada en los Derechos Humanos y contribuir activamente a la erradicación del edadismo y de cualquier forma de discriminación estructural en todas las etapas de la vida, con especial énfasis en la vejez.

Contamos con la intervención de la Dña. Amaia Yurrebaso Macho, Doctora en Psicología y profesora investigadora de la Facultad de Derecho de la USAL, quien impartió la ponencia: “Derechos humanos en la vejez; hacia una convención que cambiará la forma de entender los cuidados y la autonomía”.

Como colofón al acto, se procedió entre los asistentes, a la lectura del articulado de la carta de los Derechos Humanos.

El acto contó con una destacada y amplia representación institucional y social, entre la que figuraron la Diputación, la Universidad de Salamanca, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, partidos políticos, sindicatos, asociaciones y el colectivo de la abogacía, entre otros. Resultó especialmente significativa la implicación del Ayuntamiento de Salamanca, que estuvo representado de forma destacada por la concejala de Mayores, Doña María Isabel Macías Tello, junto con varios concejales que asistieron y participaron activamente, reafirmando así el firme compromiso del consistorio con la protección de los derechos de este colectivo.





## 4 SERVICIOS COLEGIALES

### A.- CENSO COLEGIAL

A fecha 31 de diciembre de 2025, el número de colegiados es:

1.418

En general, el censo continúa con la tendencia del pasado año y presenta un descenso del número de colegiados. Las bajas vuelven a superar a las altas.

	2025	2024	2023	2022	2021
Colegiados Ejercientes y Residentes.	801	811	811	820	818
Colegiados ER con más de 5 años de ejercicio	724	732	730	751	721
Colegiados ER con menos de 5 años de ejercicio profesional	77	79	81	69	97
Colegiados Ejercientes No Residentes	46	54	59	56	50
Colegiados No Ejercientes	566	575	589	591	616

- Incorporaciones en 2025: 15 ejercientes y 3 No Ejercientes.
- Bajas colegiales: 35 bajas no ejercientes y 5 ejercientes
- Cambios de estado de Ejerciente a No Ejerciente. 21
- Cambios de Estado de No ejerciente a Ejerciente. 3

La cuota de incorporación se calcula desde hace años atendiendo al coste analítico del trámite de incorporación. No se ha modificado desde hace más de 7 años.

El censo de letrados se comunica al Consejo General de la Abogacía que actualiza diariamente sus bases de datos a nivel nacional, lo que nos permite desde la Web colegial acceder rápidamente a los datos profesionales de cualquier letrado.

Cada día hay una sincronización automática con el Ministerio de Justicia que permite identificar casi en tiempo real a los letrados en sus actuaciones en sede judicial. La gestión y actualización del censo se realiza a través del programa de Gestión Colegial, al que los letrados acceden con sus carnés colegiales.

Además, cada año se edita una guía profesional en papel que se distribuye a los Juzgados, centros de detención y a los compañeros que la solicitan.

## B.- SERVICIO DE TOGAS.

En 2025 se prestaron 1792 togas, de las cuales:

- ✓ 1.373 togas a letrados de Salamanca y,
- ✓ 419 togas a letrados de otras ciudades.

Esto supone un incremento del trabajo de conserjería y un coste importante de limpieza y de remplazo de togas, puesto que el Colegio dispone de 60 togas propias para este uso, otras 12 en los partidos judiciales, y 3 más en los juzgados de Torres Villaroel y en la Audiencia Provincial.

Con ese número de préstamos puede afirmarse que, cada una de ellas, se presta aproximadamente 35 veces al año.

En total existen 43 taquillas en el Palacio de Justicia de la Plaza de Colón, y cada una puede acoger 4-5 togas. Tras su reparación y limpieza hemos podido reubicar a nuevos usuarios en dichos espacios, si bien, la demanda sigue superando a los espacios existentes.

### **SERVICIO PRÉSTAMO DE TOGAS 2025**

	ICASAL	OTROS	TOTAL
ENERO	113	45	158
FEBRERO	145	39	184
MARZO	135	44	179
ABRIL	110	40	150
MAYO	117	39	156
JUNIO	105	45	150
JULIO	117	25	142
AGOSTO	2	1	3
SEPTIEMBRE	135	40	143
OCTUBRE	147	33	180
NOVIEMBRE	140	42	182
DICIEMBRE	107	26	133
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>1373</b>	<b>419</b>	<b>1792</b>

**C.- SERVICIO DE FOTOCOPIAS.**

El número de copias realizadas por la oficina colegial fue de:

- 46.610: blanco y negro
- 7.073: color.

Hay dos fotocopadoras en la propia sede colegial, y otras tres, situadas cada una, en los edificios judiciales de Béjar, Vitigudino y de Ciudad Rodrigo, cuya propiedad comparte con el Colegio de Procuradores.

El precio del servicio de fotocopias desde la conserjería se estableció hace ya varios años, en seis céntimos para las fotocopias del Turno de Oficio y 0,09 para las copias en general. El precio de los escaneos es de 0.07 céntimos si los realiza la conserjería.

Además, y con la autorización del CEDRO se realizan copias e impresiones desde la biblioteca del Colegio que se facturan también a siete céntimos.

**RESUMEN FOTOCOPIAS 2025**

FOTOCOPIAS	FOT. ORDINA	FOT. OFICIO	BIBLIOTECA	SCANEOS	FOTOCOPIA 1	TOTALES
ENERO	487	134	194	51		866
FEBRERO	469	25	419	192		1105
MARZO	417	114	300	152		983
ABRIL	569	120	409	235		1333
MAYO	1077	23	676	333		2109
JUNIO	603	88	282	267		1240
JULIO	636	16	138	278		1068
AGOSTO	83	0	18	124		225
SEPTIEMBRE	489	11	121	132		753
OCTUBRE	662	90	360	179		1291
NOVIEMBRE	498	99	164	243		1004
DICIEMBRE	382	11	64	33		490

TOTALES: 10.284 FOTOCOPIAS Y 2.219 ESCANEOS

#### D. PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y PASES A PRISIÓN

El Colegio se convirtió en **“Punto de Información Catastral”** en virtud del convenio suscrito con la Dirección General del Catastro en 2008 y renovado en 2021. Desde entonces se ofrece el servicio en la oficina colegial. Este año se dio acceso además a los letrados para obtener, a través del PIC, los certificados de personas fallecidas, muy beneficiosos para la tramitación de las herencias de los causantes.

En 2025 se emitieron 2 certificaciones descriptivas y gráficas por representación.

Los **“pases a prisión”**: Son los permisos que precisan los letrados para el acceso a los centros penitenciarios. Desde los servicios de Red abogacía, al que se accede con el certificado digital ACA se extendieron en 2025, un total de 221 pases a prisión para letrados de Salamanca. Este es el único sistema admitido para entrar a prisión desde diciembre.

#### E.- EXPEDIENTES DE NACIONALIDAD

El servicio de Expediente de Nacionalidad por Residencia permite a los profesionales de la Abogacía gestionar las solicitudes mediante una aplicación que surge del Convenio firmado entre el Consejo General y el Ministerio de Justicia. A través de la plataforma el Colegio habilita a los letrados para presentarlas electrónicamente en representación de los interesados.

El Colegio de Salamanca se adhirió al Convenio en 2021. Sesenta letrados de Salamanca están adheridos a dicho Convenio y tramitan y estos expedientes a través de la plataforma propia del Consejo General de la Abogacía Española.

El Colegio revisa y coteja, gratuitamente, la documentación que los abogados y abogadas gestionan telemáticamente en representación de sus clientes, y tras su visto bueno, a través de la plataforma, envían toda la documentación al Ministerio de Justicia para la continuación del expediente. Además, el Colegio extiende un Certificado de Revisión Colegial que acompaña a cada solicitud en la que indica que en ella concurren los requisitos exigidos por la Dirección General de los Registros y del Notariado para obtener la adquisición de nacionalidad por residencia. La plataforma generará un número de registro del Ministerio para posteriormente llevar el control del Expediente en el Ministerio.

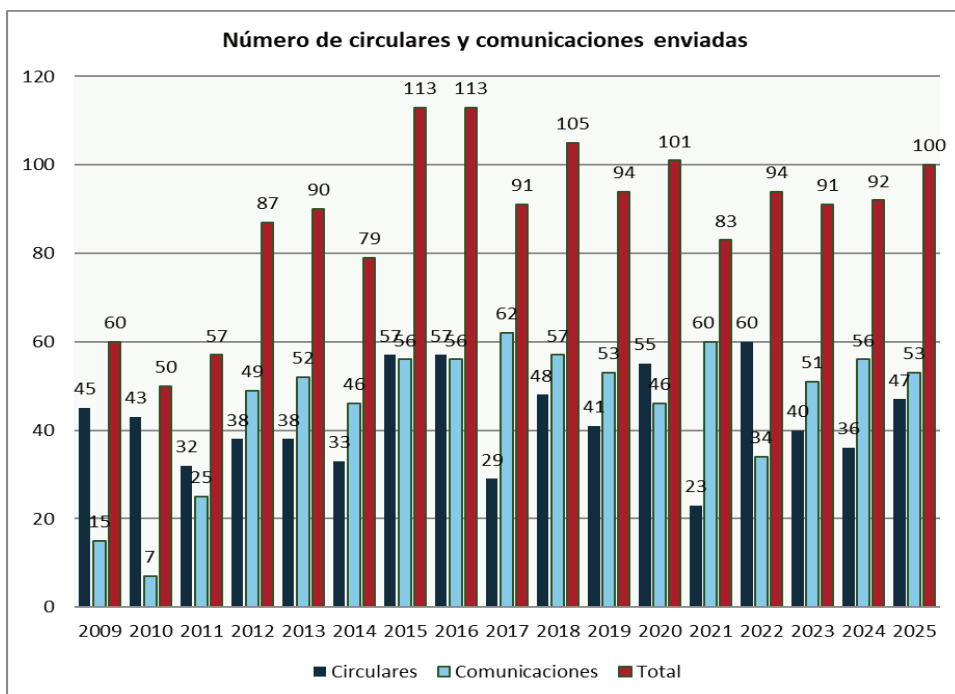
De esta forma, el Colegio ahorra un trámite a la administración al validar la documentación, lo que hace agiliza la tramitación.

En 2025 se cotejaron y enviaron al Ministerio: 53 expedientes.

#### F.- COMUNICACIONES Y CIRCULARES

El Colegio distingue entre: Comunicaciones, emitidas desde la Secretaría del Colegio que se refieren a cuestiones de gestión o de información general, pueden dirigirse a todos los colegiados, o a un grupo de ellos; y, Circulares, que son actos de comunicación emitidos por la Junta de Gobierno o por alguno de sus Diputados.

Durante el año, se enviaron 47 circulares y 53 comunicaciones.



Además, se han enviado 150 comunicaciones especiales para los diferentes grupos. (Turno de Oficio, SOAJP, Jóvenes, Secciones, Biblioteca ...) y otras tantas comunicaciones “recordatorio” de eventos, actos, ...

**G.- GESTION DE LA CAFETERIA DEL COLEGIO DE LA ABOGACÍA**

El servicio se mantiene en las condiciones actuales desde enero de 2006.

Titular del servicio de la cafetería del Colegio: D. Adela Martín Benito.

Horario: lunes a viernes, de 9:00 horas a 14:00.

**H.- VENTA DE ARTÍCULOS PROFESIONALES Y PROMOCIONALES**

Cada año se incorporan a la venta nuevos artículos promocionales, de uso profesional que lucen la imagen de nuestra organización colegial, carteras, carpetas, tarjetas de memoria, alfombrillas de ratón, bolígrafos, agendas...etc.

Además, en ocasiones, se venden libros y material jurídico, normalmente a demanda de los propios colegiados. Todo el material se personaliza para el Colegio.

## I.- PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de lo establecido en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679) (en adelante, RGPD) el Colegio tiene contratado desde 2019, de la empresa AC-Abogados y, como delegado de Protección de Datos, a D. Javier Álvarez Hernando.

## J.- INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y FIRMA ELECTRONICA.

Con el transcurso de los años la informática se ha convertido en un pilar esencial para el funcionamiento de nuestro Colegio, con un doble enfoque estratégico. Por un lado, el firme compromiso con la actualización tecnológica de sus servicios y sistemas, impulsando numerosos proyectos de modernización para no quedar al margen de la evolución digital y siguiendo al CGAE en su proyecto tecnológico; y, por otro, el compromiso de dar soporte técnico y continuo a los colegiados para que no pierdan oportunidades. Este último es especialmente valorado por su cercanía y eficacia y permite detectar carencias en formación específica, especialmente en materia de seguridad informática, que se abordan con acciones formativas orientadas a reforzar las competencias digitales de la abogacía.

La obligación legal de relacionarse electrónicamente con las Administraciones exige a nuestros colegiados una formación continua para adaptarse a los constantes cambios en sus sistemas. Además, las nuevas leyes y normas sobre eficiencia y seguridad digital complican el trabajo diario y, en algunos casos, amplían la brecha digital que afecta a algunos letrados. Este desafío asumido por los colegiados también lo es para este departamento, que sigue formándose y adaptándose a nuevas normas, herramientas, procedimientos y tecnologías que se incorporan a nuestro trabajo diario. Las 2.636 consultas informáticas atendidas este año reflejan la importancia de este servicio de soporte, que muchos letrados consideran un auténtico “salvavidas” e imprescindible en su labor profesional.

Es por ello que la Junta de Gobierno del Colegio, decidió adherirse a finales de año al convenio de colaboración entre el Consejo General de la Abogacía y los Colegios, “Upro Programa de competencias digitales”, programa formativo que formará desde octubre a junio de 2026 a miles de abogados y abogadas de toda España, para que se enfrenten mejor a los retos digitales de la profesión. Este proyecto financiado con fondos europeos será otro reto para el Colegio que tendrá que captar usuarios, coordinarlos, dinamizarlos y organizar formaciones presenciales en la sede colegial.

Desde el departamento de informática hemos dado soporte a todo tipo de asuntos relacionados con los cambios tecnológicos que día a día van surgiendo y que involucran a nuestros letrados, hemos realizado formaciones, resuelto dudas y asistido, incluso de forma remota, a los colegiados que han demandado soporte técnico ante incidencias, consultas y dudas técnicas para sus gestiones o en sus interacciones con los Juzgados y otras Administraciones Públicas.

La resolución de tareas complejas mediante Inteligencia Artificial no ha hecho más que comenzar, debemos continuar mejorando procesos y servicios que, aunque supongan hoy un gasto económico añadido, agilizarán los tiempos y flujos de trabajo. Determinadas herramientas de Inteligencia Artificial se volverán en poco tiempo imprescindibles para acometer el quehacer diario.

La optimización y puesta en marcha de procesos, servicios y herramientas ya sea para facilitar el trabajo de los colegiados, o para para facilitar y agilizar procesos en el trabajo de la oficina colegial es nuestra tarea prioritaria.

Este año nos enfrentamos a retos importantes, como fueron la culminación de la fase de implantación de ACA+, el fin de las licencias Office365 E1 proporcionadas por el CGAE, la implantación de la oficina de mediación o la puesta en marcha de la APP colegial.

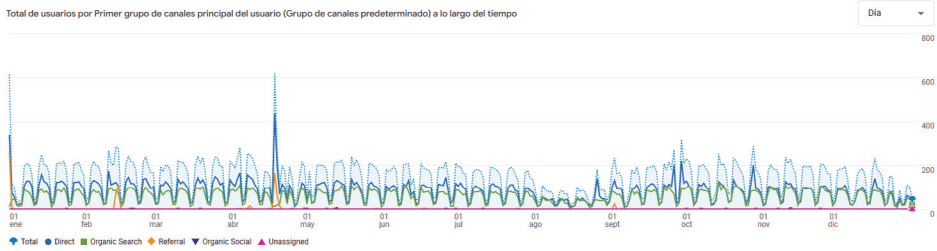
Los sistemas colegiales y sus incidencias y actualizaciones absorben gran parte del trabajo del departamento: la centralita telefónica, sistema de citas, centralita de guardias, SIGA, página web, campus de formación, sistemas de fichajes, programas ofimáticos, automatismos, soporte a empleados,... etc. También es preciso mantener actualizados y seguros los sistemas de la web colegial y campus formativo. Por ello, se revisan los sistemas colegiales en la sede (Actualizaciones y revisiones varias, revisión pormenorizada de equipos del personal, configuración de nuevos equipos, actualizaciones de antivirus, ...). Se realizan y revisan las copias de seguridad, y se realizan campañas de concienciación por email, dirigida a los trabajadores del Colegio donde se les da información periódica sobre seguridad informática.

En el año 2025 el trabajo se centró en las siguientes tareas:

1. Página Web y APP colegial. [www.icasal.com](http://www.icasal.com). Campus formativo <https://campus.icasal.com>
2. Asesoramiento técnico al colegiado
3. Mantenimiento de la Red y de los sistemas informáticos colegiales
4. Formación, programación, diseño e informes técnicos
5. Carnés y certificados digitales
6. Correo electrónico
7. Redes Sociales. Twitter, Facebook e Instagram
8. Escuela de Práctica Jurídica
9. Otros proyectos y gestiones

### 1.- Página Web

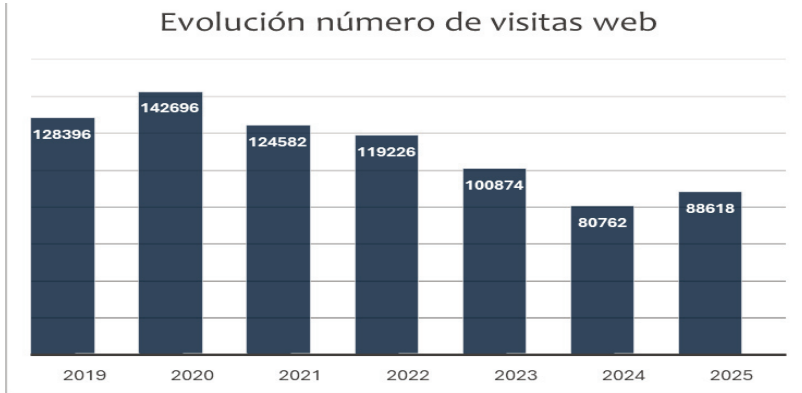
Desde el 2011 se utiliza el sistema Google Analytics que nos permite recopilar, conocer y analizar datos sobre el tráfico de la parte pública de nuestro sitio Web de una manera más precisa. En 2025 se han obtenido 88.618 visitas.



Fuente: GoogleAnalytics – Gráfico de visitas mensuales a www.icasal.com, año 2025

<input type="checkbox"/>	Ruta de página ...se de pantalla	+ <input type="checkbox"/>	↓ Vistas
<input type="checkbox"/>	Total		<b>192.288</b> 100 % respecto al total
<input type="checkbox"/>	1 /		160.220 (83,32 %)
<input type="checkbox"/>	2 /ciudadanos/turno-de-oficio/		3.725 (1,94 %)
<input type="checkbox"/>	3 /noticias/servicio-de-cita-previa/		3.036 (1,58 %)
<input type="checkbox"/>	4 /ciudadanos/servicio-de-orientacion-juridica-soj/		1.945 (1,01 %)
<input type="checkbox"/>	5 /tecnologia/pasate-a-aca-plus/		1.880 (0,98 %)
<input type="checkbox"/>	6 /contacto/		1.836 (0,95 %)
<input type="checkbox"/>	7 /servicios-profesionales/informatica-juzgados/		1.235 (0,64 %)
<input type="checkbox"/>	8 /noticias/		1.141 (0,59 %)
<input type="checkbox"/>	9 /colegiate/colegiacion/		721 (0,37 %)
<input type="checkbox"/>	10 /ciudadanos/servicio-de-atencion-y-asesoramiento-juridico-a-personas-mayores/		616 (0,32 %)

Fuente: GoogleAnalytics – Gráfico de visitas páginas más vistas en www.icasal.com, año 2025



Página Web: Se producen más visitas que el año anterior. Se rompe la tendencia de los últimos años, pese a que el tráfico de la web se ha diversificado en los otros canales de información de los que dispone el Colegio. Las tendencias globales que hoy en día priorizan la inmediatez, las redes sociales, y el aumento del uso de APPs móviles específicas, hacen que desde la Junta de Gobierno del Colegio se plantee la adquisición de una APP móvil que permita llegar a nuestros colegiados de una manera más eficiente. Se propone un plan de comunicaciones diferente que reduzca la información y servicios contenidos en nuestra web, dando mayor protagonismo a la nueva APP colegial: ICAPPSAL

El campus de formación se ha obtenido: 3633 visitas un 33% más que años anteriores debido fundamentalmente a la divulgación de videos desde el campus.

Como años anteriores, se han implementado importantes e imprescindibles mejoras en cuanto a la seguridad de la web (actualización de versiones y varios ajustes de seguridad, tanto en la web como en el campus).

Se han realizado mejoras y ajustes menores desde los servicios informáticos del Colegio, lo que ha supuesto un ahorro en la partida presupuestaria correspondiente a la actualización de la web colegial. Se detallan actualizaciones en la web, en el campus y en el dominio icasal.info:

Modificaciones, mejoras y ajustes menores en web icasal.com:

- Solventar incidencia login ACA - Proveedor
- Solventar incidencia guardias - Proveedor
- Modificado footer Parte privada - Mediación
- DNS icasal.com / .es / .net (SPF)

- MEC Calendar actualización
- Soporte remoto en footer
- Nueva Sección medio ambiente en parte privada
- Insertada firma en generación de documentos Honorarios parte privada

Modificaciones campus.icasal.com:

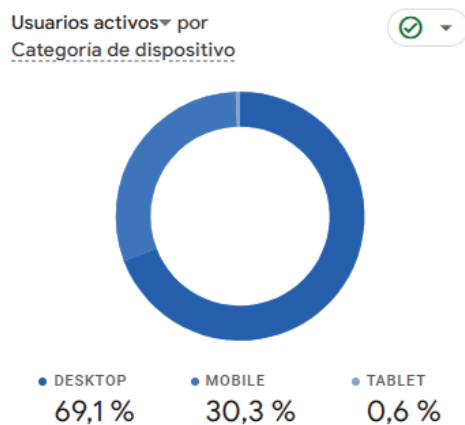
- Se actualiza versión por tema de seguridad. Proveedor
- Creada consulta SQL en moodle para controlar las visitas

Durante el próximo año seguiremos acometiendo mejoras e implementando nuevas funcionalidades, que evitarán que tanto la web como el campus se desfasen.

APP colegial: ICAAppSAL

Los accesos a la web desde dispositivos móviles crecen de un 28 a un 30%, Por ello, los últimos años se venía planteando la conveniencia de desarrollar una APP móvil. El descenso de las visitas en la web colegial, el cambio en los hábitos en la forma de informarse por parte de los usuarios y la utilización de los dispositivos móviles llevó a la Junta de Gobierno a adquirir una APP móvil colegial.

Tras tantear el mercado la Junta de Gobierno optó por una herramienta ya implementada y utilizada por multitud de Colegios profesionales a nivel nacional, que abarata costes y elimina tiempos de desarrollo, pruebas y puesta en marcha. En diciembre comenzó su puesta a punto y carga de datos.



1.1 Mantenimiento de servicios.

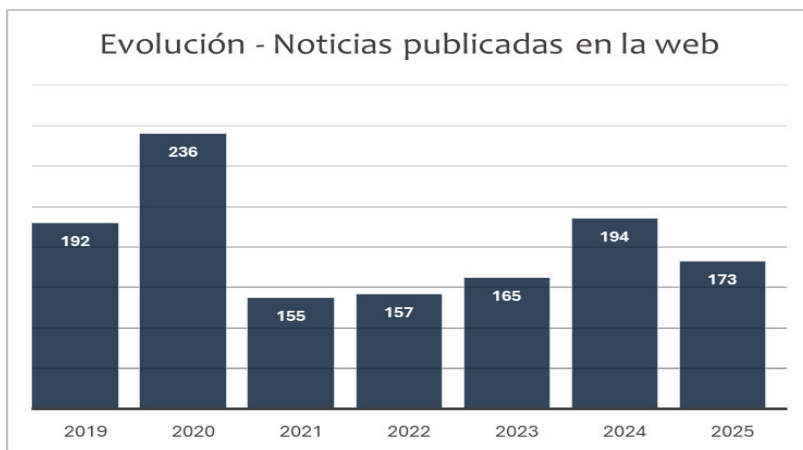
En 2025, la web siguió siendo el principal canal para informar a los colegiados y gestionar los servicios colegiales. Además, fue el escaparate de la profesión en internet y, junto con las comunicaciones y redes sociales, una herramienta esencial para la relación Colegio-colegiado. En 2026 se abordará una reestructuración de la información difundida a través de la web y las redes sociales y App.

1.2.-Actualizaciones.

Noticias publicadas 2025.....	173
Inscripciones jornadas y cursos.....	906
Peticiones actualización datos censo.....	157
Cambios del servicio de guardia.....	1071
Ofertas Colegiales.....	15

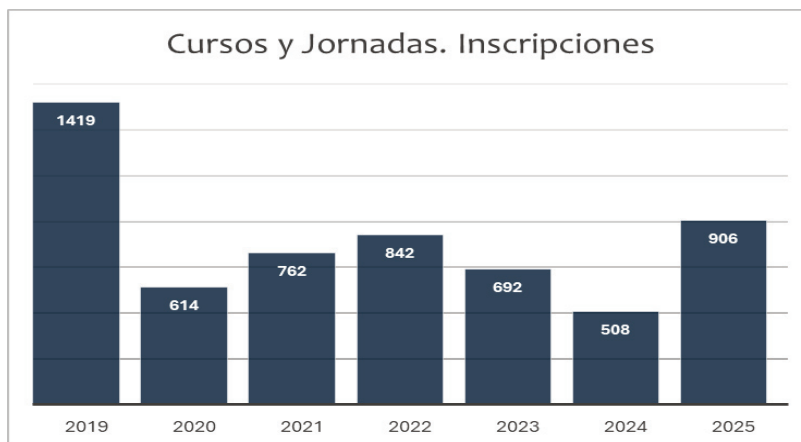
La página Web se actualiza diariamente. El número de noticias cargadas en la web continua en valores similares al año pasado. Hay que tener en cuenta que determinados contenidos se divulgan exclusivamente en redes sociales, también se genera información en forma de noticia que va destinadas solamente a la parte privada de la página (Actualidad profesional, La Junta Informa, ...). Estas históricamente no se contabilizan en esta estadística.

Carga de Noticias: 173 noticias



Desciende el número de noticias publicadas por el desplazamiento paulatino de contenido de la página web a las redes sociales y al canal de WhatsApp.

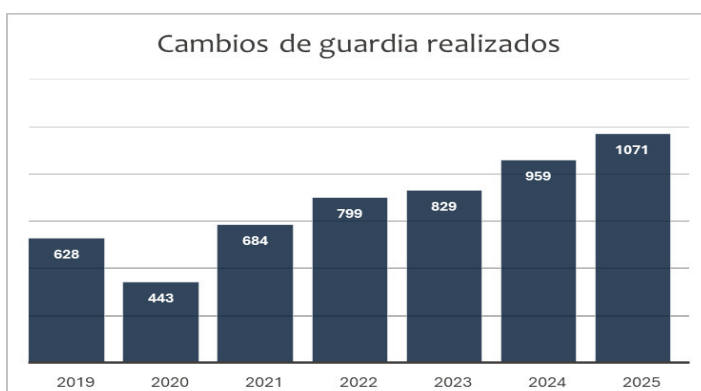
- Cursos y Jornadas formativas: 906 inscripciones desde el campus de formación.



Se incrementan las inscripciones a cursos respecto a años anteriores. Los pagos de los cursos, todos se realizan desde también desde el campus, utilizando la plataforma PAYPAL, que permite el pago con tarjeta de crédito/débito o mediante el propio sistema PAYPAL.

En lo que respecta a la acogida de las actividades propuestas, el ejercicio 2025 ha marcado un hito en cuanto a volumen de participación. En 2024 se registraron 508 alumnos matriculados, en 2025 la cifra ha crecido de forma notable hasta alcanzar un total de 926 alumnos, lo que demuestra un interés creciente de los colegiados por la bien dirigida oferta formativa del Colegio que ha podido dar respuesta a los importantes cambios procesales derivados de la Ley 1/2025 y la reforma de extranjería, áreas que más incertidumbre y preocupación entre los colegiados.

- Cambios de Guardia: 1071

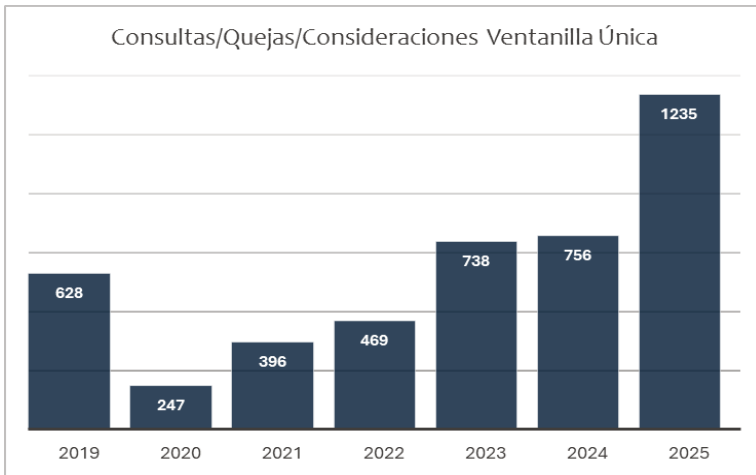


- Se administran las altas, bajas y modificaciones para el acceso a los servicios de los miembros de la comisión de honorarios, y del servicio de penitenciario.

### 1.3 Ventanilla única.

Se han recibido 1.235 consultas, quejas o consideraciones que han sido respondidas por los departamentos correspondientes.

Se disparan los tiempos de gestión que el personal del Colegio dedica a estas tareas. Las consultas, quejas, información sobre el turno de oficio o consideraciones varias se reciben mayoritariamente desde este canal.



### 1.4 Actualizaciones de información.

Se realizaron periódicamente revisiones de la información contenida en la web y de la Ventanilla Única, que pasó a integrarse en la web colegial “Portal de Transparencia”.

### 1.5 Gestión del correo dirigido al Colegio.

Se distribuyeron los correos electrónicos dirigidos a las cuentas de correo electrónico del Colegio (icasalamanca y secretaria). Se recibieron una media de 25 correos diarios dirigidos a los diferentes departamentos. La cantidad aumentado cada año. Esta tarea es llevada a cabo por la Secretaría Colegial.

## 2.- Asesoramiento técnico a colegiados.

Total, de consultas informáticas realizadas por colegiados: 2.636.

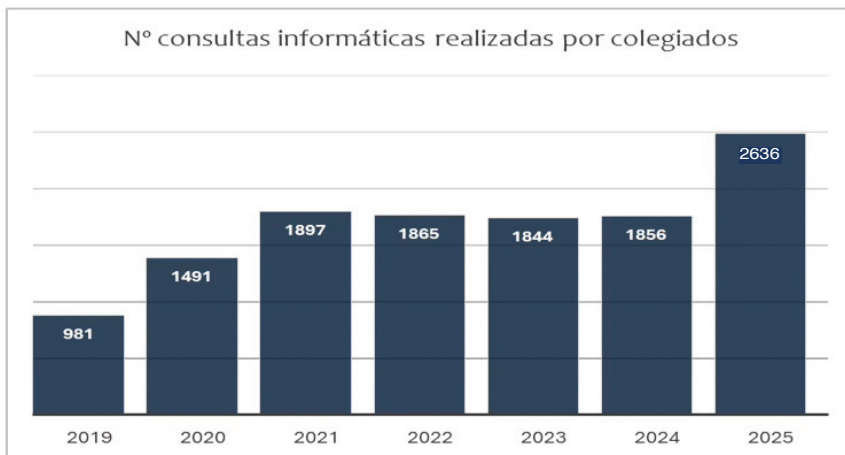
Las consultas se realizan de forma presencial; telefónica; y, correo electrónico.

Las consultas se incrementan en un 42 %. El servicio ya forma parte de la vida diaria del colegiado, y es muy valorado.

Los colegiados contactan muchas veces buscando una solución urgente a dificultades o incidencias técnicas, que son solventadas por este departamento. El gran incremento sufrido este año, viene principalmente dado por las consultas recibidas sobre los nuevos certificados y sobre la migración del correo colegial y las alternativas planteadas.

El mundo de la informática es muy cambiante por lo que es necesaria la constante adaptación de sistemas, equipos, programas y trámites digitales propuestos por las Administraciones. Los colegiados nos trasladan sus dudas, que son respondidas desde el departamento.

Se continúa alfabetizando en cuanto al funcionamiento de la cuenta de correo colegial (TEAMS, ONEDRIVE), escaneo de documentos en diferentes formatos a fin de sacar el máximo partido a la herramienta. También se atienden consultas o incidencias relativas a la configuración de SIGA.



La orientación y asesoramiento técnico a colegiados, se ciñe exclusivamente a estas parcelas:

- Cuentas de correo electrónico del Colegio: asesoramiento y ayuda de manera presencial y telefónica para la configuración, manejo e información sobre fallos

técnicos de las cuentas de correo electrónico que proporciona el Consejo (@icasal.com) o el colegio. Soporte a incidencias técnicas en las cuentas, bloqueos, cuentas que no reciben correos, .... Altas/bajas de las cuentas.

- Asesoramiento acceso a videoconferencias Juzgados.
- LEXNET. Soporte técnico y consultas. Asesoramiento sobre formatos de presentación. Recomendaciones.
- Asesoramiento, ayuda, acceso y petición de documentación en el sistema Acceda Justicia y HORUS. (Copia expedientes judiciales).
- Soporte a presentación telemática de escritos en otras Comunidades Autónomas. (Sistema Vereda, JustiziaSIP, Ejusticia, ...).
- Soporte a la tramitación de Apud Acta, Registro único, Inscripciones en Registros mediación y otros servicios con certificado digital ACA proporcionados por las Administraciones públicas como Accesos y presentaciones en Seguridad Social.
- Asesoramiento/orientación sobre el RGPD.
- Asesoramiento sobre informática forense.
- Renovaciones de certificados. Certificados digitales, ayuda a la instalación del Kit ACA, firma electrónica: altas, renovaciones y cancelaciones de certificados digitales ACA.
- Información sobre virus informáticos.
- Asesoramiento para la adquisición de equipamiento informático o tecnológico.
- Información y alta telemática en el convenio del Colegio con Agencia Tributaria. También información de convenios con otras administraciones (ATRIGA, ATRIAN, Comunidad de Madrid, ACAT, ATV, JuntaEx, ...). Gestiones de altas y bajas de usuarios colegiados en ATRIAN.
- Se presta asistencia técnica para realizar conexiones a la red WIFI colegial.
- Altas, bajas y modificaciones de usuarios en Sistema de Penitenciario y Comisiones.
- Dudas, consultas, sugerencias e incidencias relacionadas con la Centralita de Guardias.
- Resolución de incidencias de acceso a SIGA. Se crean manuales y se da solución a las dificultades de acceso a SIGA con el navegador EDGE (sustituto de Internet Explorer), y Windows 11.
- Resolución de dudas, incidencias y consultas sobre la web colegial.
- Asesoramiento en Ciberseguridad.
- Ayuda en configuración con sistemas Factura y firma digital
- Activación y configuración de 2FA cuentas de correo, en dispositivos de colegiados.
- Resolución de consultas sobre IA. Tanto en bases de datos como creación de documentos.
- Ayuda con el programa de Ayuda de declaración de impuestos Autonómicos de la JCyL.
- Instalación de certificados ACA software, móvil, tablet y PC.

### 3.- Mantenimiento de la red y de los sistemas informáticos colegiales.

A lo largo del año se realizaron tareas de mantenimiento preventivo, y otras tareas de reparación y montaje de ordenadores y resto de equipamiento informático. Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio, se contó con la colaboración de un becario, estudiante del grado en Formación Profesional de Técnico en Sistemas Microinformáticos y redes, que fue tutorizado y con el que se acometieron las tareas propias que el departamento lleva a cabo durante todo el año.

- Inventariado de equipos. Tareas de mantenimiento, limpieza y administración de los equipos, redes internas, servidores y periféricos de los que dispone el Colegio, y el soporte técnico a las incidencias que surgen diariamente en los sistemas informáticos, y al personal del Colegio.
- Información a colegiados sobre migración de correo electrónico.
- Revisión de funcionamiento, pruebas, carga de información de la WEB. Revisión del correcto volcado de información.
- Instalación de software en equipos.
- Reinstalación, actualización y limpieza del software equipos.
- Actualización, reparación y mantenimiento de los ordenadores con que cuenta actualmente la biblioteca a disposición de los colegiados, más los equipos para su utilización con LEXNET.
- Instalación de discos SSD, para la actualización de equipos.
- Saneamiento. Etiquetado y revisión de la red informática. Reparación de cables de red.
- Reconfiguración de un árbol de opciones y locuciones en la centralita.

### **3.1 Copias de seguridad**

El Colegio mantiene:

- a) Un sistema de copias de seguridad ubicado en las propias dependencias.
- b) Un servicio de copia de seguridad contratado fuera de las instalaciones que es gestionado por Redabogacía.

Se realizan periódicamente, pruebas de restauración, seguridad y velocidad.

### **4.- Proyectos, formación, programación, diseño gráfico y elaboración de informes**

- El Consejo General de la Abogacía Española puso en marcha UPRO-Programa de competencias digitales, una iniciativa financiada con fondos Next Generation de la Unión Europea con el objetivo de preparar a miles de abogados y abogadas ante los cambios tecnológicos, y formarlos sin coste para acreditarlos como abogad@ digital. Conscientes de la calidad de esta formación y de la necesidad a la que da respuesta, la Junta de Gobierno firmó el Acuerdo con el Consejo General de la Abogacía, por el que el Colegio de Salamanca se adhiere al programa y se compromete a proporcionar la formación presencial.

La formación incluye tanto módulos transversales —centrados en conocimientos y prácticas aplicables a cualquier ámbito— como específicos, diseñados para vuestro entorno profesional.

El colegio apostó por este programa y por animar a su realización y para ello se han realizado varias sesiones informativas sobre la forma inscripción, la metodología, el contenido y las bonanzas del proyecto...etc. Se resuelven dudas y se da soporte a el alta de usuarios. Se realiza captación de alumnos mediante publicidad, campaña en RRSS,

reuniones con el Secretario Coordinador de los Juzgados, gestiones con la Universidad de Salamanca, llamadas telefónicas, ... Se ha asistido también a todas las reuniones de coordinación del proyecto, propuestas periódicamente por el CGAE.

- Mediante acuerdo del CACYL, se adquiere e implantó un sistema de Notificaciones electrónicas certificadas Xolido Notify para realizar notificaciones electrónicas administrativas y comunicaciones certificadas por medios digitales. Además, se implantó el sistema Xolido Corporate plataforma corporativa de firma y gestión segura de documentos electrónicos que permite a las digitalizar y automatizar sus procesos de firma, envío y notificación con validez jurídica y trazabilidad completa.
- Se diseñaron a lo largo del año varios carteles, presentaciones y material multimedia para los cursos de formación y eventos colegiales, además también para la Escuela de Práctica Jurídica y SAM.
- Se elaboran formularios y auto editables para el servicio de Mediación colegial. Se configuró el sistema de creación de citas. Se organizaron en la web colegial. Asimismo, se organizó un sistema de envío de cartas certificadas a través de Correos y la formalización de un nuevo contrato con el CACYL para incluir dicho servicio.
- Se grabaron videos de ayuda destinados a los colegiados y colgados en la web y en el canal de formación del Colegio.
- Se realizaron cambios en la programación de la web colegial y campus. Ya detallados.
- Antes de la adquisición de cualquier equipamiento informático o software, se realizan los informes técnicos y económicos oportunos.

##### **5.- Carnés colegiales y certificados digitales.**

El Consejo General de la Abogacía, comenzó la migración progresiva de los certificados de colegiados al nuevo sistema ACA+. Para ello se organizó un sistema de citas desde la web, donde el colegiado reservaba día y hora para desplazarse al Colegio y que el personal realice su migración. Aproximadamente el 80% de los colegiados acudió en persona al Colegio, para ser auxiliados en la migración. El resto o lo hizo por su cuenta siguiendo las guías del CGAE, los videos y manuales que se confeccionan desde el Colegio, o inscribiéndose en las sesiones de ayuda en directo propuestas por el CGAE. Desde el Colegio además se ha ayudado a descargar y configurar además del certificado en tarjeta, el certificado por Software.

La migración se planificó por el CGAE en oleadas semanales, remitiéndoles email a grupos de colegiados explicándoles que deben hacer para migrar sus tarjetas y activar y descargarse un certificado por Software. Habilitaron guías y formaciones ONLINE. El resultado no fue el esperado, los colegiados no realizan el cambio, y la mayoría vino al Colegio a realizar la migración y a recibir una formación exprés. Concluyó esta fase del proyecto en mayo con la migración total de los certificados de colegiados.

Durante 2026 se concluirá el proyecto ACA+, con la puesta en marcha de los certificados en la nube. Una de las principales ventajas de los certificados digitales en la nube reside en que la clave privada del certificado es accesible en cualquier momento y en cualquier lugar, basta con disponer de un dispositivo con conexión a Internet.

Durante el año se han expedido:

587 certificados en tarjeta. Hay 799 activos.

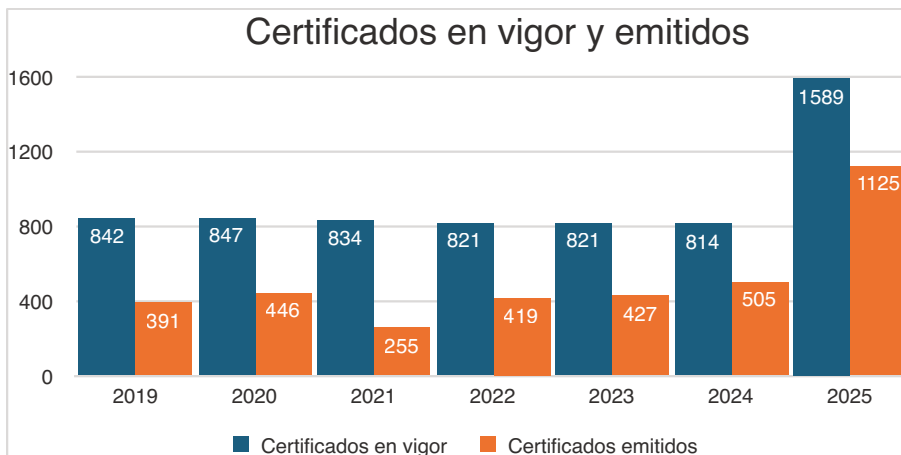
538 certificados software. Hay 790 activos

Con lo que suman:

1.125 certificados expedidos en el año.

1.589 certificados en vigor.

Son muchos los colegiados que escogieron disponer de además del software, un certificado en tarjeta. Por ello aún se emitieron muchos más certificados. Ante bloqueos o pérdidas de certificados por parte de los letrados, se les proporciona de manera inmediata, uno nuevo.



## 6.- Correo electrónico.

Dada la complejidad que ha supuesto el cambio de licencias de correo por parte del CGAE, y para simplificar lo que ha ocurrido, se segmenta la información por dominios.

### 6.1 - En cuanto al dominio [icasal.com](https://www.icasal.com):

En septiembre finalizó el contrato entre Microsoft y el Consejo General de la Abogacía en cuanto a la provisión de no son simples cuentas de correo electrónico, sino licencias tipo E1 de Office 365; es decir, contienen muchas más funcionalidades, tales como Teams o OneDrive, entre otras.

Como se comentó en la memoria anterior, si bien, la provisión de tales cuentas/licencias se realizaba sin coste alguno para las/los profesionales de la abogacía, lo cierto es que las mismas sufrieron un incremento de precio considerable que va aumentando año a año; y por este motivo, y conforme a lo acordado por el Consejo General de la Abogacía Española, ya no es económicamente viable que las mismas se continúen renovando año a año a coste cero para el usuario. La discontinuidad del servicio motivó desde el pasado año un importante número de reuniones y gestiones desde el Colegio de la Abogacía de Salamanca que han resultado en el mantenimiento del servicio de correo institucional que, no obstante, ha variado de forma sustancial en cuanto a sus prestaciones y funcionalidades a partir del mes de septiembre de 2025. Se realizaron en el Colegio Asambleas informativas con los letrados, donde se dio cuenta del cambio y de las posibles alternativas.

Así y tras decisión del CGAE, desde esa fecha, la cuenta @icasal.com (Licencia E1) ha pasado a ser Microsoft Exchange Online Plan 1, con las siguientes características:

- Cuenta tipo Exchange.
- Funcionalidades de seguridad avanzada.
- Funcionalidades de prevención de pérdida de datos.
- Capacidad del buzón de 50 GB y mensajes de hasta 150 MB.
- Dispondrá de calendario, contactos, seguridad, pero no tendrá servicios añadidos o complementos (Office, OneDrive, Teams).

La Junta de Gobierno decidió trasladar el coste a los colegiados que decidieran mantener cuenta de correo icasal.com, a un precio de 69 euros por tres años. Ahora bien, la posibilidad de conseguir este precio reducido implica un compromiso de permanencia por esos 3 años (pago por adelantado en septiembre 2025).

Para ello, se configuró un formulario en la web colegial donde los colegiados informaron de si querían seguir o no con su cuenta de correo en las nuevas condiciones. Recogida la información y una vez determinada la fecha de baja los servicios técnicos del Colegio se pusieron a disposición de los colegiados para ayudarles en la migración de correos o ficheros contenidos en Onedrive.

El Colegio adquiere un compromiso con el CGAE de contratación de 504 licencias, con el objetivo de abaratar el coste unitario.

6.2 - En cuanto al dominio [icasal.net](https://icasal.net):

Varios colegiados demandaron la posibilidad de que el Colegio ofreciera una licencia de correo que además incluyera servicios en la nube y otras herramientas, la Junta de Gobierno decidió que desde el Colegio se ofrecieran además dos tipos de licencias:

Los productos que se ofrecen son:

Microsoft 365 Empresa Básico – 63,84 €/año + IVA

Word, Excel, PowerPoint y Outlook (web y móvil) y Correo institucional con 50 GB. Teams y 1 TB de OneDrive.

<https://www.microsoft.com/es-es/microsoft-365/business/microsoft-365-business-basic>

Microsoft 365 Empresa Estándar – 133,38 €/año + IVA

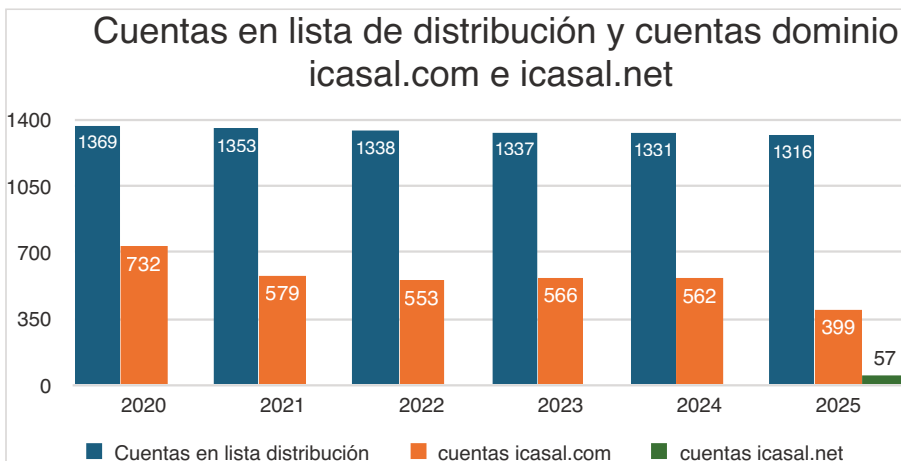
Incluye todas las prestaciones anteriores y la instalación de Office en hasta 5 equipos.

<https://www.microsoft.com/es-es/microsoft-365/business/microsoft-365-business-standard>

57 colegiados contrataron el servicio. Se les ayudó a migrar la información que tuvieran principalmente en Onedrive y a configurar el servicio debidamente.

### 6.3 - En cuanto al dominio [icasal.es](https://www.icasal.es):

El CGAE dejó de prestar el servicio de licencias E1, lo que supuso que las mismas no disponen de otras funcionalidades que algunos de los empleados del Colegio utilizaban en su trabajo diario. Por ello y por recomendación de CGAE, la Junta de Gobierno decidió trasladar los correos y servicios institucionales y del personal al dominio icasal.es. en un TENANT aislado. Tras recibir diferentes presupuestos, se contrató con la empresa ADA Cloud, S.L., partner gold de Microsoft, empresa contratada por el CGAE para el mantenimiento de las cuentas icasal.com.

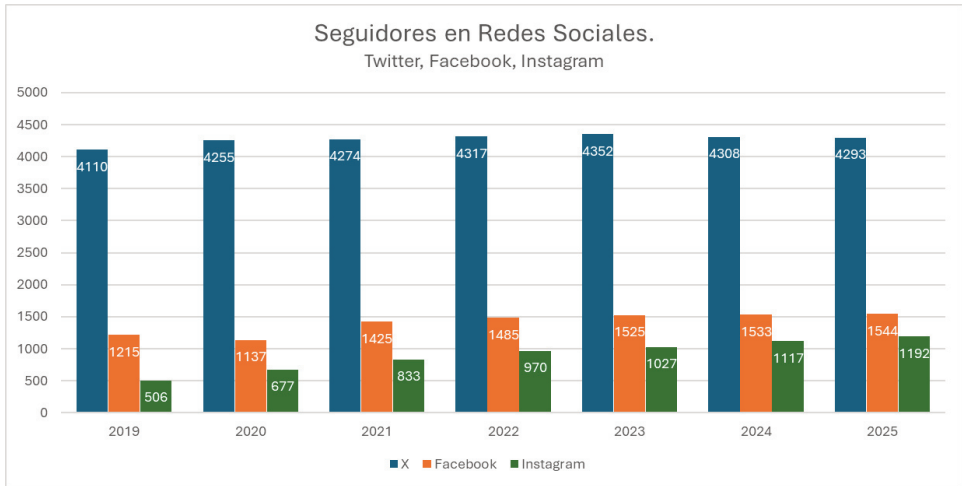


### 7. – Redes Sociales. Twitter, Facebook e Instagram. Youtube. **Canal WhatsApp**

El objetivo es informar a la sociedad de las últimas novedades relacionadas con la Abogacía y de los eventos colegiales de manera ágil y dinámica. Se realizan fotografías de los actos colegiales, y se divulgan ciertas noticias, solamente por estos canales.

Las redes sociales se utilizan como un vehículo de transmisión de información rápido y conciso. Se piensa en ellas de manera estratégica para posicionarse como canal preferente en la información a letrados.

4293 seguidores en X  
1544 seguidores en Facebook  
1192 seguidores en Instagram



Se dispone de un canal canal de Youtube del Colegio con 94 suscriptores.

Desde junio se cuenta con un nuevo canal de difusión en WhatsApp, pensado para que la información que remitimos pueda fluir de manera más ágil y directa, donde compartimos actualizaciones y avisos importantes, noticias y anuncios relevantes para los profesionales de la Abogacía, y que complementa a las vías habituales de comunicación colegial.

245 seguidores Canal WhatsApp

## 8. – Escuela de Práctica Jurídica

Se realizaron varias tareas de soporte informático relacionadas con la EPJ.

- Registro de usuarios en el servidor de fichajes y atención de incidencias a alumnos que experimentan dificultades en el acceso a la aplicación y el posterior fichaje.
- Informe periódico de asistencia de los alumnos.
- Creación y gestión de usuarios.
- Modificación completa en la web de los apartados correspondientes a "Preinscripción, admisión y matrícula". Modificación de apartados varios.

- Creación de material gráfico. Invitaciones, carteles, guías, tarjetas, ...
- Se generan formularios varios, por ejemplo, para publicitar la plaza de profesor.
- Creación de material gráfico. Invitaciones, carteles, guías, tarjetas, ...
- Se generan formularios varios, por ejemplo, para publicitar la plaza de profesor.
- Marketing en RRSS.
- Se modifica la denominación del Colegio en los apartados correspondientes.

### **9.– Otros proyectos y gestiones**

Durante este año se acometen desde el departamento algunos proyectos y gestiones como:

- Elaboración de informes y asistencia a reuniones con los técnicos del CGAE para informarnos del proyecto ACA+.
- Migración a finales de año a un nuevo sistema de control horario para los empleados de Colegio.
- Asistencia a reuniones de UPRO como coordinadores del proyecto.
- Elaboración de informes y asistencia a reuniones con el CGAE del proyecto Correo Abogacía.
- Remisión periódica a los empleados del Colegio de boletines de seguridad con consejos y directrices para acometer el trabajo diario con la mayor seguridad posible.
- Configuración de la tecnología Power Automate para la descarga masiva de notificaciones del Turno de Oficio en DeHú. Cambiaron la versión de DeHú (se rehízo nuestro Power Automate).

### **Resumen de objetivos para el año 2026**

Se han proyectado los retos para 2026:

- Culminar con la formación presencial en el Colegio el programa UPRO.
- Poner en marcha la APP colegial, como elemento principal de comunicación con los colegiados.
- Migración de certificados ACA a la nube, que tendrá lugar a final de año. Requerirá formación a todos los usuarios.
- Cumplimiento de los planes de renovación equipos. Los antiguos pasarán a renovar los de la Biblioteca.
- Actualización importante de seguridad de la web colegial.
- Implementación básica de un Análisis de Riesgos, si es posible y aún a riesgo de sobrecargar a un personal desbordado con la cantidad ingente de tareas asumidas por el departamento.

## K.- BIBLIOTECA.

La presente Memoria recoge la actividad y gestión de la Biblioteca durante el ejercicio 2025. Este año ha estado marcado por una intensa actividad administrativa y técnica, así como por la necesidad de dar respuesta a los profundos cambios normativos que han impactado en el ejercicio profesional de nuestros colegiados.

### Balance de Gestión y Servicio

El servicio se ha visto sometido a una presión excepcional durante la primera mitad del año, debido al proceso de renovación masiva de carnés. Este esfuerzo administrativo ha requerido priorizar la atención al colegiado, asegurando que todos los miembros contaran con sus acreditaciones actualizadas para acceder a los servicios colegiales y judiciales.

En el ámbito documental, el eje central de consultas y búsquedas estuvo centrada en la entrada en vigor en abril de la Ley 1/2025. La Biblioteca ha actuado como centro de referencia para resolver dudas sobre los nuevos criterios de procedibilidad y todo lo referente a los MASC (Medios Alternativos de Solución de Conflictos), proporcionando la doctrina y los formularios necesarios para adaptar la práctica procesal a la nueva legalidad.

En este año, la Memoria se articula en torno a estos grandes ejes y unas conclusiones a modo de resumen:

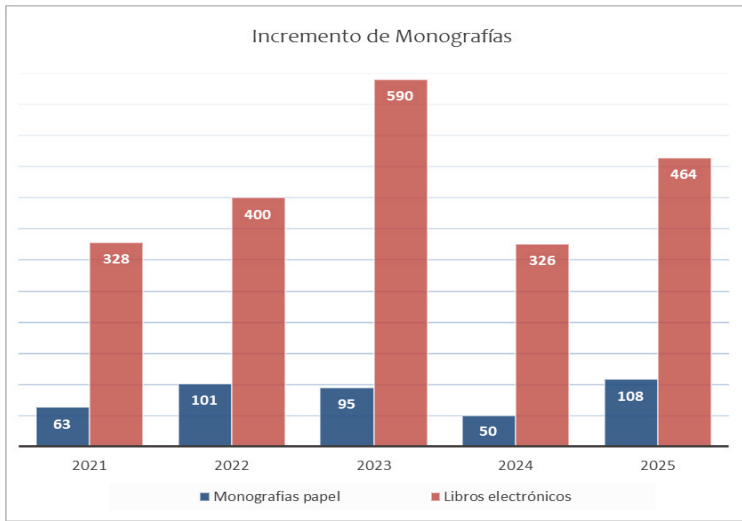
- A. Recursos y colección
- B. Servicios
- C. Personal
- D. Presupuestos.
- E. Conclusiones y Objetivos

### **A-RECURSOS Y COLECCIÓN**

#### ***Monografías***

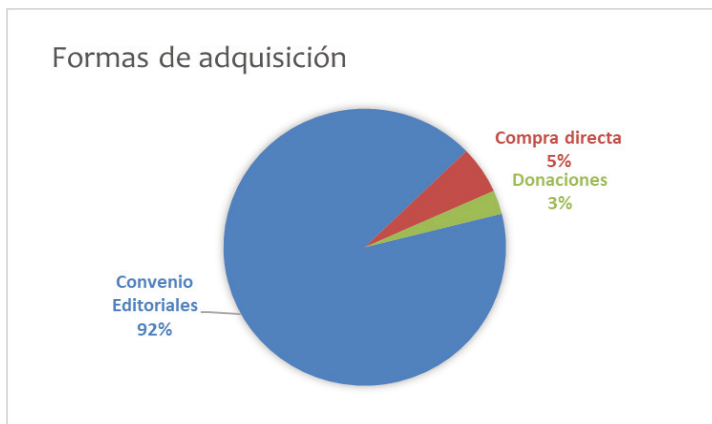
Durante 2025, hemos realizado un esfuerzo significativo en la actualización del fondo bibliográfico, especialmente en formatos digitales para facilitar el acceso remoto.

- Monografías en papel: Se han incorporado 108 nuevas obras a la colección física. Esta cifra supone más del doble de las adquisiciones realizadas en 2024 (50 obras).
- Libros electrónicos: Siguiendo la tendencia de digitalización, se han cargado 464 libros electrónicos, superando ampliamente los 326 del ejercicio anterior.
- Origen de las obras: Las incorporaciones se han gestionado a través de convenios con editoriales (99), compras directas (6) y donaciones (3).



En 2025, de las tres novedades más prestadas dos son de compra directa:

- MEMENTO Familia 2024-2025. Madrid: Francis y Taylor, 2024. ISBN 978-84-10128-99-6.
- PÉREZ MARTÍN, Antonio Javier. Aspectos procesales de la liquidación de la sociedad de gananciales: comentarios, jurisprudencia, guías prácticas, casos, formularios. 2. ed. revisada, actualizada y aumentada Córdoba: Lexfamily, 2023. 852 p., 25 cm. (Los Libros Azules de Derecho de Familia, 10). ISBN 978-84-09-52101-2.
- DESAHUCIOS: guía práctica sobre el proceso de desahucio en los diferentes supuestos. 4ª ed. actualizado al Real Decreto-Ley 6/2023 A Coruña: Colex, 2024. 252 p., 24 cm. (Paso a paso). ISBN 978-84-1359-944-1.



### ***Suscripciones***

Cada año revisamos la máxima efectividad de las suscripciones, siempre conservando las que mejor respuesta den a las necesidades de los colegiados y buscando las mejoras innovaciones tecnológicas en los productos ofertados.

En noviembre, dimos un paso cualitativo con la incorporación de la IA de Lefebvre. Durante los dos últimos meses del año, la herramienta ha sido probada por el personal y los colegiados habituales de la biblioteca. En un breve tiempo hemos constatado una mejora sustancial en la precisión y rapidez de las búsquedas y el análisis de documentos.

Tras este periodo de prueba, el personal ya conoce la herramienta y sus peculiaridades por lo que podremos ayudar a los colegiados a extraer el máximo potencial de la búsqueda y creación de contenido con esta IA jurídica.

### ***Sistema de gestión – Sophia***

Debido al cambio de dominio de las cuentas de correo del Colegio, el sistema de notificaciones automáticas del catálogo sufrió interrupciones técnicas. Esto impidió que los avisos de cortesía y de retraso en los préstamos llegaran correctamente a los usuarios. Como consecuencia directa, este año registramos una tasa de préstamos atrasados superior a la media y un descenso en el número de renovaciones autogestionadas.

A finales de año, iniciamos una renovación integral del catálogo. El objetivo ha sido migrar hacia un sistema mucho más visual, moderno y, sobre todo, seguro, que mejore la experiencia de usuario y resuelva de forma definitiva los problemas de comunicación detectados durante la transición del dominio.

### ***Estado de la colección***

Durante todo el año se ha continuado con la evaluación del estado físico de la colección para su mejor conservación y facilitar el mantenimiento del orden de esta.

En este contexto, las operaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Evaluación del nivel de deterioro, procediendo a la reparación de los daños observados mediante el pegado o forrado de los libros.
- En 2025, se han movido 18 metros lineales que corresponden a parte de civil y mercantil para poder crear espacios para el crecimiento de la colección.
- Se han expurgado 205 libros con motivo de su desactualización

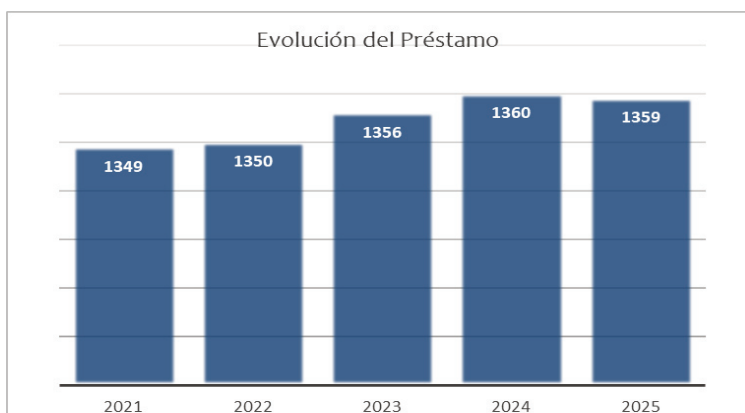
### ***Equipamiento***

Este año mantuvimos el plan de renovación y adaptación de los equipos a Windows 11. Se compra un ordenador que sustituye al equipo Lexnet 1 (comprado en 2015) que daban problemas de funcionamiento constantes.

## **B- SERVICIOS**

### ***Préstamo y Circulación***

A lo largo de 2025 se han realizado un total de 1359 préstamos de obras en papel. Este año han utilizado este servicio 120 usuarios.

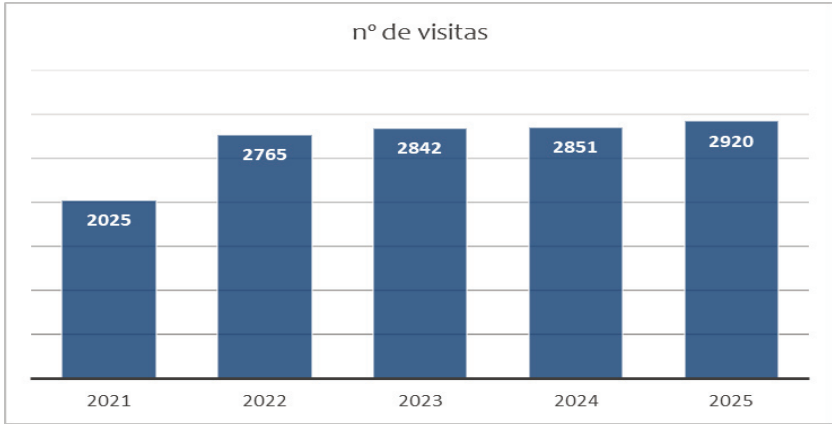


La materia más prestada sigue siendo derecho de familia y en concreto la colección de los libros azules de Javier Pérez Martín que se encuentran siempre entre los libros más prestados, año tras año.

En cuanto al préstamo de libros electrónicos ayudamos a los colegiados a buscar información en este formato, pero no podemos aportar el número de préstamos totales al no haber sido facilitado por el Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

### ***Consulta en sala***

En cuanto a la actividad presencial, la consulta en sala ha mostrado su estabilidad con un moderado crecimiento, alcanzando un total de 2.920 usuarios frente a los 2.851 del ejercicio anterior. La sala se consolidó, en la primera parte del año, como el punto neurálgico para resolver dudas urgentes sobre la Ley 1/2025 y los MASC, y, en el último trimestre, para recibir asesoramiento personalizado en el uso de las diferentes herramientas de IA.



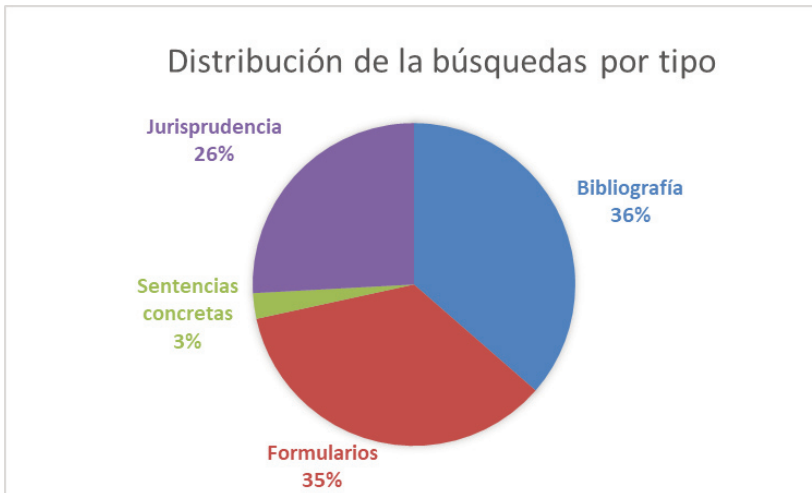
***Servicio de referencia o de búsquedas documentales.***

En 2025 se han realizado **885** Consultas, lo que supone una media de 4 consultas al día y han utilizado este servicio **238** usuarios.



Este servicio se ha consolidado como un pilar de estabilidad, registrando una actividad media de 4,03 consultas diarias (calculadas sobre el calendario laboral hábil). Asimismo, el servicio de búsquedas documentales personalizadas ha mantenido una alta fidelidad, con una media de 3,57 consultas por usuario. Estos indicadores reflejan que, ante la complejidad de las reformas normativas de este año, los colegiados han optado por un uso recurrente y directo del asesoramiento técnico de la biblioteca para resolver sus dudas.

Tipología de las Búsquedas: El perfil de las necesidades informativas de los colegiados se ha distribuido de la siguiente manera:



### ***Difusión y Gestión de Documentación digital***

Las leyes se modifican y las interpretaciones judiciales se ajustan; en este escenario, estar al día es esencial para desarrollo profesional de los colegidos. Desde la Biblioteca, mantenemos el compromiso con la actualización para facilitar que los colegidos puedan mantenerse al día sin invertir demasiado tiempo. Con este objetivo, promocionamos nuestros fondos y servicios, de una manera no necesariamente presencial y por tanto más accesible para todos estés donde estés.

En cuanto a nuestros boletines tradicionales: apenas se han enviado una decena, las novedades legislativas siguen enviándose, aunque cambian la periodicidad a mensual. Para el resto de los boletines hemos decidido reemplazar los boletines de novedades tradicionales por publicaciones de temática más concreta, con el objetivo de mejorar la difusión de novedades y optimizar el impacto de nuestra comunicación.

Durante el ejercicio 2025, la difusión y gestión de contenidos digitales se ha visto condicionada por la excepcional carga de trabajo técnica y administrativa. La migración de los sistemas de correo y certificados de firma electrónica, junto a la necesaria actualización del fondo documental ante las reformas legislativas han dificultado el mantenimiento de un calendario de publicaciones estable y periódico hacia el colegido.

No obstante, encaramos el próximo año con una perspectiva renovada. La implementación del nuevo catálogo, con un diseño mucho más visual, intuitivo y moderno, será el eje central de nuestra estrategia de comunicación. Este cambio tecnológico no solo resolverá las incidencias técnicas de este año, sino que nos permitirá dar una mayor visibilidad y difusión a los contenidos digitales.

## **Formación**

El trabajo en esta área ha sido constante desde la Biblioteca en coordinación con el departamento de Informática. Hemos detectado una mejoría en conocimientos básicos de herramientas informáticas y nos hemos centrado en ciberseguridad y cómo dialogar con las herramientas IA tanto gratuitas como las diferentes opciones de pago.

## **C.- PRESUPUESTO**

En este año hemos mantenido el presupuesto vigilando el aprovechamiento efectivo de los recursos con las suscripciones contratadas.

## **D.-PERSONAL**

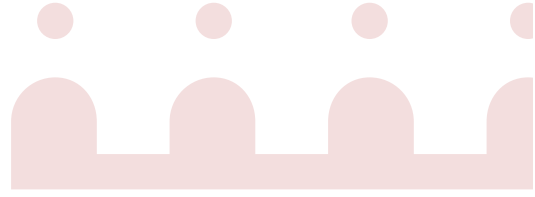
Durante 2025 a través del Convenio firmado con la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca ha colaborado con nosotros Silvia Fernández Pradillo como estudiante en prácticas que llevo a cabo toda la tarea de reubicación de espacios y dio un buen impulso a las tareas técnicas pendientes.

## **E.- CONCLUSIONES Y OBJETIVOS**

La Biblioteca cerró 2025 como un servicio en plena transición digital. Una vez superados los retos técnicos del cambio de dominio y establecida la base de la IA, nuestros objetivos son:

1. Integración de la IA de vLex: Siguiendo la estela de Lefebvre, el próximo año incorporaremos la IA de vLex para diversificar las fuentes de análisis.
2. Plan de Difusión: Publicaremos y daremos a conocer de forma masiva estas nuevas herramientas. Queremos que todos los colegiados, y no solo los usuarios habituales, descubran cómo la IA puede optimizar su trabajo diario.
3. Acompañamiento Experto: Aprovechar el conocimiento profundo que el personal ya tiene de estas plataformas para ofrecer formación personalizada a los colegiados que aún no se han iniciado en su uso.
4. Finalización del nuevo Catálogo: Culminar la transición al nuevo sistema visual para recuperar la normalidad en el servicio de préstamos y reservas.





## 5

### INSTALACIONES COLEGIALES

---

Destacables en 2025 dentro del capítulo de mejora y renovación de las instalaciones colegiales son:

- Sustitución de dos ordenadores del personal y uno de la Biblioteca, siguiendo el plan de renovación y actualización a Windows 11.
- Se realizan pequeñas compras destinadas al correcto funcionamiento de dispositivos y equipos. Cable HDMI, ratón y consumibles.
- Se adquirieron dos sillas para el personal del Colegio, en sustitución de las antiguas que se encontraban deterioradas por el paso del tiempo.
- Se adquirió una destructora en sustitución de la que se encontraba en la oficina, la cual dejó de funcionar.

A 31 de diciembre el Colegio dispone de los siguientes equipos operativos en la sede colegial:

- 22 ordenadores de sobremesa + 9 no operativos. Destruiremos los no operativos cuando localicemos una empresa con certificación de destrucción de equipos, ya que la que utilizábamos dejó de existir.
- 5 ordenadores portátiles + 1 no operativo (2 a disposición de 2 trabajadores – teletrabajo, 2 de uso colegial y 1 en el SOJ).
- 1 PC Servidor.
- 1 servidor NAS. Antiguo en stock para piezas de repuesto.
- 1 SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida).
- 1 impresora inyección tinta para registro biblioteca.
- 3 fotocopadoras/impresoras/escáner A3.
- 1 impresoras/escáner A4 color. Secretaría Colegial.
- 1 escáner de sobremesa para el registro.
- 1 impresora en el SOJ.
- 1 escáner en el SOJ.
- 1 teléfono móvil para conexión en el SOJ.
- 1 PC en el Centro Penitenciario de Topas.
- 1 PC + 1 impresora, en la sala para letrados del Juzgado de Ciudad Rodrigo.

SIGA (Sistema de Gestión Integral de la Abogacía) - PERICLES

El SIGA, Sistema de Gestión Integral de la Abogacía, diseñado y administrado desde la Sociedad (RedAbogacía) creada por el CGAE para el desarrollo tecnológico de la profesión se adquirió por el Colegio en 2012, y a lo largo de estos años, ha ido incrementando sus funcionalidades para convertirse en el sistema de gestión colegial, que permite gestionar: censo, Turno de Oficio, comunicaciones, secretaria, facturación y gestión de cobros...etc. Su uso ha permitido agilizar las tareas colegiales, ofreciendo una mejor calidad en la gestión interna y de cara al colegiado y una reducción considerable de los costes de trabajo y material en la oficina.

En 2018 tuvo lugar el comienzo del despliegue de un nuevo SIGA, que debía incrementar y agilizar las funcionalidades del actual. Sin embargo, los intentos de ponerlo en marcha fueron infructuosos por lo que aún se espera su renovación y puesta al día por parte del CGAE. Durante el año se ha participado en varias reuniones de seguimiento, para conocer los avances del proyecto de mejora.

El sistema está abierto a los letrados con el fin de que éstos puedan justificar sus actuaciones del Turno de Oficio, cada año se trabaja en incorporar a todos. Actualmente hay 291 de alta en el sistema y 291 que lo han utilizado durante este año para justificar el turno. Prácticamente el 100% de los letrados que prestan el Turno de Oficio utilizan SIGA.

Desde el departamento de informática se presta soporte a las conexiones y fallos de acceso a SIGA, que han sido frecuentes durante el año debido a la desaparición de Internet Explorer, lo que ha llevado a tener que comunicar, configurar y enseñar a los letrados a conectarse desde Edge. También debe atenderse las incidencias que sufren los empleados del Colegio y las incidencias notificadas por el personal de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca.

Es preciso resolver continuas incidencias técnicas y procesos con la interconexión de SIGA con Pericles (Software que utiliza la Subdelegación de Gobierno)

#### LexNet y otras herramientas de la Administración de Justicia.

Lexnet es un sistema de gestión de notificaciones telemáticas y envío de escritos, entre los juzgados a los profesionales de la justicia (Abogados, Procuradores, Graduados sociales...). Su uso se basa en la utilización de un programa similar a un sistema de correo webmail que permite, previa identificación con certificado y firma electrónica con una tarjeta criptográfica, enviar notificaciones entre profesionales y juzgados, con efectos legales plenos.

El Colegio presta apoyo técnico a letrados y pone a su disposición dos equipos exclusivos para recepción y presentación de escritos desde el sistema LEXNET. Si fuera preciso el resto de los equipos también están preparados para este cometido.

El acceso a la plataforma y vía web en particular ha mejorado desde su implantación, no obstante, las actualizaciones y cambios que se realizan generan no pocas incidencias.

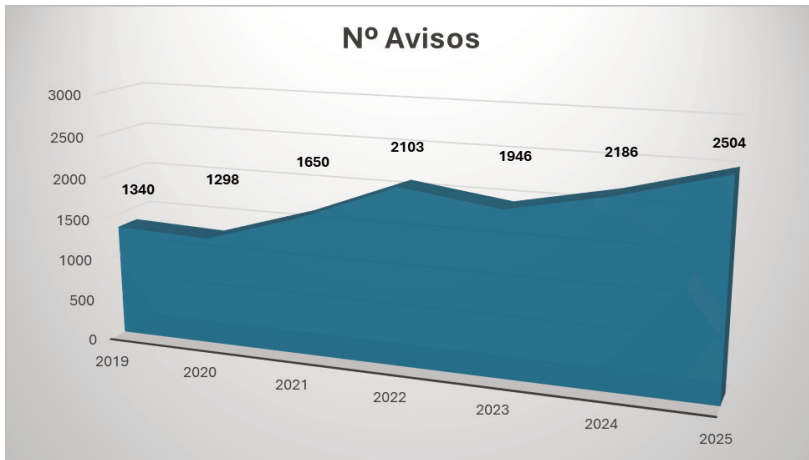
El Centro de Atención al Usuario (CAU VIP-Canal exclusivo para Colegios de Abogados) del Ministerio de Justicia permite la solución de algunas incidencias como la que impide a los Juzgados notificar a los letrados por no encontrarlos en los Sistemas de Gestión Procesal que utilizan los funcionarios de los Juzgados desde el CAU VIP.

#### Centralita de Guardias

La centralita de Guardias es un servicio de Red Abogacía que, a través de llamadas de teléfono automatizadas permite gestionar al Colegio el ciclo completo de asignación de un abogado a una asistencia. Se trata de un único sistema que funciona como punto de conexión entre los centros de detención, los letrados y el Colegio. El Colegio introduce en el sistema los listados de guardias, configura parámetros de localización de abogados y puede posteriormente revisar todas las llamadas y asistencias realizadas a través de la propia aplicación. Nuestro Colegio fue pionero en su uso, ofreciéndose como colegio piloto para las pruebas, y desde entonces lo utiliza en las guardias de Penal General y Juicios Rápidos. Está bien valorado por los colegiados que lo utilizan.

En 2025 se han gestionado **2504 solicitudes** para la asignación de Abogado desde la Centralita de Guardias. Datos superiores al año anterior (2186 en 2024).

La evolución de avisos se muestra en el siguiente gráfico.



#### Videoconferencias

Se continúa prestando soporte técnico a los colegiados que lo demandan y ordenadores portátiles a disposición de los letrados que por motivos de urgencia soliciten realizar una videoconferencia con los Juzgados.

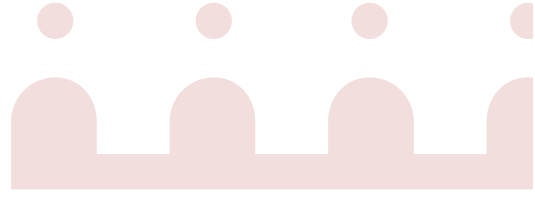
<https://video.justicia.es>

En 2024 el Ministerio de Justicia puso en marcha el HORUS, llamado a día de hoy Atenea IRIS, visor que permite el acceso al Expediente Judicial Electrónico y la consulta telemática de la documentación asociada a un procedimiento judicial por parte de los intervinientes en el mismo y de aquellos profesionales que ostenten la defensa o representación procesal.

También en algunos casos, permite el acceso por parte de los ciudadanos. Complementando ATENEA y en algunos supuestos, se continúa utilizando ACCEDA-Justicia que permite solicitar documentación de los expedientes judiciales o copia íntegra de los procedimientos de forma telemática, sin necesidad de desplazarnos a los órganos judiciales. La solicitud de copia de expediente vía Acceda no elimina la necesidad de seguir las operativas actuales dictadas por los Partidos Judiciales, con relación a la solicitud previa del expediente vía Lexnet.

Se permite la presentación de toda la documentación que no cupo en la presentación vía LexNET, que puede ser presentada ahora inmediatamente después del envío vía telemática. De esta forma, el trámite, en lugar de realizarse como se llevaba haciendo tradicionalmente, de forma presencial, se realizará ahora a través de ACCEDA-Justicia. El objetivo es garantizar la continuidad del Expediente Judicial Electrónico del procedimiento y evitar que los profesionales tengan que acudir presencialmente para entregar la documentación.

Desde el departamento de informática del Colegio, se presta soporte técnico a nuestros colegiados.



## 6 PERSONAL

---

La plantilla a 31 de diciembre de 2025 es de 9 trabajadores:

- ✓ A tiempo parcial: 2
- ✓ A tiempo completo: 7

Está integrado por:

- 1 secretaria técnica/gerente
- 1 Técnico, responsable de Informática y Nuevas Tecnologías.
- 1 Técnico responsable de la Biblioteca y de Formación
- 1 Oficial de Primera, responsable del Turno de Oficio
- 1 Oficial de Segunda responsable de la Secretaría.
- 2 Auxiliares Administrativos en la oficina
- 1 Operador informático (tiempo parcial)
- 1 Conserje (tiempo parcial)

En 2017 el Colegio implantó la jornada flexible, gracias a la cual los trabajadores pueden realizar su jornada de Convenio, repartida semanalmente según su conveniencia, y controlada gracias al sistema de control de accesos; Se mantiene un horario común de atención en la oficina mínimo de 8:30 h a 14:30 horas. Existe la posibilidad de complementar el horario (sin exceso del 30%) en teletrabajo, en caso de necesidad.

Como incidencia destacable un trabajador se mantuvo de baja desde el 15 de septiembre, lo que obligó a contratar en sustitución a una trabajadora en la oficina.

### CONVENIO CON LA DIRECCION GENERAL DE INTITUCIONES PENITENCIARIAS.

El convenio se suscribió en 2011 con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para que penados, condenados a la realización de Trabajos en Beneficio de la Comunidad, puedan cumplir su pena en el Colegio. Se fue renovando a lo largo de los años.

### BECAS Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS

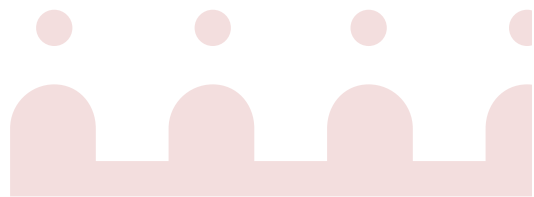
El Colegio tiene suscritos diferentes convenios de prácticas que permiten acoger a becarios de diferentes disciplinas, a quienes se facilita formación y experiencia y de quienes se recibe impulso y juventud.

Por un lado, a través del Programa Clave, para titulados universitarios de la Fundación General de la Universidad, prestaron su colaboración como becarios en el Colegio, durante seis meses don Juan Manuel Bragado Macías.

A través del Programa Cicerón, para la realización de prácticas en empresas e instituciones por los alumnos matriculados en el último año de los estudios de Formación Profesional, realizaron sus prácticas en el Colegio:

- Doña Sheila Martín Miguel y Daniela Forero Forero de la rama de Gestión Administrativa del IES Venancio Blanco.
- Don Mario Cordero Gómez de la rama Informática. IES Venancio Blanco

Finalmente, el programa de prácticas suscrito con la Facultad de Biblioteconomía permitió a una alumna realizar sus prácticas durante el mes de julio en la Biblioteca colegial.



## 7

### COMISIONES ORDINARIAS

---

El Colegio organiza su trabajo mediante Comisiones Ordinarias y Grupos de Trabajo, cuya responsabilidad recae normalmente en uno o dos vocales de la Junta de Gobierno quienes, junto con un grupo de colegiados que desinteresadamente se ofrecen para trabajar en la materia, atienden las solicitudes diarias de los compañeros o las responsabilidades cotidianas de la Comisión y preparan los correspondientes informes para la Junta de Gobierno que es, en definitiva, el órgano decisor.

#### A.- COMISION DE HONORARIOS

El cometido primordial de la Comisión de Honorarios es la elaboración de las propuestas de informes y dictámenes, previo estudio y deliberación sobre el objeto y contenido de cada uno de los asuntos y de las concretas actuaciones realizadas en los mismos por los letrados, en orden a la determinación del importe de los honorarios profesionales que se considera correcto y adecuado a dichas actuaciones. Con ello se da cumplimiento a las funciones que, en materia de honorarios profesionales, corresponden al Colegio según el artículo 3 de sus Estatutos, dentro de su ámbito territorial: procedimientos de tasación de costas o de cuenta de abogado –antes llamadas jura de cuentas-, declarativos de reclamación de honorarios, etc. a solicitud del tribunal correspondiente o incluso de parte.

Dichas propuestas de dictamen o de informe se elevan a la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía que, una vez aprobados en su redacción definitiva, los remite al Juzgado o Tribunal solicitante.

Para realizar sus funciones esta comisión dispone de una aplicación informática propia a través de la web colegial.

#### Composición de la Comisión:

##### Responsables:

- Doña Marta González Ramajo. Diputada 4ª de la Junta de Gobierno.
- Doña Mª Afra Torres Santos. Diputada 3ª de la Junta de Gobierno.

##### Vocales:

- José Luis Romo Boyero
- Nazario Sánchez Sacristán

- María Afra Torres Santos
- José Javier Román Capillas
- María José Rodríguez Domínguez
- Elías Plaza López-Berges
- Antonio Acosta García
- Juan Ignacio Martín Miguel
- Miguel de Lis García
- Sara Díez Gómez
- Susana Santos Torres
- Susana Nieto Escribano
- Emilio Pérez Rueda
- Patricia Rivas Sánchez
- Pablo Alonso García
- María García García

**Actividad desarrollada por la Comisión**

A lo largo de 2025 se han emitido un total de 994 dictámenes, de los cuales 126 habían sido solicitados en 2024.

Al término de 2025 se encontraban pendientes de emisión 230 dictámenes.

Es oportuno destacar que todos los dictámenes o informes emitidos lo han sido a requerimiento de órganos judiciales. En el cuadro siguiente se refleja la estadística de la actividad del ejercicio.

COMISIÓN DE HONORARIOS		
	Pendientes 2024	Registradas 2025
Excesivas:	14	116
Correctas:	106	738
Otros:	6	14
Pendientes:	0	230
Total:	126	1098
<b>Resueltas 2025:</b>		<b>994</b>
<b>TOTAL REGULACIONES</b>		<b>1224</b>

La actividad de la Comisión de Honorarios en el curso de 2025 ha experimentado, por quinto año consecutivo, un incremento, aún más importante que en años anteriores. Desde 2012 se

aprecia un incremento acumulado muy significativo, pasando de 70 expedientes en 2012 a 1.098 en 2025., cabe destacar el punto de inflexión que se experimenta desde 2021 donde se da un crecimiento exponencial.

Se viene experimentando un elevadísimo aumento en el número de regulaciones registradas, de hecho, en este ejercicio de 2025 se ha superado, una vez más, el máximo de regulaciones registradas en la historia de la Comisión. A continuación, se detalla el histórico desde 2012.



Cabe destacar, el crecimiento entre 2021 y 2025 es del 219%, lo que evidencia una expansión muy rápida, pero, el salto de 2024 a 2025 (de 577 a 1.098) es especialmente notable, duplicando prácticamente el volumen anual.

El incremento en este último año viene motivado, posiblemente, por el elevado número de impugnaciones (que se mantiene e incluso se incrementa respecto al curso anterior) en buena medida sistemáticas, de las minutas de letrado incluidas en las tasaciones de costas en procedimientos en que se demandó la nulidad de productos, contratos y cláusulas bancarias: participaciones preferentes y subordinadas, acciones, cláusulas de limitación a la variabilidad del tipo de interés en préstamos hipotecarios –cláusula suelo– y otras que se van adicionando como las relativas a intereses usurarios, tarjetas “revolving”, comisiones de gastos y de apertura, etc., que determinan un elevado porcentaje de los dictámenes evacuados.



Tal actuación determina que las citadas impugnaciones, en muy elevado porcentaje, no merezcan acogida, siendo significativo que resulten confirmadas como no excesivas el 85% de las minutas sometidas a dictamen de la Comisión, una tendencia que ha sido continua desde 2016.



El Resultado histórico de los dictámenes emitidos desde 2016 arroja los siguientes datos:



Una vez más, merece especial reconocimiento el esfuerzo realizado por los miembros de la Comisión, gracias a la cual esta institución pueda dar respuesta, con su esfuerzo generoso y voluntario, a la cantidad ingente de peticiones de informes recibidos a instancia de los distintos órganos judiciales. Es digno de mención cómo, ante el incremento exponencial de la actividad en 2025, sus miembros han aportado su solvencia técnica y experiencia de forma gratuita y diligente, sacrificando su tiempo profesional y personal para asegurar que cada informe goce de una fundamentación impecable. Gracias a su vocación de servicio, se ha logrado desbloquear la tramitación de honorarios impugnados, siendo esta labor altruista la que repercute directamente a los compañeros para el cobro de sus minutas. Todo ello, con el firme compromiso de mantener esta dedicación en el ejercicio venidero para resolver con celeridad el remanente de expedientes pendientes.

### B.- COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA.

La Comisión Deontológica del Ilustre Colegio de la Abogacía tiene entre sus distintas finalidades la tramitación y propuesta de resolución de aquellas situaciones en las que, denunciada una actividad profesional, ésta pueda resultar contraria o discordante con el Estatuto y/o con el Código Deontológico.

La Comisión Deontológica se ha reunido en 21 ocasiones a lo largo del año 2025, siempre de manera presencial y con una periodicidad de 15 días, con la finalidad de elevar a Junta de Gobierno los expedientes para su debida resolución.

### Composición de la Comisión.

La comisión deontológica del Ilustre colegio de la Abogacía de Salamanca ha quedado compuesta a lo largo del año 2025 de la siguiente forma:

#### Responsables:

- Presidenta: Doña Inés Blanco Hernández
- Vicepresidente: Don Raúl Rojo Martín.

#### Vocales:

- Don Carlos Tomás Chico Martín
- Don Francisco Javier Ramos Vega
- Don Gerardo Bueno Salinero
- Doña María Teresa Sánchez Juanes
- Doña Laura Alonso Holguera
- Doña María Victoria Julián Paniagua
- Don Eduardo Luis Sánchez
- Doña María Teresa Moro García
- Doña Leire Ramos Fraile

#### Secretaria:

- Silvia Cuesta Pedraz

La estadística determinada por el ejercicio de la abogacía a lo largo del año 2025 revela un significativo repunte de las quejas o reclamaciones por parte de los ciudadanos, que pese a ello sigue suponiendo un alto nivel de cumplimiento general de las actuaciones letradas en Salamanca, conforme a los parámetros de actuación determinados por el código deontológico de la Abogacía.

La forma de presentación de las quejas por parte de los ciudadanos se realiza por los distintos canales: correo, presencial, correo electrónico, página Web...si bien la opción preferida parece ser el correo electrónico.

El número de Informaciones Previas y de Expedientes Disciplinarios que se han abierto para investigar las actuaciones denunciadas ha sido superior al de años anteriores.

Cabe resaltar la labor de cada uno de los miembros de la Comisión Deontológica, cuyo compromiso ha sido intenso al tramitar los expedientes encomendados con diligencia y solventando con enorme acierto las circunstancias generadas en cada momento y en un período de tiempo más que razonable, con la celeridad necesaria que exige la normativa.

El desglose de los expedientes que se han tramitado durante el año 2025 viene expresado gráficamente de la siguiente manera:

- Quejas Iniciales:

En 2025 ha habido un total de **131** Quejas Iniciales tramitadas en el Colegio de la Abogacía de Salamanca.

De estas:



Quejas Iniciales 2025	
Acuerdo	N.º
Apertura IP	69
Archivos de Plano	37
Traslado a otros colegios	6
Retirada	8
TOTAL Tramitadas	131

El estudio de las quejas iniciales viene determinado por distintas cuestiones o por su contenido:

- Escritos de quejas a letrados contratados de forma particular: 54
- Escritos de queja a letrados designados en Turno de Oficio: 61
- Escritos de queja que aún están en trámite: 5
- Quejas entre letrados que vienen de Mediación decana: 2
- 

Todas las quejas que se presentaron a lo largo de 2025 quedaron tramitadas dentro del mismo año en curso.

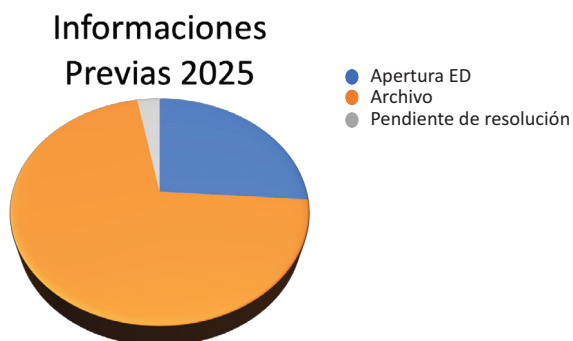
Doce resoluciones de Archivos de Plano dictadas por la Comisión de Deontología fueron objeto de Recurso de Alzada ante el Consejo de la Abogacía de Castilla y León.

- Informaciones Previas:

En el curso deontológico de 2025, destaca el aumento significativo de apertura de informaciones previas con respecto a otros años.

Las quejas iniciales tramitadas a lo largo de 2025 generaron la apertura de 69 expedientes de Informaciones Previas, a fin de realizar una investigación de los hechos expuestos por los denunciantes y su comparación con las alegaciones de los distintos profesionales, su tramitación determinó el archivo en 49 ocasiones y derivó en apertura de expediente disciplinario en 18 ocasiones, quedando aún 2 Informaciones Previas por resolver.

Informaciones Previas 2025	
Acuerdo	N.º
Apertura ED	18
Archivo	49
Pendiente de resolución	2
TOTAL Tramitadas	69



han presentado 9 Recursos de Alzada ante el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, el cual se encuentra en proceso de estudio, sin resolución.

- Expedientes Disciplinarios:

En el citado año se han tramitado 18 expedientes disciplinarios, de los cuales, en 8 se dictó Resolución sancionatoria, y se ha procedido al Archivo de 2 expedientes.

El número de expedientes disciplinarios tramitados con respecto a otros años ha aumentado de forma significativa.



Quedan pendientes de finalización de la tramitación 8 expedientes, que se encuentran en plazo para su resolución administrativa.

Expedientes Disciplinarios 025	
Acuerdo	N. º
Resolución sanción	8
Retirada/Archivo	2
Pte resolución	8
<b>TOTAL Tramitadas</b>	<b>18</b>

Frente a las resoluciones adoptadas por la Junta de Gobierno en los expedientes disciplinarios, se han presentado 3 Recursos de Alzada ante el Consejo Regional, encontrándose los tres pendientes de resolución.

Respecto al ámbito de actuación: 10 de los expedientes incoados derivan de las actuaciones realizadas dentro del Turno de oficio.

Ningún expediente ha sido remitido a otro Colegio por falta de competencia.

#### D.- COMISIÓN DE TURNO DE OFICIO, ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA Y SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

La Comisión del Turno de Oficio está integrada por:

Responsable D<sup>a</sup> Gema María Duarte Durán.

Vocales:

- D<sup>a</sup> María Teresa Moro García
- D. Moisés Cabrera Ramos
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Natalia Lama Bello
- D<sup>a</sup> Sara Cuesta Escudero
- D. David Cruz Hernández
- D. Fernando Dávila Marcos
- D<sup>a</sup> Esther Hernández Siervo
- D. Enrique José Varela Pampín
- D. Pablo Íscar Galán
- D<sup>a</sup> Elena Noci
- D<sup>a</sup> Belinda Inmaculada Delgado Barrientos
- D<sup>a</sup> Marta Borrego Rodríguez
- D<sup>a</sup> Marta María de los Ángeles Sánchez García
- D<sup>a</sup> María Teresa Zaballos Martínez

La Comisión se ha reunido en **19** ocasiones, además de usar las nuevas tecnologías (preferentemente email) para resolver algunas cuestiones que, por su urgencia, necesitaban una rápida respuesta.

Se han tratado las siguientes cuestiones:

Informes de insostenibilidad: Se han estudiado un total de **42** Escritos de insostenibilidad planteados, resultando:

- Insostenibles: 32
- Sostenibles: 9
- Enviados a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita sin dictamen: 1

Solicitudes de letrados: se han recibido y resuelto un total de 58

## SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

Es un servicio público que se presta por parte del Colegio de la Abogacía en las instalaciones cedidas por el Juzgado al efecto (en el Palacio de Justicia), cumpliendo con el mandato constitucional previsto en el artículo 119, el cual consiste en un asesoramiento previo con un amplio contenido:

- ✓ Informa al interesado de si para el asunto en relación con el que se solicita información se requiere o no la asistencia de un letrado (sólo si la intervención del letrado es preceptiva puede serle nombrado un profesional correspondiente al Turno de Oficio).
- ✓ Se le orienta sobre cómo solicitar el derecho de asistencia jurídica gratuita.
- ✓ Se le facilita la solicitud y ayuda en su cumplimentación.
- ✓ Y, se le asesora en relación con el procedimiento que se iniciará en relación con su pretensión.

Desde el año 2021 se estableció la cita previa para la prestación del servicio a través de la página Web mediante una aplicación que además es accesible desde cualquier dispositivo móvil y que complementa la opción de solicitar el servicio a través del Colegio.

El servicio se prestó por 15 letrados que superaron una prueba de aptitud específica en abril de 2025. El SOJ se atiende de forma simultánea por un letrado diario, en horario de 9:30 a 11:30, con cita previa, que se da cada 15 minutos, recibiendo un máximo de 12 personas al día.

Atenciones en el SOJ durante 2024..... 2.472

Atenciones en el SOJ durante 2025 ..... 2.571

Desde que en el pasado año se implantara por el Ministerio de Justicia el sistema Pericles para la gestión de los expedientes de Justicia Gratuita en las subdelegaciones del Gobierno, este servicio se tramita de forma totalmente electrónica desde el propio Juzgado por lo que junto al letrado asesor, un administrativo del Colegio graba y sube las solicitudes al programa, cumplimentando el expediente junto al ciudadano, asegurando que no falta ninguna documentación y que queda completa en el programa.

El servicio se abona a razón de 70 euros /día a los letrados. A este coste, hay que sumar las 2,5 horas del personal y el gasto en suministros de red, programa de cita previa, documentación... etc.

El gasto del servicio, en contabilidad analítica se sitúa en una cantidad cercana a los 20.000 euros. Los letrados han recibido la cantidad de 15.268 euros por la prestación del SOJ.

Expedientes de Justicia Gratuita tramitados en 2025:

Expedientes tramitados en el Colegio: 5.436  
Expedientes tramitados por la Subdelegación: 4.814  
Remitidos otros colegios: 139  
Archivos y anulados: 24

INGRESOS FACTURADOS POR LA GESTIÓN DEL TURNO 2025  
4.814 x 30 euros= 144.420 euros

El Colegio cobró en 2025: 166.560 euros (de los que 39.180 correspondían al último trimestre de 2024).

Quedan pendiente los pagos correspondientes a noviembre y diciembre de 2025: 568 expedientes 17.040 euros

Hubo 272 actuaciones de Violencia doméstica.

Las Asistencias Letradas al detenido, realizadas durante las guardias de los letrados fueron:

- Salamanca:
  - o Penal General: 1.321
  - o Juicios Rápidos: 320
- Béjar: 160
- Ciudad Rodrigo:158
- Peñaranda:96
- Vitigudino: 66

En Extranjería, hubo:

Salamanca 120  
Fuentes de Oñoro: 5  
Menores: 122  
Agresiones sexuales: 22.

Cantidades repartidas a los letrados por actuaciones en 2025 (a falta de noviembre y diciembre):

TOTAL 1.236.506,96 EUROS

- Pendientes de 2024: 297.396,42 eros
- Actuaciones de TO y ALD: euros;1.170.001,41 euros
- Actuaciones derivadas de VG: 66.505,55 euros

TURNO DE AGRESIONES SEXUALES:

Se trata de un Turno específico puesto en marcha por la Junta de Castilla y León. Se organiza mediante un listado de disponibilidad de ámbito provincial integrado por letrados que se

inscriben voluntariamente y que deben acreditar estar dados de alta en los turnos de oficio de Violencia de Género y de Penal. Además, están sujetos a formación continua que se imparte desde el propio programa. Hay 28 profesionales inscritos.

En 2025, 17 letrados atendieron las actuaciones para las que fueron requeridos, recibiendo un por este concepto un total de 6.412,81 Euros.

Este convenio finalizó en octubre, sin que la junta tenga previsto renovarlo, al menos en los mismos términos..

## SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICO PENITENCIARIO

### INTRODUCCIÓN

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) se creó en el año 2003 con el objetivo de ofrecer a las personas presas del Centro Penitenciario de Topas toda aquella información y asistencia Letrada, que contribuyera (como señala el art. 25 de la Constitución) al efectivo ejercicio de los Derechos Fundamentales y de un modo especial al pleno ejercicio del derecho de defensa.

El sistema de Asistencia Jurídica Gratuita que existe en nuestro país, no prevé la designación de Letrado del Turno de Oficio para los asuntos penitenciarios, exceptuando la revisión de determinados autos del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria ante la Audiencia Provincial del lugar en que se haya el Centro Penitenciario o Juzgados/Tribunales Sentenciadores, haciéndose necesaria la Orientación y la asistencia Letrada en momentos muy anteriores a dicha alzada, constituyendo así una pieza fundamental para el acercamiento al contenido del art. 24 de la Constitución.

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, por ir destinado a un sector de la población con nulos o escasos recursos económicos, personifica uno de los aspectos más importantes de la dimensión social de la Abogacía, así como el contenido real del Derecho de Defensa.

Dentro del amplio campo señalado, la actuación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se concreta en los siguientes aspectos:

- Orientación jurídica sobre el contenido del ordenamiento penitenciario español, en particular, clasificación, procedimiento sancionador, trabajo en los centros, permisos, traslados, libertad condicional y reclamaciones administrativas. Queda excluido, en todo caso, la presentación de recursos en vía judicial, que corresponderá a los abogados y/o abogadas que tengan asignada la defensa en juicio de la persona interesada, excepto el recurso de reforma ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria en que no sea preceptiva la intervención de un letrado o letrada.
- Orientación y gestión de cuestiones relativas al cumplimiento de las penas: refundición y acumulaciones de condenas, remisión de testimonio de sentencia y liquidación de condena, solicitudes de indulto...

- Orientación jurídica previa a procesos judiciales, en todos los órdenes jurisdiccionales, a quienes pretendan reclamar tutela judicial de sus derechos e intereses, cuando tengan por objeto evitar el conflicto procesal, o analizar la viabilidad de la pretensión, siempre que para estas actuaciones no tengan profesional previamente designado/a.
- Información sobre los requisitos que exige la ley para gozar y obtener el derecho de justicia gratuita, facilitando los documentos que debieran cumplimentarse para tal fin.
- Tramitación, en caso de persona interna de nacionalidad extranjera, de las instancias ante la Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia y demás organismos, así como la información necesaria para solicitar y tramitar el traslado a otro país, para el cumplimiento en el mismo de la condena impuesta en España.
- Procurar la comunicación de las personas presas con sus abogados y abogadas, especialmente del Turno de Oficio, cuando por algún motivo no hubiera resultado posible la misma. En ningún caso el SOAJP suplirá el contacto directo y presencial de la persona presa con el abogado y/o abogada designada o designado.
- Cuando a una persona presa no le fuese posible el contacto con su abogado o abogada, desde el SOAJP se pondrá en conocimiento del/la profesional de la abogacía el deseo de contacto de su cliente.
- Orientar a las personas internas sobre los beneficios que les corresponden en la Seguridad Social: condiciones y requisitos necesarios para acceder a las prestaciones y subsidios por desempleo al abandonar el centro penitenciario.
- Cualquier otro asunto relativo al estatus jurídico de la persona interna que requiera de información jurídica para poder ser satisfecho en tanto que ciudadano.
- El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se compone de un máximo de 30 Letrados y/o Letradas ejercientes y residentes que han de haber superado el curso de formación jurídico-penitenciaria.

Para la organización del curso de formación, que se celebra cada dos años, se toma como referencia el contenido del programa del curso sobre “Especialización para los servicios de orientación jurídica penitenciaria” elaborado por la Subcomisión de Derecho Penitenciario y aprobado por el Pleno del Consejo General de la Abogacía

Un día a la semana acuden al Centro Penitenciario dos o tres miembros del SOAJP para prestar el Servicio en las dependencias asignadas por el Centro Penitenciario. En la actualidad se presta los miércoles por la mañana en locutorios de abogados.

Las personas internas en el Centro Penitenciario de Topas solicitan, por medio de instancia dirigida al SOAJP o carta al Colegio de la Abogacía, comunicar con el Servicio. También son atendidas personas presas derivadas por ONGs o por compañeros y/o compañeras y por familiares.

A comienzos del año 2020 el Ilustre Colegio de Abogados de Salamanca firmó su adhesión al Convenio entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Consejo General de la Abogacía Española, para la organización y prestación del servicio de orientación y asistencia jurídica a internos de Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social.

Salamanca forma parte de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española. En el año 2025 las reuniones se han celebrado de forma presencial pero permitiendo la asistencia telemática. Se han abordado temas como el estado de la ejecución de Convenio entre la SGIP y el CGAE para la implantación del sistema de comunicación por videoconferencia entre los Colegios de la Abogacía y los Centros Penitenciarios; uso de dispositivos electrónicos o asistencia sin barreras.

Las XXVII Jornadas de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria tuvieron lugar de forma presencial los días 4 y 5 de diciembre en Murcia, con el siguiente programa:

- 1ª MESA: Ejecución De La Pena De Prisión Permanente Revisable Y De Las Largas Condenas. Ponentes: Cristina Rodríguez Yagüe, *catedrática de Derecho Penal en la Universidad de Castilla La Mancha*. y Carlos García Castaño, *vocal de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española*.
- 2ª MESA: Diversidad En Prisión. Ponentes: Ginés Zamora Gil, *vocal de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española*, Rosa Rodríguez Díaz, *unidad de apoyo de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias* y Elena Castellot Pérez, *vocal de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española*.
- TALLER 1: Proposición De Prueba Relativa A Derechos Fundamentales Y Recursos. Ponente: Valentín Jesús Aguilar Villuendas, *vocal de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española*.
- TALLER 2: Acumulación De Condena: Ejercicios Prácticos. Ponente: Patricia Moreno Arrarás, *abogada especialista en Derecho Penal y Penitenciario*.
- 3ª MESA: Ley Orgánica 1/2025. Incidencia En El Ámbito Penal Y Especialmente En La Ejecución. Ponentes: Carlos García Castaño, *vocal de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española*. y Lourdes Barón Jaques, *abogada especialista en Derecho Penal y Penitenciario*.
- TALLER 3: La Salida De La Prisión. Ponente: José Sánchez Sánchez, *vocal de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española*.
- 4ª MESA: Situación De Los Distintos Soajp De Los Colegios De La Abogacía De España. María Luisa Díaz Quintero, *vocal de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española*.

A las jornadas no pudo acudir el Coordinador del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica.

Penitenciaria de Salamanca, por un cambio de fecha a última hora.

RESUMEN MEMORIA TOPAS 2025

<u>NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS:</u>		421
<u>PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA:</u>		15
<u>Acceden una única vez al SOAJP:</u>		127
<u>Acceden varias veces:</u>		294
<u>NÚMERO TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS:</u>		421
<u>TOTAL, CONSULTAS Y TRÁMITES ENCOMENDADOS:</u>		519

POR NACIONALIDAD

- Españoles:		194
- Extranjeros:		227
- No determinada:		

POR EDADES

- de 18 a 25:		41
- de 26 a 40 años:		185
- de 41 a 55 años:		153
- de 56 a 70 años:		40
- Más de 70 años:		1
- No determinada:		1

POR SEXOS

- Hombres:		379
- Mujeres:		42

POR SITUACION PENITENCIARIA

- Régimen ordinario:		369
- Régimen cerrado:		3
- Régimen abierto (tercer grado):		4
- Preventivos No juzgados:		34
- Condenados pendientes de clasificación:		11
- Pendientes de Recurso:		0
- Internamientos Judiciales:		0
- No determinado:		0
<u>POR RAZON DE LA CONSULTA:</u>		
- <u>Abogados:</u>		
* Solicitud:		33
* Contacto:		100
* Queja:		11
* Renuncia:		10
- <u>Asuntos Penales:</u>		
* Consultas:		102
* Recursos:		8
* Desistimiento casación:		0
* Listados causas:		6
* Retraso Testimonio de sentencia y liquidación:		0
* Denuncia malos tratos (por otros internos o funcionarios)		9
* Abono de prisión preventiva		1
- <u>Asuntos Penitenciarios:</u>		
* Sanciones:		3
* Indultos:		1
* Recursos:		7
* Abonos preventivas:		2
* Condicional:		5
* Traslados:		13
* Permisos:		42
* Clasificación:		17
* Cumplimiento en Centro Deshabitación:		6
* Art . 76 Código Penal (límites de cumplimiento):		38
* Comunicaciones:		3

<b>- Asuntos civiles y familiares:</b>		
* Asuntos civiles, familiares y otras jurisdicciones		19
<b>- Asuntos de extranjeros:</b>		
* Documentación:		8
* Convenio traslado:		0
* Sustituciones por expulsión, expulsiones:		41
*Extradiciones		1
*Asilo		4
<b>- Otros:</b>		
* Otros asuntos		30

ANEXO 1.- COMPARATIVA AÑOS ANTERIORES

<u>CONSULTAS Y TRÁMITES:</u>	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS	1013	820	1075	1075	801	574	609	729	624	426	421
PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA	0	11	30	11	24	0	4	4	0	11	15
ACCEDEN POR PRIMERA Y UNICA VEZ AL SOAJP	222	184	189	188	156	137	139	195	162	113	127
ACCEDEN VARIAS VECES	791	636	886	887	645	437	470	534	462	313	294
NÚMERO TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS	1013	820	1075	1075	801	574	609	729	624	426	421
TOTAL, CONSULTAS Y TRÁMITES ENCOMENDADOS	1254	1046	1262	1268	894	626	677	638	639	473	519

NACIONALIDAD:

Españoles	545	421	579	602	431	297	266	339	316	222	194
Extranjeros	468	387	488	473	368	276	342	390	107	204	227
No determinada	0	12	8		2	1	1		1	0	0

EDAD

Menores de 18	0	0	0	0		0				0	0
de 18 a 25 años	79	75	84	99	49	53	63	100	49	50	41
de 26 a 40 años	537	402	529	518	382	237	277	202	267	168	185
de 41 a 55 años	343	280	363	399	311	219	208	343	257	160	153

de 56 a 70 años	49	55	53	36	28	40	50	51	38	34	40
Más de 70 años	0	3	3		3	0			2	0	1
No determinada	5	5	43	23	28	25	11	33	11	14	1

SEXOS:

Hombres	806	712	925	879	673	506	538	658	561	392	379
Mujeres	207	108	150	196	128	68	71	71	63	34	42

POR SITUACION

PENITENCIARIA:

Régimen	788	673	871	859	656	480	513	596	567	376	369
Régimen cerrado	26	18	24	23	13	11	13	6	1	4	3
Régimen abierto	22	22	19	28	7	17	16	12	3	5	4
Preventivos no juzgados	91	49	105	119	67	45	32	76	30	33	34
Condenados pendientes de clasificación	72	50	28	33	30	12	24	34	21	5	11
Pendientes de Recurso	-	0	0	0	0						0
Internamientos Judiciales	10	0	0	1	0						0
No determinado	4	8	28	12	28	9	11	5	2	3	0

POR RAZON DE LA CONSULTA:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Solicitud	54	58	68	76	75	46	63	50	50	30	33
Contacto	175	137	215	211	164	143	138	25	101	82	100
Queja	15	5	14	4	7	9	7	16	18	3	11
Renuncia	-	3	-	3	3	3	4	5	2	2	10

## Asuntos Penales y Penitenciarios

Consultas	151	121	166	156	96	71	86	112	117	98	102
Recursos penales	36	21	32	29	22	9	9	13	2	7	8
Desistimiento casación	-	0	0	0	0	0			0		0
Listados causas	10	22	7	8	6	3	3	3	6	7	6
Retraso Testimonio de sentencia y	5	3	1	0	0	1	1		2	1	0
Denuncia malos tratos	15	11	11	19	1	1	4	1	8	5	9
Sancciones	25	13	11	33	6	7	8	9	3	5	3
Indultos	0	0	3	1		0		2	0		1
Recursos penitenciarios y	53	54	24	25	26	13	27	16	16	13	7
Redenciones	0	0	0	0	0	0			0		2
Condicionales	39	34	27	24	4	9	8	8	3	8	5
Traslados	43	20	32	43	10	15	9	18	22	5	13
Permisos	59	69	82	85	72	45	42	44	47	38	42
Clasificación	66	66	39	54	26	22	17	20	29	16	17
Comunicaciones	33	18	26	23	10	1	11	5	7	8	3
Cumplimiento en Centro Deshabitación	17	13	12	25	8	2	3	2	4	6	6
Remisión	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	NC	0
Abono Preventivas	6	12	20	23	5	7	4	6	3	2	2
Art. 76 Código Penal (límites de cumplimiento)	116	131	179	113	106	58	58	63	62	31	38

<u>Asuntos civiles, familiares y otras jurisdicciones</u>	121	60	31	46	48	29	30	29	25	14	19
Documentación	15	17	18	34	34	20	21	13	6	9	8
Convenio traslado	4	6	5	13	5	1	1		1		0
Sustituciones por expulsión	113	92	99	90	76	53	79	107	48	32	41

## E.- COMISIÓN DE FORMACIÓN

Como cada año, la Comisión de Formación ha organizado diversas jornadas formativas con el objetivo de abordar materias prácticas de interés para los colegiados. En 2025, hemos continuado colaborando con las secciones del Colegio y plataformas como CGAE, CACYL y Sepín, buscando la gestión más eficaz y eficiente de nuestros recursos.

En 2025, despedimos de esta comisión a Germán Sánchez Díaz de Isla, a quien agradecemos su trabajo de todos estos años y los proyectos compartidos. Al mismo tiempo, dimos la bienvenida a nuevos miembros que se incorporaron para fortalecer el servicio:

- Maximiano Vallejo Llamas
- Eduardo Calvo Pérez
- Patricia Estévez Huebra

Al cierre de 2025, la comisión quedó compuesta por Elias Plaza López-Berges, Sara Díez Gómez, M<sup>a</sup> Teresa Moro García, Marcos Anta Valverde, Juan Santos Pérez-Moneo y las tres nuevas incorporaciones mencionadas.

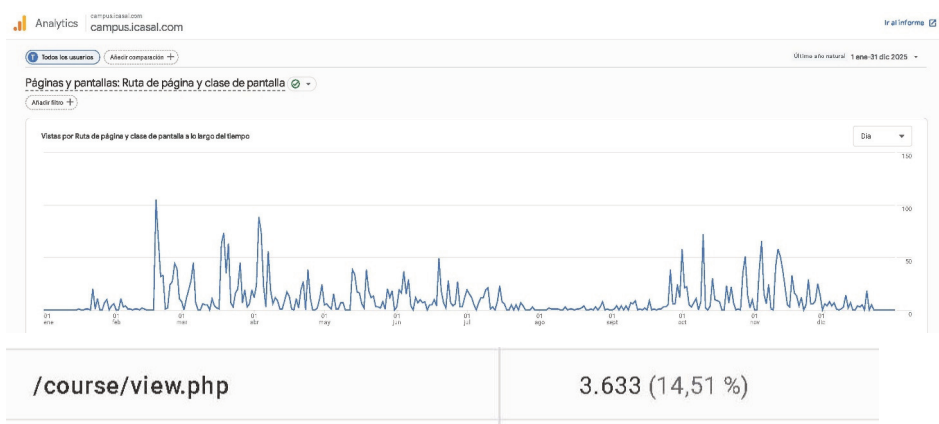
### Análisis de la Actividad Formativa

Durante este ejercicio se ha mantenido la apuesta por jornadas muy prácticas y participativas, utilizando el formato taller para tratar novedades legislativas y procesales.

- Participación: Se han matriculado un total de 906 alumnos en las jornadas organizadas por el colegio.
- Asistencia presencial: La media se ha situado en un 78,45%.

Seguimos ayudando a los colegiados a conocer el manejo del Campus de formación, procurando que todos se vayan familiarizando con el pago web de forma segura, abandonando los pagos en mano y transferencias a cuenta. En general, la herramienta cuenta con aceptación y en este año se han dado de alta usuarios nuevos, no pertenecientes a nuestro colectivo. A finales de diciembre de 2025 contamos con 898 usuarios.

- Campus ICASAL: La herramienta sigue consolidándose como pilar fundamental con 3633 visitas al Campus durante este año.
- Visualizaciones en Vimeo: Ha aumentado a casi el triple con 378 visualizaciones.



### Resumen de la Formación desarrollada

Las jornadas y cursos que se han organizado durante el año 2025 han sido, cronológicamente, los siguientes:

Los hijos en el proceso de mediación familiar

Fecha y hora	21 de enero de 2025 de 16:00 h.
Lugar de realización	Universidad Pontificia Salamanca. Aula 41 (sede central)
Duración	5 horas
Programa	<p>Parte 1. Intervención del equipo psicosocial en los procedimientos de familia                      Dña. Ana Belén Correa Morejón. Psicóloga forense del Equipo Psicosocial de Valladolid                      Dña. Alicia García Peña. Trabajadora social forense del Equipo Psicosocial de Valladolid</p> <p>Parte 2. Los hijos en el proceso de mediación                      D. Miguel Ángel Osma Cortés. Psicólogo y mediador del Servicio de Mediación Familiar del País Vasco</p>
Precio propuesto	Entrada libre hasta completar el aforo Inscripción con certificado de formación continua en mediación homologado por el Ministerio: 30€
Facturación	Ingresos: 0 € Gastos: 200 €

### Curso de Extranjería

Fecha y hora	25 y 26 de febrero de 2025 de 17:00 h a 20:00 h
Lugar de realización	CEOE/CEPYME, con grabación la jornada del día 26 de febrero.
Duración	5 horas
Programa e Intervinientes	<p>25 de febrero</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma del Reglamento. Celia Álvarez Rey. Abogada del Estado-jefe de Salamanca</li> <li>• Criterios de la Subdelegación en materia de extranjería y motivos de subsanación. Óscar García Prieto. Oficina de Extranjería de Salamanca</li> </ul> <p>26 de febrero</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El procedimiento de solicitud de Protección Internacional". Francisco de Sales Sánchez Andrada.</li> <li>• "El abogado en la Protección Internacional." Patricio Sánchez Cortés</li> <li>• "El solicitante de Protección Internacional ante el nuevo reglamento de Extranjería". Cristina Almeida Herrero</li> </ul>
Precio propuesto	<p>Gratuita para colegiados imprescindible para acceder al turno de Extranjería y Asilo</p> <p>Precio no colegiado 45 €</p> <p>Precio entidades colaboradoras: 20 €</p>
Facturación	<p>Ingresos: 134,52 €</p> <p>Gastos: 200 €</p>

### Introducción y puesta en práctica de la nueva Ley de eficiencia en Salamanca

Fecha y hora	26 de marzo y 2 de abril de 2025 - 17:00 h a 20:00 h
Lugar de realización	CEOE/CEPYME con Grabación
Duración	6 horas

Programa e intervinientes	<p>26 de marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los MASC (medios alternativos de solución de conflicto) a la vista de la nueva Ley de eficiencia de la justicia. D. Juan Jacinto García Pérez</li> <li>• "Modificaciones introducidas en el proceso penal por la Nueva Ley de Eficiencia". D. Juan Jacinto García Pérez</li> </ul> <p>2 de abril</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha de la nueva planta judicial prevista por la Nueva Ley de Eficiencia de la Justicia. D. Julio Escribano Sánchez</li> <li>• Modificaciones introducidas en el proceso civil por la Nueva Ley de Eficiencia. D. Julio Escribano Sánchez</li> <li>• Modificaciones introducidas en el proceso social y contencioso administrativo por la Nueva Ley de Eficiencia". D. Casado Rodríguez</li> </ul>
Precio propuesto	<p>Colegiados menos de 5 años: 10 €</p> <p>Colegiados 20 €</p> <p>No Colegiados. 60€</p> <p>Alumnos EPJ: Gratuita</p>
Facturación	<p>Ingresos: 467,60 €</p> <p>Gastos: 430 €</p>

**Nuevo baremo para el reconocimiento del grado de discapacidad**

Fecha y hora	29 de abril 2025, a las 17:30 h.
Lugar de realización	Aula de formación del Colegio
Duración	1 hora y media
Programa e intervinientes	<p>- . Nuevos baremos que conforman la evaluación del funcionamiento y la discapacidad.</p> <p>- . Dificultades que está planteando la aplicación del nuevo baremo.</p> <p>D. Vicente Herrero Hidalgo, Perito, médico/forense.</p>
Precio propuesto	<p>Coste para colegiados, 5 €</p> <p>Para otros profesionales e interesados externos: 10 €</p>
Facturación:	<p>Ingresos: 140,22 €</p> <p>Gastos: 50€ - obsequio ponente</p>

**Curso de Especialización en Sucesiones 2025**

Fecha y hora de realización	19, 20, 28 y 29 de mayo de 2025, y en sesiones de 17:00 a 19:30 horas
Lugar de realización	Salón de actos CEOE CEPYME con Grabación
Duración	12 horas
Programa e Intervinientes	<p>19 de mayo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• At 812 CC: Sucesión preferente en bienes donados a descendientes premuertos.- Jessica Peón García (Notaria de Vitigudino):</li> <li>• Art 1005 CC: Aceptación y Repudiación de herencia. -Flavia Grajera Cordero (Notaria de Fuentesauco):</li> </ul> <p>20 de mayo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abandono y maltrato como causa de desheredación – Juan Santos Pérez- Moneo (Abogado)</li> <li>• Los MASC en el ámbito del derecho sucesorio al amparo de la Ley 1/2025". Álvaro Cordero Taborda (Notario de Valladolid)</li> </ul> <p>28 de mayo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Art 831 CC: la transmisión de facultades a terceros para realizar un testamento. - José María Gómez Riesco (Notario de Salamanca y Registrador en excedencia):</li> <li>• La Herencia Digital. - Cecilia Sánchez Fernández-Tresguerres (Registradora de la Propiedad de Salamanca y Notario en excedencia)</li> <li>• Sucesión en la empresa familiar. Su protocolo. - José María Gómez Riesco (Notario de Salamanca y Registrador en excedencia) y CECILIA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ-TRESGUERRES (Registradora de la Propiedad de Salamanca y Notario en excedencia):</li> </ul> <p>29 de mayo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pactos sucesorios en derecho común. - Sara Pedrero Muñoz (Notaria de Ledesma)</li> <li>• Art 639 y 641 CC: Reserva de disposición de bienes donados por el donante y Reversión de la donación. - Marina Díaz Babazas (Registradora de Vitigudino)</li> </ul>
Precio propuesto	<p>Colegiados &gt; 5 años: 35,00 €</p> <p>Colegiados &lt; 5 años: 25,00 €</p> <p>No Colegiados: 60,00 €</p> <p>Alumnos EPJ: Gratuita</p>
Facturación	<p>Ingresos:1125 €</p> <p>Gastos: 1271,21 €</p>

**Taller Práctico: el Proceso Laboral tras la Ley Orgánica 1/2025**

Fecha y hora	19 de junio de 17:00 h. a 19:00 h.
Lugar de realización	Aula de Formación del Colegio
Duración	1 hora y media
Programa e Intervinientes	El taller consistirá en 30 minutos de exposición por el LAJ y el resto preguntas prácticas Impartido por el L.A.J. del Social 1 de Salamanca: D. Francisco Lurueña Rodriguez, moderado por Maximiano Vallejo LLamas y si lo estima oportuno presentado por el Decano Miguel del Castillo Alonso.
Precio propuesto	Colegiados > 5 años: 5,00 € Colegiados < 5 años: 5,00 € No Colegiados: 15,00 € Alumnos EPJ: Gratuita
Facturación	Ingresos: 167,21 € Gastos: 250 €

**Taller de acceso al Turno de Oficio**

Fecha y hora	25 de junio de 2025, de 17:00 h. a 18:30 h.
Lugar de realización	Aula de Formación del Colegio
Duración	1 hora y media
Intervinientes	Su objetivo es ofrecer una formación práctica y actualizada sobre los aspectos fundamentales que afectan al ejercicio en el Enrique José Varela Gema Duarte David Cruz
Precio propuesto	Gratuita y especialmente recomendada para los adscritos al Turno
Facturación	Ingresos: 0 € Gastos: 60 € bonos de formación

**Novedades de la L.O. 1/25 en los pleitos de daños en las jurisdicciones civil y penal**

Fecha y hora de realización	4 de julio de 2025, de 16:00 h. a 20:00 h.
Lugar de realización	Salón de actos CEOE CEPYME con Grabación
Duración	3 horas

Programa e Intervinientes	<p>Bienvenida a los asistentes y moderadores.</p> <p>D. Elías Plaza López-Berges. Vicedecano del ICA de Salamanca</p> <p>D. Manuel Castellanos Piccirilli. Abogado. Presidente de la Sección de RCyS ICAM y de ANAVA-RC.</p> <p>La L.O. 1/25 en los pleitos de daños. Especial referencia a los nuevos juicios verbales, la presentación de periciales y las costas procesales.</p> <p>Los MASC vs art. 7 Ircscvm.</p> <p>D. Miguel Guerra Pérez. Abogado. Responsable de Formación y dirección técnico procesal civil SEPIN. Profesor UC3 de Madrid.</p> <p>Novedades legales y jurisprudenciales en materia de RC en el proceso penal</p> <p>Excmo. Sr. D. Antonio del Moral García. Magistrado-Juez de la Sala 2ª del Tribunal Supremo.</p>
Precio propuesto	<p>Colegiados &gt; 5 años: 15,00 €</p> <p>Colegiados &lt; 5 años: 10,00 €</p> <p>No Colegiados: 30,00 €</p> <p>Alumnos EPJ: Gratuita</p>
Facturación	<p>Ingresos: 520,24 €</p> <p>Gastos: 743,65 €</p>

**Formación Continua de Violencia de Género. Objetivo Violencia Cero 2025**

Fecha y hora	15 y 16 de septiembre de 2025 , de 17:00 h. a 19:00 h.
Lugar de realización	En colaboración con el CACYL - Online
Duración	6 horas
Programa e intervinientes	<p>15 de septiembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mujeres extranjeras víctimas de violencias sexuales y de trata " D. José M. <sup>a</sup> Pey González Abogado, vocal de la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del CGAE.</li> <li>Orden de protección europea y retorno de las víctimas" Doña Miriam de Andrés de Castro Coordinadora para la violencia contra la mujer y menores en el exterior. Ministerio Asuntos exteriores. Consul General División de emergencia Consular. – Ponente ICASAL</li> </ul> <p>16 de septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La violencia económica --Rosa Gil López</li> <li>Las agresiones sexuales: la víctima, análisis de su consentimiento y la victimización secundaria en el ámbito de la administración de justicia " Dña. Marga Cerro González</li> </ul>
Precio propuesto	Gratuita para los colegiados y alumnos EPJ.
Facturación	<p>Ingresos: 0€</p> <p>Gastos: 0€</p>

**Despachos en riesgo: cómo mantener tu información a salvo**

Fecha y hora	3 de octubre de 2025, a las 12:00 h.
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Duración	2 horas
Fecha y hora de realización	26 de septiembre, de.2025
Lugar de realización	Cámara de Comercio
Duración	2 horas y media
Programa	<p>Introducción a Veri*Factu                      Diferencias con la factura electrónica tradicional.                      Entrada en vigor:                      1 enero 2026: empresas sujetas al Impuesto sobre Sociedades.                      1 julio 2026: resto de empresas y autónomos                      Implicaciones Técnicas para Desarrolladores y Proveedores de Software                      Impacto en la Operativa Empresarial                      Cómo prepararse.                      Casos Prácticos y Herramientas                      Ronda de preguntas y dudas.                      Ponente Martín Gil. Cámara de Comercio</p>
Precio propuesto	Gratuita para los colegiados y alumnos EPJ.
Facturación	Ingresos: 0€ Gastos: 0 €

**VeriFactu obligatorio, todo lo que autónomos y empresas deben saber antes del 1 de enero de 2026**

Fecha y hora	23 de octubre, de 17:30 h. a 20:30 h.
Lugar de realización	Cámara de Comercio
Duración	2 horas y media
Programa	<p>Introducción a Veri*Factu                      Diferencias con la factura electrónica tradicional.                      Entrada en vigor:                      1 enero 2026: empresas sujetas al Impuesto sobre Sociedades.                      1 julio 2026: resto de empresas y autónomos                      Implicaciones Técnicas para Desarrolladores y Proveedores de Sof                      Impacto en la Operativa Empresarial                      Cómo prepararse.                      Casos Prácticos y Herramientas                      Ponente Martín Gil. Cámara de Comercio</p>

Precio propuesto	Gratuita para los colegiados y alumnos EPJ.
Facturación	Ingresos: 0€ Gastos: 0 €

**Taller sobre Inteligencia artificial para abogados: fundamentos, aplicaciones y consejos prácticos**

Fecha y hora	22 de octubre de 2025, a las 16:30 h.
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio
Duración	2 horas
Programa e intervinientes	Introducción rápida a la IA. Cómo integrar la IA en la práctica profesional. Riesgos en el uso de la IA. Herramientas clave para la abogacía D. Javier Álvarez Hernando. Colegiado ICAVA. Doctor en Derecho. Delegado de protección de datos certificado en ECPP-DPO SENIOR de la Asociación Española de la Privacidad (APEP)
Precio propuesto	Colegiados > 5 años: 8 € Colegiados < 5 años: 5 € No Colegiados: 30,00 € Alumnos EPJ: Gratuita
Facturación	Ingresos: 325,38 € Gastos: 314,40 €

**Digitalización y cumplimiento: cómo prepararse autónomos y empresas para VeriFactu**

Fecha y hora	23 de octubre, de 17:30 h. a 20:30 h.
Lugar de realización	Cámara de Comercio
Duración	2 horas y media
Programa	Introducción a Veri*Factu Diferencias con la factura electrónica tradicional. Entrada en vigor: 1 enero 2026: empresas sujetas al Impuesto sobre Sociedades. 1 julio 2026: resto de empresas y autónomos Implicaciones Técnicas para Desarrolladores y Proveedores de Softwa Impacto en la Operativa Empresarial Cómo prepararse. Casos Prácticos y Herramientas Ponente Martín Gil. Cámara de Comercio
Precio propuesto	Gratuita para los colegiados y alumnos EPJ.
Facturación	Ingresos: 0€ Gastos: 0 €

**Curso Expedientes personales en derecho notarial y registral práctico para abogados 2**

Fecha y hora	4, 5 y 6 de noviembre de 2025, a las 17:00 h.
Lugar de realización	CEOE/CEPYME con Grabación
Duración	9 horas
Programa e intervinientes	<p>Día 4 de noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 17:00 Medidas voluntarias de apoyo con especial consideración de poderes y su problemática - D. José María Gómez Riesco Tabernero de Paz. Notario de Salamanca.</li> <li>• 18:00 Reflejo registral de las medidas de apoyo tras la ley 8/2021. - D<sup>a</sup> Cecilia Sánchez Fernández-Tresguerres. Registradora de Salamanca, D. José María Gómez Riesco Tabernero de Paz. Notario de Salamanca.</li> <li>• 19:00 los "MASC" en sede notarial y registral. - D<sup>a</sup> Cecilia Sánchez Fernández-Tresguerres. Registradora de Salamanca y D. José María Gómez Riesco Tabernero de Paz. Notario de Salamanca.</li> </ul> <p>Día 5 de noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 17:00 Expediente matrimonial ante notario. - D<sup>a</sup> Flavia Grajera Cordero. Notario De Fuentesauco.</li> <li>• 18:00 Separación y divorcio notarial. - D<sup>a</sup> Flavia Grajera Cordero. Notario De Fuentesauco.</li> <li>• 19:00 Capitulaciones matrimoniales, acta de constancia de régimen económico matrimonial y coordinación de los registros civil y de la propiedad. - D. Daniel Ferrán Del Villar. Registrador de Tolosa.</li> </ul> <p>Día 6 de noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 17:00 soluciones jurídico-patrimoniales ante los desafíos del envejecimiento. - D<sup>a</sup> Jessica Peón. Notaria de Vitigudino</li> <li>• 18:00 la hipoteca inversa: aspectos notariales y registrales. D<sup>a</sup> Sara Rubio Martín. Registradora de Toro/ Fuentesauco y D<sup>a</sup> Sara Pedrero Muñoz. Notario De Ledesma.</li> <li>• 19:00 el renovado papel de la anticresis. D<sup>a</sup> Reyes Ruiz</li> </ul>
Precio propuesto	<p>Colegiados &gt; 5 años: 25 €</p> <p>Colegiados &lt; 5 años: 15 €</p> <p>No Colegiados: 50,00 €</p> <p>Alumnos EPJ: Gratuita</p>
Facturación	<p>Ingresos: 636,13 €</p> <p>Gastos: 878,43 €</p>

### La prueba en Derecho de Familia: tras la entrada en vigor de la Ley 1/2025

Fecha y hora	13 de noviembre de 2025, de 16:30 h. a 19:30 h.
Lugar de realización	Biblioteca del Colegio con Grabación
Duración	3 horas
Programa e intervinientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo acreditar el intento de negociación mediante un MASC. - Paloma Zabalgo. Abogada y Presidenta de la Sección de Familia del ICAM</li> <li>• ¿Qué pasa con la prueba en el proceso de familia tras la reforma del juicio verbal? - Carmen López-Rendo Rodríguez. Abogada y Miembro de la Academia de Jurisprudencia Asturiana</li> </ul>
Precio propuesto	<p>Colegiados &gt; 5 años: 12 €</p> <p>Colegiados &lt; 5 años: 6 €</p> <p>No Colegiados: 35,00 €</p> <p>Alumnos EPI: Gratuita</p>
Facturación	<p>Ingresos: 647€</p> <p>Gastos: 792,96 €</p>

### Curso Penitenciario

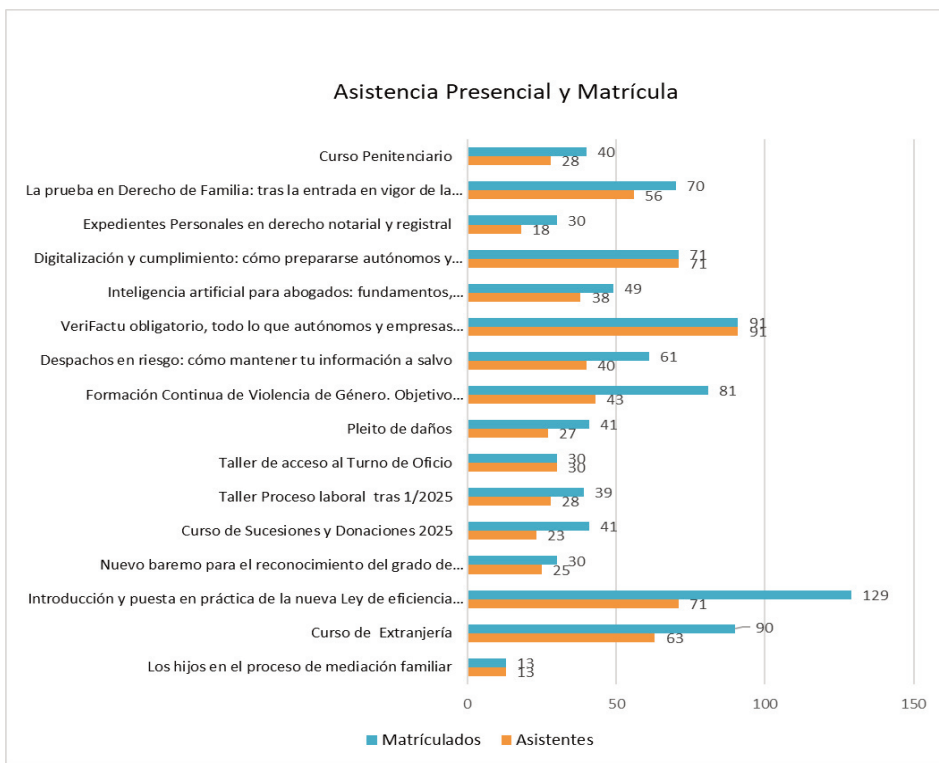
Fecha y hora de realización	17 y 24 de noviembre de 2025, a las 17:00 h.
Lugar de realización	Aula de formación del Colegio
Duración	6 horas
Programa e intervinientes	<p>Lunes, 17 de noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones del Juez de Vigilancia Penitenciaria y libertad condicional. D. Gregorio Álvarez Álvarez, Magistrado-Juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 5 de Castilla y León.</li> <li>• Extranjería en prisión. D<sup>a</sup> Cristina Almeida Herrero, abogada del SOAJP Salamanca</li> <li>• Trabajo en prisión. D. Marcos Anta Valverde, abogado del SOAJP Salamanca</li> </ul> <p>Lunes, 24 de noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación inicial y revisión. Especial referencia al ingreso directo en régimen abierto. D<sup>a</sup> Carmen Herrero Gutiérrez, Subdirectora del CIS “Dorado Montero” de Salamanca</li> <li>• Permisos de salida. D<sup>a</sup> Margarita Aguilera Reija, abogada del ICAM</li> <li>• Triple de la mayor y límites de cumplimiento. D<sup>a</sup> Teresa Moro García, abogada del SOAJP Salamanca</li> </ul>

Precio propuesto	Gratuita para todos los colegiados y obligatoria para el alta en el SOAJP No Colegiados: 50,00 € Alumnos EPJ: Gratuita
Facturación	Ingresos: 0 € Gastos: 253,71 €

### Análisis de datos de Formación

En lo que respecta a la acogida de las actividades propuestas, el ejercicio 2025 ha marcado un hito en cuanto a volumen de participación. Mientras que en 2024 se registraron 508 alumnos matriculados, este año la cifra ha experimentado un crecimiento notable hasta alcanzar un total de 926 alumnos, lo que demuestra un interés creciente de los colegiados por la oferta formativa del Colegio, que procura encontrar ponentes y propuestas que den respuestas a como se van a encauzar las reformas legislativas en el día a día del ejercicio de la profesión.

En cuanto a la modalidad de seguimiento, la asistencia presencial media se ha consolidado en un 78,45%, superando el 74% obtenido el año anterior. Es importante destacar que, al igual que en el ejercicio precedente, una parte significativa de nuestra formación se ha diseñado



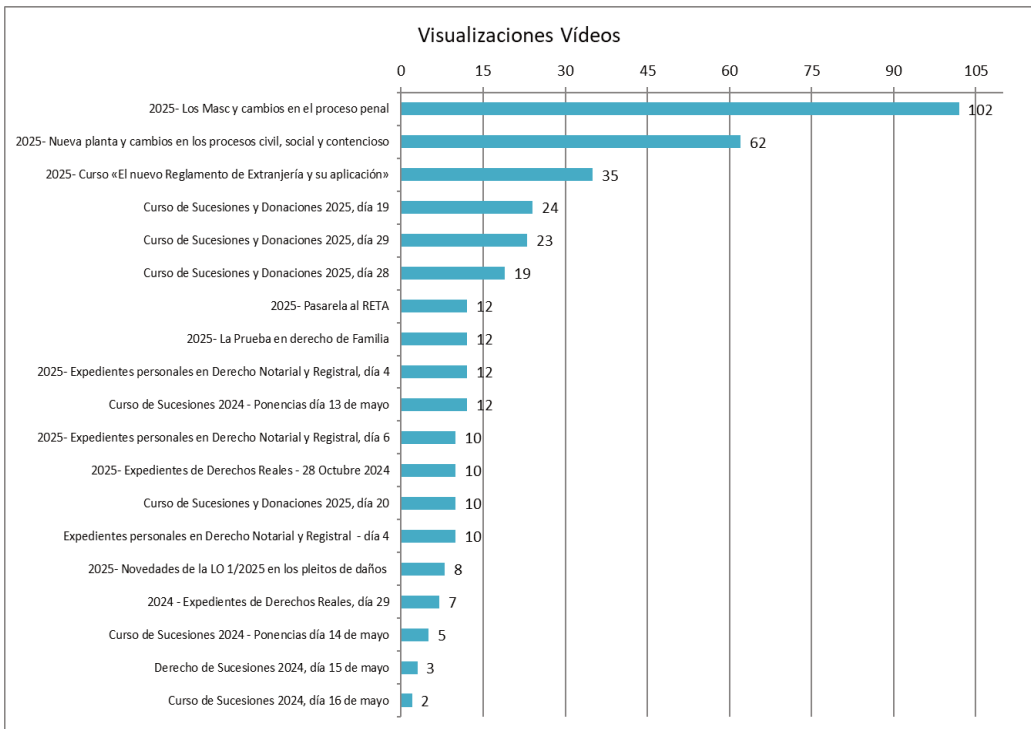
### Uso de la Videoteca (Grabaciones)

El aprovechamiento posterior de los cursos mediante la visualización de grabaciones ha sido muy significativo en 2025. Mientras que en 2024 se registraron 127 visualizaciones de vídeos, en 2025 esta cifra ha ascendido a 378 visualizaciones.

Los contenidos más consultados han sido:

1. Los MASC y cambios en el proceso penal: 102 visualizaciones.
2. Nueva planta y cambios en procesos civil, social y contencioso: 62 visualizaciones.
3. Curso «El nuevo Reglamento de Extranjería»: 35 visualizaciones.

Estos datos reflejan que los cambios procesales derivados de la Ley 1/2025, la reforma de extranjería han sido las áreas que más incertidumbre y preocupación han generado entre los colegiados. Ante la magnitud de estas reformas y la cantidad de preguntas sin respuesta que suelen acompañar a los nuevos textos legales, desde la Comisión hemos centrado nuestros esfuerzos en aportar soluciones prácticas y criterios de expertos. El éxito de estas grabaciones confirma que la formación del Colegio ha cumplido su función de acompañamiento, sirviendo de guía técnica ante la complejidad de los nuevos escenarios normativos.



Como en años anteriores, los cursos que se imparten en enero cuentan con ventaja respecto a los organizados en los últimos meses, por lo que es necesario hacer un seguimiento hasta el fin de su disponibilidad. Es por eso, que en el gráfico incluimos curso de años anteriores que han tenido visualizaciones en 2025.

La satisfacción global de los asistentes continúa siendo muy positiva, manteniendo el estándar de años anteriores.

- Opinión Global: La nota media de las encuestas es de 4,40 sobre 5.
- Cumplimiento de objetivos: Los colegiados valoran este aspecto con un 4,34 sobre 5
- Aplicación a la profesión: Obtiene una puntuación de 4,38 sobre 5.

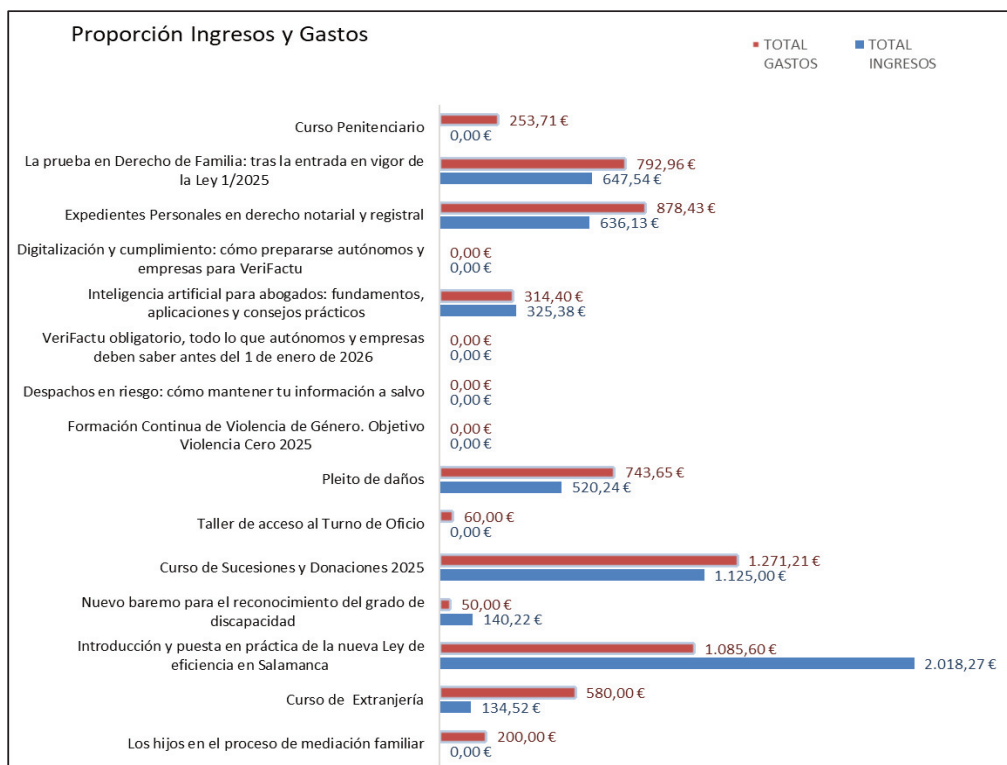


El servicio ha generado unos ingresos totales de 5.714,51 € frente a unos gastos de 6.479,96 €. El desfase de 765,45 € se considera moderado y justificado, dado que siguiendo la política de servicio al colegiado y de fomento de la excelencia profesional, varias jornadas han sido gratuitas durante el ejercicio 2025:

- Formación obligatoria para Turnos de Oficio: Aquellos cursos imprescindibles para el alta o mantenimiento en turnos especiales no han tenido coste para el colegiado.
  - Curso de Extranjería: Gratuito para acceder al turno de Extranjería y Asilo.
  - Curso Penitenciario: Gratuito y de carácter obligatorio para el alta en el SOAJP.
  - Formación Continua de Violencia de Género: Jornada gratuita bajo el programa Violencia Cero suscrito por la Junta de Castilla y León y el CACYL.
  - Taller de acceso al Turno de Oficio: Sesión práctica sin coste para los interesados en formar parte del Turno.
- Ciberseguridad y Competencias Básicas: Dado que se consideran conocimientos fundamentales para la protección de la información en el ejercicio diario de la abogacía, también se han ofrecido sin coste:

- Despachos en riesgo: cómo mantener tu información a salvo: Taller gratuito enfocado en la concienciación y medidas prácticas de protección de datos.
- Jornadas VeriFactu: Sesiones gratuitas para preparar a los despachos ante las nuevas obligaciones legales de facturación.

Como se indica en el balance económico, este desfase presupuestario se justifica precisamente por la decisión de ofrecer estas materias esenciales como un servicio de valor añadido para el colectivo.



### E.- COMISIÓN DE IGUALDAD

La Comisión de Igualdad está compuesta por la siguientes colegiadas y colegiados:

- Inés Blanco Hernández (responsable). Diputada 6ª.
- Marta González Ramajo. Diputada 4ª.
- María Nieves López Miguélez. Colegiada nº 2614.
- María Victoria Julián Paniagua. Colegiada nº 2829.
- M.ª Inmaculada Sánchez Barrios. Colegiada nº 3198.
- Sonsoles Prieto Antona. Colegiada nº 1551.

- Susana Iglesias Hernández. Colegiada nº 3260.
- Patricia Rivas Sánchez. Colegiada nº 3229
- Francisco J. Vicente Mellado. Colegiado Nº 1665
- Silvia Cuesta Pedraz, secretaria técnica del Icasal, Colegiada nº 1506.

La Comisión organizó las siguientes actividades en 2025:

### ***Ciclo de cine sobre la mujer:***

Continuando con el Ciclo de Cine sobre la Mujer que se puso en marcha desde la Comisión de Igualdad el pasado 21 de noviembre de 2024, se proyectaron las siguientes películas:

El jueves 16 de enero a las 20:00 horas en los Cines Van Dyck joven, se proyectó la película “JUSTICIA ARTIFICIAL” es una película hispano-portuguesa de ciencia ficción y thriller político de 2024 sobre la posibilidad de que la inteligencia artificial se implante completamente en la Administración de Justicia, sustituyendo de hecho a los jueces, para automatizar y despolitizar la justicia.

El día 13 de febrero, a las 20:00 horas se proyectó, igualmente en los Cines Van Dyck joven “SHAYDA”, una multipremiada película australiana cuya historia gira en torno a una mujer iraní y su hija de seis años refugiadas en un centro de acogida para mujeres maltratadas.

El ciclo se cerró el día 6 de marzo, a las 20:00 horas con la proyección de la película “UNA RAZÓN BRILLANTE”, también en los Cines Van Dyck joven, película francesa, que entre el drama y la comedia trata una relación profesor-alumna del extrarradio parisino que sueña con ser abogada.

Todas las películas se proyectaron subvencionadas gracias a la colaboración con la Unidad de Igualdad de la USAL, con lleno de asistentes en las tres sesiones.

### ***Día internacional de la Mujer:***

*El día 8 de marzo, con ocasión del día internacional de la Mujer, se celebraron una serie de actos conmemorativos y, entre otros, como es tradicional, la entrega del Premio Beatriz Galindo “La Latina”.*

La Junta de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Igualdad, aprobó la concesión del premio en su VII Edición a Doña Soledad Murillo de la Vega, profesora y creadora del primer doctorado de estudios de la mujer en la USAL y Secretaria de Estado de 2018 a 2021, cuyo premio se entregó en un acto que tuvo lugar el lunes 10 de marzo a las 11:00 horas en la Sala de Pinturas del Edificio Fonseca, donde se sirvió un desayuno.

### ***Semana de Fiestas Colegiales:***

Desde la Comisión de Igualdad y junto a la Comisión del Turno de Oficio (Servicio de Atención a Mayores) se organizó junto al Ayuntamiento de Salamanca la jornada bajo el título “Mujer Mayor y Edadismo” el 28 de octubre a las 18:00 horas en el Salón de Actos del Casino de Salamanca (C/ Zamora).

Contamos con los siguientes ponentes:

- Alba Calvo San Juan, Agente de Igualdad del Ayuntamiento de Salamanca: "Mujer Mayor y Edadismo".
- Carlos San Juan, médico jubilado y promotor de la campaña "Soy mayor, no idiota": "Edadismo e Injusticia Social". Mediante conexión.
- Eleonora Vallet, profesora adjunta regular, Departamento de Práctica Profesional de la Universidad de Buenos Aires (Argentina) directora del "Observatorio sobre Derecho de la Vejes y Adultos Mayores": "¿Qué es el edadismo hacia las mujeres mayores" (algunas consideraciones desde los proyectos de investigación UBACyT de la Universidad de Buenos Aires).

Moderó el coloquio posterior la compañera de la comisión de igualdad M<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Barrios.

### ***Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer:***

El Día internacional por la Eliminación de la Violencia contra la mujer, la Comisión organizó en 2025 dos importantes actividades el martes 25 y el viernes 28 de noviembre.

Martes 25 de noviembre, tuvo lugar un ACTO EN MEMORIA DE LAS MUJERES ASESINADAS EN 2025, cuya presentación fue a cargo de nuestro Decano, Miguel del Castillo Alonso y de la presidenta de la Comisión de Igualdad, Inés Blanco Hernández. Se leyeron los datos de las mujeres asesinadas por la violencia machista a lo largo del presente año 2025, en recuerdo a todas ellas. Para ello nos acompañaron en el Colegio jugadores de los tres equipos de fútbol más importantes de nuestra provincia —Unionistas, Salamanca CF UDS y Guijuelo—, en un compromiso conjunto del deporte y de los clubes con la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Su apoyo a esta actividad colegial de manera comprometida y desinteresada nos mostró que todos juntos, podemos contribuir a poner fin a este grave problema social.

En dicho acto pudimos recordar a cada una de las 39 mujeres asesinadas hasta esa fecha en 2025 y verbalizar las terribles circunstancias que rodean sus asesinatos.

Finalizó el acto con la habitual lectura del Manifiesto contra la Violencia sobre la Mujer de la Subcomisión de Violencia sobre las Mujeres del CGAE.

Viernes 28 de noviembre, se celebraron unas interesantísimas jornadas en la Biblioteca bajo el título: MUJER Y CONFLICTO BÉLICO, que formaron parte de una serie de jornadas en torno al papel de la mujer en diferentes ámbitos.

Todos somos conscientes del hecho de que la violencia ejercida contra las mujeres en los conflictos bélicos constituye una de las manifestaciones más brutales y sistemáticas de

vulneración de derechos humanos. En escenarios de guerra, las mujeres se ven expuestas a formas específicas de agresión que no solo buscan dominar sus cuerpos, sino también destruir tejidos sociales, sembrar terror y perpetuar relaciones de poder basadas en el género. Este tipo de violencia no es un acto aislado ni producto del caos, sino que muchas veces responde a estrategias deliberadas de humillación o desestructuración de comunidades. Reconocer la violencia específica que se ejerce contra las mujeres en los conflictos bélicos es indispensable para diseñar políticas de prevención, justicia y reparación.

La Bienvenida fue a cargo del Decano, Miguel del Castillo Alonso y la presidenta de la Comisión de Igualdad, Inés Blanco Hernández. Las dos ponencias se ocuparon de:

–“Feminismo y resistencia en Afganistán: el precio de alzar la voz.” Doña. Fátima Amiri. Activista feminista, superviviente de un atentado talibán.

–“Palestina. La existencia negada.” Doña. Teresa Aranguren. Periodista internacional especializada en zonas de conflicto, exconsejera de RTVE.

Moderó el coloquio posterior la compañera de la comisión de igualdad Ana Sarrión Andaluz.

#### F- COMISIÓN DE CULTURA, INFORMÁTICA Y REDES SOCIALES- CIR

Las actividades realizadas y programadas por la CIR en el año 2025 han sido organizada por las siguientes colegiadas que la integran:

- Don Raúl Rojo Martín, colegiado 2460
- Doña María José Rodríguez Domínguez, colegiada 2284
- Doña Elena Conde García, colegiada 2215
- Doña María Luisa Fernández Matamoros García, colegiada 1394
- Doña María Ángeles Sánchez García, 2560
- Doña Patricia Rivas Sánchez, colegiada 3229
- Doña Susana

Con la incorporación desde el mes de abril de las siguientes compañeras:

- Doña Aránzazu Cagigal Casquero, colegiada 2094
- Doña Ana Briz García, colegiada 1697

En cuanto a las concretas actividades culturales programadas, se organizaron las siguientes:

- Enero: «A bordar la imagen. Fotografía y bordado popular serrano». Exposición que tuvo lugar el 9 de enero en la Filmoteca (Casa de las Viejas), y que fusionaba fotografía documental sobre la Sierra de Francia y bordado popular serrano, como una loable contribución al reconocimiento internacional del bordado popular como manifestación cultural.

- Febrero: Si bien se planteó desde la comisión, para el 20 de febrero, la visita a la exposición «Vibraciones Underground (Vol.2). Contracultura, cómic y rock 'n' roll», alojada en el Patio de Escuelas y de la mano de su director y comisario, F. Javier Panera, ésta tuvo que ser cancelada ante la dificultad de los colegiados para desplazarse en esa fecha y hora. Dicha actividad proponía, no obstante, una interesante genealogía de las relaciones entre la música rock y los cómics hasta la actualidad, con especial énfasis en lo experimental, lo contracultural y políticamente incorrecto.

- Marzo: «De Madrid a Salamanca. Entre dos aguas». Visita guiada a la exposición por el propio pintor Antonio Varas de la Rosa, programada el 13 de marzo, en la sala de exposiciones de la Torre de los Anaya, en la que el agua y sus reflejos se configuraban como hilo conductor de la exposición, buscando capturar la esencia y la emoción de los paisajes urbanos.

- Abril: «Clara Campoamor: la mujer más allá del voto». Visita guiada por la promotora de la exposición, la catedrática de la USAL, Esther del Brío, que tuvo lugar el 25 de abril, en la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Salamanca. La exposición reconstruía de forma parcialmente ficcionada y a través de dieciséis fotografías de David Corral, el día en que Clara Camporamor obtuvo el triunfo a favor del voto femenino universal para unas elecciones generales en España.

- Mayo: «Huellas del exilio. Relatos documentales de la migración / Portugal – España, 50 años de joven democracia». Actividad desarrollada el 8 de mayo en el Centro Documental de la Memoria Histórica (Plaza de los Bandos), consistente en una visita guiada doble, a exposiciones sobre el exilio y las migraciones contemporáneas, de un lado, y sobre los 50 años de democracia en Portugal y España, de otro, con abundante documentación histórica que daba testimonio escrito y gráfico de ambos procesos.

- Junio: «El sentimiento femenino en la obra de Agustín Casillas». Visita guiada realizada el 24 de junio, en la sala de exposiciones de la Biblioteca de la Casa de las Conchas, en la que los colegiados pudieron disfrutar de una destacada selección de la obra del escultor Agustín Casillas, dedicada a la representación e influencia de la mujer en su vida y obra, destacando su sensibilidad y mirada sobre lo femenino.

- Septiembre: «Visita al Planetario Celeste I y de la Base Aérea de Matacán». Actividad que tuvo lugar el 24 de septiembre, consistente en un recorrido por las instalaciones de la base aérea y del planetario, de gran interés científico-cultural, por tratarse del más antiguo que se conserva en España (1947) y una pieza integrante de nuestro patrimonio histórico-artístico, utilizada originalmente por la escuela de vuelo de la base.

- Octubre: «Caperucita en Manhattan y otros cuentos de Carmen Martín Gaité», visita guiada, realizada en el Centro Internacional del Español (Plaza de los Bandos) el 27 de octubre, a la exposición dedicada a Carmen Martín Gaité, con ocasión del centenario de su nacimiento, centrada en sus obras «Caperucita en Manhattan» y «Visión de Nueva York», en dos instalaciones inmersivas que combinaban literatura, artes visuales y sonoras, condensando su recorrido literario y una contextualización de su figura.

- Noviembre: «Visita guiada al Museo del Cerro de San Vicente», que tuvo lugar el 14 de noviembre, que consistió en una propuesta interactiva para acercarnos a los hallazgos arqueológicos del primitivo asentamiento de Salamanca, con un recorrido histórico dividido en diez etapas, que comprendían desde la primera Edad de Hierro hasta la batalla de Arapiles.

- Diciembre: «Leyendas, curiosidades y subterráneos de la Salamanca oculta», realizada el 20 de noviembre de 2025, en el que los colegiados pudieron deleitarse con una ruta guiada por el casco histórico para conocer leyendas, curiosidades y espacios subterráneos de la ciudad, en la que se combinaron historia local y anécdotas sorprendentes y curiosas.

### COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

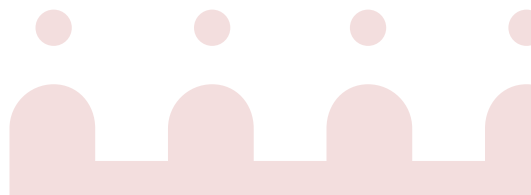
Son miembros de esta Comisión los siguientes:

- Afra Torres Santos
- Manuela Peláez Cabo
- Felipe José Crespo Fradejas
- Javier Vicente Mellado
- Ana Martín Bartolomé
- María Nieves Velasco Vicente
- Oscar Luis Barazal Peralo

Tras la creación de la comisión extraordinaria de Previsión Social integrada por siete miembros, se ha reunido en cuatro ocasiones tratando temas relacionados con la Mutualidad; y trabajando con la finalidad de buscar mejoras y alternativas para los/as colegiados/as en distintos ámbitos (seguros, condiciones financieras etc.)

Al propio tiempo desde la Comisión Extraordinaria de Previsión Social se han apoyado activamente las reivindicaciones de los afectados por la mutualidad para la consecución de una pasarela al RETA voluntaria y para todos, informando y publicando las novedades en los pequeños avances en la tramitación parlamentaria, así como los actos y noticias más relevantes tanto en la Web como en RRSS. Se ha asistido a las manifestaciones convocadas el 22 de Febrero y 27 de Septiembre de 2025 en Madrid; a la concentración de 28 de Junio con ocasión de la Junta General de la Mutualidad celebrada en Madrid; y a la concentración en la Plaza de la Constitución de Salamanca.

En colaboración con miembros de "Plataforma" de nuestro colegio se organizó en la biblioteca del colegio una jornada informativa respecto a la pasarela al RETA el 13 de Junio de 2025; "Pasarela al RETA . Previsión social y mutualidades alternativas reguladas en las disposiciones adicionales 18ª y 19ª"



## 8

# INSTITUTO DE MEDIACIÓN IMICASAL

---

### **1º. Mediación familiar:**

La actividad del Instituto de Mediación durante el año 2026 se ha centrado en continuar el desarrollo del Servicio de Mediación Intrajudicial Familiar que tiene como base el “Convenio suscrito entre El Consejo General del Poder Judicial, La Gerencia De Servicios Sociales de Castilla y León y el Consejo de la Abogacía de Castilla y León para el Impulso de la Mediación Intrajudicial Familiar” de fecha 7 de noviembre de 2023 y que, en Salamanca, entró en vigor el 1 de enero de 2024.

En dicho servicio se atendieron hasta junio de 2025 un total de 44 expedientes.

A partir del 3 de abril de 2025 y con motivo de la reforma que en el ámbito de la mediación familiar ha supuesto la LO 1/2025, se ha trabajado intensamente en adaptar este servicio a las nuevas exigencias normativas, así como en que el mismo se siguiera prestando al amparo del convenio antes referenciado.

Finalmente se implementó el nuevo servicio que continua dentro del ámbito del Convenio y en atención a ello se han tramitado y atendido un total de 112 expedientes de mediación familiar, que han cumplido el requisito de procedibilidad exigido en la reforma legislativa.

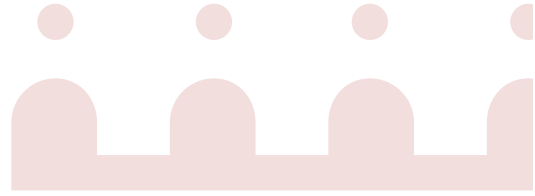
### **2º. Mediación civil general:**

Tras la entrada en vigor de la ya referida reforma legislativa de la LO 1/2025, se ha implementado un nuevo servicio de Mediación Civil, de carácter no gratuito para los usuarios que ha permitido en el ámbito de esta jurisdicción cumplir también con el requisito de procedibilidad, previo a la interposición de la demanda, tramitándose en este servicio durante el año 2025 un total de 29 expedientes.

### **3º. En materia de formación:**

El 21 de enero de 2025 con motivo de la celebración del día europeo de la mediación se organizó un curso de formación continua para mediadores de 5 horas bajo el título “LOS HIJOS EN EL PROCESO DE MEDIACION FAMILAR” en la que participaron 3 ponentes.





## 9

### SECCIONES COLEGIALES

---

En el año 2019, la Junta de Gobierno acordó la creación de las secciones colegiales, aprobándose su reglamento y comenzando su programación. En 2024 hay siete que están funcionando, Derecho de Familia, Discapacidad, Derecho Concursal, Derecho y Tecnología, Procesal Civil, Derecho Europeo y Derechos Humanos, y Derecho Medioambiental y Biodiversidad. Con ellas se trata de aumentar la participación de los colegiados en las actividades y que, por la vía de la especialización de las materias, muchos compañeros se puedan sumar a la organización de ponencias y cursos y a profundizar en el conocimiento de áreas jurídicas concretas de su interés y que, finalmente, son puestas a disposición de todo el colectivo.

El resumen de lo actuado por cada una de ellas en 2025 es el siguiente:

#### SECCIÓN DE FAMILIA

La Sección de Derecho de Familia tiene como objetivos, entre otros:

- a) Mejorar y reforzar la formación y especialización de los abogados en Derecho de Familia, fomentando el estudio de la legislación, jurisprudencia y doctrina en materia de Derecho de Familia, mediante cursos y otras actividades.
- b) Intercambiar experiencias entre compañeros sobre criterios judiciales, doctrinales, legislativos y de aplicación práctica del Derecho.
- c) Abogar por la especialización del Derecho en Familia en colaboración con diferentes agentes actores jurídicos como son jueces, fiscales, Equipos Psicosociales, etc.
- d) Promover debates jurídicos y sociales sobre el ámbito de Familia y participar en aquellos que se generen a través de diferentes instituciones públicas y privadas.

Durante el año 2025 se han organizado reuniones con los miembros en las que se han tratado propuestas y proyectos, se han generado debates sobre la práctica del Derecho de Familia, aportado información sobre últimas novedades legislativas y jurisprudenciales, etc.

Todo ello se recoge en la presente Memoria, además de la organización de las reuniones y el número de colegiados con el que actualmente cuenta la Sección.

### MIEMBROS DE LA SECCIÓN

A lo largo del año 2025, la Sección de Derecho de Familia del ICASAL aumentó a 82 miembros.  
**REUNIONES y “CAÑAS JURÍDICAS”**

En el año 2025 se realizaron reuniones y “Cañas Jurídicas” con los miembros de la Sección en las que se han intercambiado experiencias y opiniones, hecho consultas entre compañeros y debate sobre las últimas novedades jurisprudenciales y legislativas sobre el Derecho de Familia, además de ruegos y preguntas.

Las “Cañas Jurídicas” llevadas a cabo fueron las siguientes:

- El Informe del Detective Privado como prueba en los procedimientos de familia. Lidia Gonzalo Casillas. (detective).
- Técnicas de Interrogatorio en un Juicio de Familia. Paloma Zabalgo (presidenta sección de familia del ICAM).

### JORNADAS

En fecha 13 de noviembre de 2025 organizó la Jornada sobre “La Prueba en Derecho de Familia tras la entrada en vigor de la Ley 1/2025”, siendo ponentes Doña Paloma Zabalgo (presidenta sección de familia del ICAM) y Doña Carmen López-Rendo (Abogada y miembro de la Academia de Jurisprudencia Asturiana).

### CONCLUSIÓN

Desde la Sección de Familia se ha llevado a cabo una actividad que, si bien no es toda la que nos hubiera gustado realizar, sí podemos considerar que ha sido de interés de los miembros de la Sección, así como del resto de los colegiados del ICASAL..

### SECCIÓN DE DISCAPACIDAD

En este documento, se detallan las actuaciones realizadas durante el ejercicio 2025, por la Sección de Discapacidad del Ilustre Colegio de la Abogacía de Salamanca:

Primera. - NUEVO BAREMO PARA EL RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD.

El día 29 de abril de 2025, tuvo lugar una formación con el título “*Nuevo baremo para el reconocimiento del grado de discapacidad*”, con el objetivo de conocer la aplicación práctica del Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, contando como ponente con D. Vicente Herrero Hidalgo, especialista en Medicina Legal y Forense.

#### Segunda. - INSTALACIÓN DE BUCLES MAGNÉTICOS

La presidenta de la Sección de Discapacidad, D<sup>a</sup> Ana Marta Almaraz García, puso en conocimiento de la Junta de Gobierno de Icasal, la necesidad de la instalación de BUCLES MAGNÉTICOS en todas las Salas de Vistas de los Juzgados y Tribunales de Salamanca, en cumplimiento de la normativa existente reguladora del derecho a la accesibilidad universal con el fin de solventar los obstáculos que tienen tanto los ciudadanos en el acceso a la Justicia como los distintos operadores jurídicos que ejercen la profesión, ambos con discapacidad auditiva.

La solicitud de la instalación de los mencionados bucles magnéticos se realizó desde el Colegio y se dirigió al Juez Decano de los Juzgados de Salamanca y a lo largo del 2025, se ha procedido a la instalación de bucles magnéticos en cada una de las salas de vistas de los Juzgados de Salamanca.

#### Tercera. - LECTURA CONMEMORATIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS. 77º ANIVERSARIO.

El día 10 de diciembre de 2025, la Fundación Torre del Clavero, en colaboración con la Universidad de Salamanca, la Subdelegación del Gobierno en Salamanca y el Ilustre Colegio de la Abogacía de Salamanca, organizó en el Aula Salinas del Edificio de Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca, un acto conmemorativo del 77º aniversario de la Declaración.

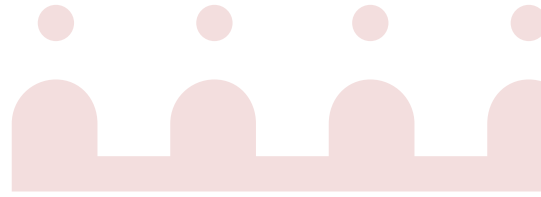
Para finalizar el acto, se procedió a la lectura conmemorativa del articulado de la Carta Universal de Derechos Humanos y como venimos proponiendo todos los años desde la Sección de Discapacidad de ICASAL, dos artículos fueron leídos por dos Personas con Discapacidad.

#### Cuarta. - VISITA A AFEMC, ASOCIACIÓN DE SALUD MENTAL SALAMANCA

El día 17 de diciembre, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, día 3 de diciembre, desde la Sección de Discapacidad, organizamos una jornada que combinara formación práctica y sensibilización social, con el objetivo de acercar a los compañeros realidades que, en muchas ocasiones, solo conocemos desde la distancia.

La actividad consistió en una visita a las instalaciones de AFEMC (Asociación de Salud Mental Salamanca), donde pudimos conocer de primera mano los recursos y servicios que se ofrecen a las personas con problemas de salud mental. Esta experiencia permitió comprender mejor las barreras y desafíos a los que se enfrentan estas personas en su día a día, así como el papel del abogado en la defensa de sus derechos.

Los integrantes de la Sección de Discapacidad, una vez más, continuamos trabajando con dedicación y firme compromiso para seguir afrontando los desafíos que nos van planteando las Personas con Discapacidad.



## 10

### ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA.

---

#### PROFESORADO Y ORGANIZACIÓN

#### PROFESORADO Y ORGANIZACIÓN

Tras la finalización de las clases asignadas para el curso 2024/2026 al profesor D. Fernando Yagüe Gutiérrez, salió a concurso la asignatura “Contratos mercantiles, contratos bancarios. Cuestiones básicas de derecho bancario” estando aún pendiente de resolución.

#### ACTIVIDADES DEL CURSO 2024/2026

La edición 24/26 de Máster comenzó con 24 estudiantes matriculados.

El inicio de las clases tuvo lugar en octubre de 2024 y en el acto de inauguración intervino D. Leopoldo Porfirio Carpio, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla, con su ponencia sobre “La captación de la clientela en la Abogacía: supuestos, presupuestos y límites”

La formación ha seguido basándose en la programación por objetivos, tendente a una formación de carácter práctico donde el protagonismo lo tienen los y las estudiantes, que se forman como profesionales de la abogacía y de la procura. Se promueve, no obstante, la evaluación a través de pruebas test para que se vayan familiarizando con la prueba de Acceso a la Abogacía y a la Procura que, de acuerdo con la normativa, deben superar para poder ejercer. Para la elaboración de dichas pruebas, cada profesor ha tenido que elaborar un mínimo de 8 preguntas y se ha nombrado un coordinador de área para elaborar el examen completo:

- Dña. Begoña Montero Rodríguez: “Ejercicio de la Abogacía y la Procura”
- D. Juan Manuel Bautista Jiménez: “Garantías constitucionales, internacionales y litigación privada internacional”
- D. José Luis García González: “Orden jurisdiccional penal”
- D. Roberto Martín López: “Práctica civil y mercantil”
- D. Marcos Iglesias Carrera: “Proceso civil”
- Dña. Raquel Reyes Martínez: “Orden jurisdiccional contencioso-administrativo”
- D. Miguel Ángel Fiz Fernández: “Orden jurisdiccional social”

Como viene sucediendo desde el curso 2009-2010, el pasado año, correspondiendo al curso 2024/2026, fuimos invitados a participar en las simulaciones de juicios en la Escuela Judicial de Barcelona junto a los y las estudiantes de otras Escuelas de Práctica Jurídica. Dichas simulaciones se realizaron en el mes de mayo de 2025. Han sido tutores de las simulaciones, involucrándose en su preparación:

- Casos de Laboral: D. Felipe Rodríguez Cascón
- Casos de Contencioso-Administrativo: D<sup>a</sup>. Raquel H. Reyes Martínez.
- Casos de Penal: D. José Luis García González
- Casos de Civil:
  - Audiencias Previas: D<sup>a</sup> Alicia Vaquero Borrego.
  - Verbales: D. Elías Plaza López-Berges y D<sup>a</sup> Mayra Regidor Muñoz
  - Familia: D<sup>a</sup> Begoña Montero Rodríguez

En cuanto a las prácticas en despacho, se realizaron las siguientes asignaciones:

- Despachos de Salamanca: 26 asignaciones de las cuales han sido definitivas, de inicio a fin, 18. En uno de los casos de asignación no definitiva la alumna repartió el periodo de prácticas en dos despachos de Salamanca, uno de Abogacía y otro de Procura. En otros dos de los casos de asignación no definitiva se procedió al cambio del despacho inicialmente asignado por otro también de Salamanca. En otro de los casos la alumna ha repartido el periodo de prácticas en dos despachos, uno de Salamanca y otro de Barcelona y en los dos casos restantes, se está pendiente de resolver sobre la convalidación por trabajo.
- Despachos otras provincias: Una asignación en Barcelona, habiéndose firmado un convenio de colaboración puntual.

Además de las prácticas en despacho, los estudiantes han realizado prácticas de Turno de Oficio (Penal General y Juicios Rápidos), SOJ y SOAJP.

En primera convocatoria (diciembre 2025) se han defendido 13 Trabajos de Fin de Título.

Respecto al uso de la Biblioteca del Colegio hubo una disminución de los préstamos pues sólo una editorial contaba con un apéndice de actualizaciones online de los libros para la preparación del examen de acceso. Dichas actualizaciones fueron consultadas por cinco estudiantes. Se realizaron un total de 14 préstamos por 4 estudiantes y hubo tres consultas bibliográficas. Ocho estudiantes se matricularon en cursos del Colegio.

Se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Seminario “Herramientas y Servicios imprescindibles para el ejercicio de la Abogacía” impartido por D. Fernando García y D. César Tocino.
- ✓ Visita al Centro Penitenciario de Topas
- ✓ Asistencia a vistas y juicios reales en los distintos Juzgados y en la Audiencia Provincial de Salamanca, asistidos por profesores de la Escuela de Práctica Jurídica.

- ✓ Asistencia a diversos cursos organizados por el Colegio de la Abogacía. Tanto presenciales como online.

#### EXAMEN DE ACCESO A LA ABOGACÍA- CONVOCATORIAS 2024

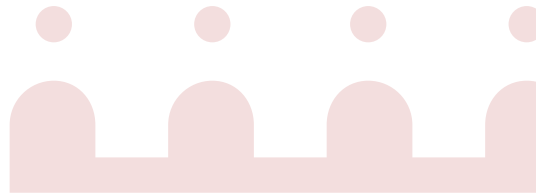
Durante el año 2025 se han celebrado dos convocatorias de examen de acceso a la abogacía

#### INICIO DE LA EDICIÓN 2025/2027

En esta edición del Máster de Formación Permanente en Abogacía y Procura, se han matriculado 22 alumnos. Se ha creado un único grupo y las clases comenzaron a impartirse en el Edificio San Boal, de la Universidad de Salamanca.

La inauguración del curso académico 2025-2026 se realizó con una conferencia muy especial a cargo del escritor y abogado Lorenzo Silva, quien ofrecerá la ponencia: “La Persuasión por la Palabra. El vínculo entre Abogacía y Literatura”. Tuvo lugar en la Biblioteca del Colegio de la Abogacía el día 12 de noviembre y con ella la Escuela de Práctica Jurídica inicia un nuevo curso académico en el que, un año más, reafirma su compromiso con la formación integral de los futuros profesionales del Derecho, combinando el rigor técnico con la reflexión humanista que caracteriza a nuestra profesión. Con el aforo completo el autor nos invitó a reflexionar sobre el poder de la palabra en nuestra profesión y disfrutar del testimonio de una de las voces más reconocidas del panorama literario actual.





## 11

### OTRAS ACTIVIDADES

---

#### DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO

El Colegio de la Abogacía de Salamanca celebró el día 12 de julio el Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio. Con el objetivo principal de reconocer y dar visibilidad a la importante labor social de los abogados de oficio, uniéndose así a sus homólogos en todo el territorio nacional.

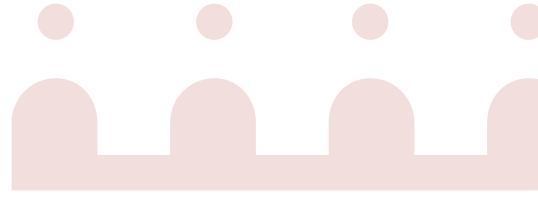
Este año junto al tradicional izado de bandera los actos se centraron en la explicación a los periodistas y a compañeros que quisieron acompañarnos los datos estadísticos del Turno: Número de personas atendidas, expedientes, asuntos y las reivindicaciones de la Abogacía, entre ellas la lucha por una retribución digna. Estos datos fueron presentados por el Decano del Colegio, D. Miguel del castillo Alonso y por la Diputado de la Junta de Gobierno y Responsable del Turno de Oficio Doña Gema Duarte Durán.

Se reivindicó, con cifras y ejemplos reales, la desquiciante situación a la que se enfrentan los abogados del Turno de Oficio en Salamanca. Empezamos dando la alarma porque el 40% de los letrados que prestaban el servicio lo han abandonado debido a las condiciones de prestación del servicio, donde predomina la percepción generalizada en el colectivo de Letrados de Oficio del trabajo que no se va a remunerar, no ya adecuadamente, sino que la simple burocracia administrativa va a impedir que se indemnice. Ello, conlleva en la actualidad a un preocupante déficit de Letrados adscritos a los diferentes turnos de oficio, y no es por lo escaso del abono del trabajo, que también, sino, que, la queja fundamental proviene de la propia dignificación del trabajo del profesional.

Acto seguido se entregó un diploma de la Abogacía Española, por los méritos y el trabajo realizado en el servicio del Turno de Oficio, y en su gestión colegial, al frente de la Comisión, desde la que ha ayudado y sigue ayudando a no pocos compañeros y ciudadanos a don Gervasio moisés Cabrera Ramos.

A continuación, miembros de la Comisión del Turno de Oficio junto a personal del Colegio, compartieron experiencias, buenas prácticas, y para terminar, se compartió un vino de honor en la cafetería colegial.





## 12

### ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS Y REUNIONES

---

Consejo General de la Abogacía Española: Sr. Decano

- 9. Reuniones de Pleno presenciales
- 5. Reuniones de Comisiones de trabajo presenciales

Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León: Sr. Decano

- 7. Reuniones de Pleno presenciales

Violencia de Género: Responsable colegial y asistente: doña Sonsoles Prieto Antona.

Subcomisión CGAE: sesiones plenarias: 22 de mayo y 22 de octubre.

XIII Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género. Lugo. Formó parte de la Comisión preparatoria del Congreso y moderó una Mesa. 23, y 24 de octubre de 2025

Reunión de la Comisión Territorial de la Violencia de Género. 1 de diciembre de 2025. Salamanca.

Extranjería y Asilo: Responsable colegial y asistente: doña Inés Blanco.

Reuniones de la Subcomisión de Extranjería del CGAE: 5

- 31 de enero.
- 4 de abril.
- 23 de mayo.
- 4 de julio.
- 14 de noviembre.

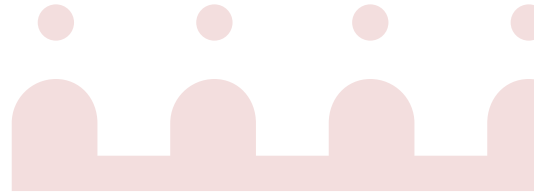
#### ***Grupo de Trabajo Abogacía Rural Del Cacyl***

Responsable: Afra Torres Santos

Asistió a 3 reuniones telemáticas::

- 21 de Abril de 2025
- 21 de Julio de 2025
- 28 de Agosto de 2025 extraordinaria: tras los incendios que han asolado el medio rural y nuestros pueblos en Castilla y León.





## 13

### ACONTECIMIENTOS SOCIALES

---

Este año la programación de fiestas Patronales, al coincidir el día de nuestra patrona, Santa Teresa de Jesús en miércoles, se trasladó al viernes 17 de octubre.

Como siempre se pretendió involucrar a diferentes grupos de colegiados en la preparación de las actividades, en la confianza de que las propuestas elegidas interesan a más compañeros y compañeras y que así aumente la participación cada año.

Se repitieron experiencias anteriores exitosas y se promovieron actividades nuevas con la esperanza de fortalecer las relaciones de compañerismo, camaradería y amistad en nuestro colectivo que tanta falta hacen.

El 1 de octubre se celebró el campeonato de Golf del Colegio de la Abogacía de Salamanca en el Campo de golf de Salamanca (Zarapicos). Hubo 44 participantes.

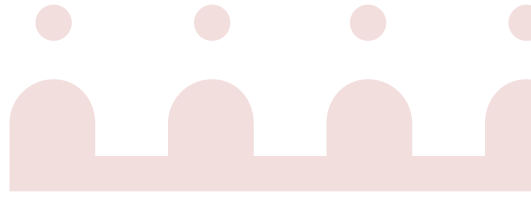
El día 17 de octubre, a las 11:00 horas, Celebración de la Santa Misa: Iglesia parroquial de San Pablo: en recuerdo de los queridos compañeros y compañeras que fallecieron durante el año, M<sup>a</sup> del Carmen Castellano López, Jesús Castaño Nieto, Fidel Benito Gomez y Francisco de Vicente Dominguez.

A las 12:30 horas en el Aula Salinas del Edificio Histórico de la USAL tuvo lugar el Acto de Jura o Promesa de nuevos Letrados y la entrega de Medallas de Plata en merecido reconocimiento a los compañeros que con esfuerzo, constancia y dedicación cumplen sus 25 años en el ejercicio de nuestra profesión. Se realizó en un único acto solemne y togado.

Prestaron juramento o promesa, entre otros, los siguientes letrados incorporados al Colegio en 2025: Doña Marta Estévez Pablos; Don Ismael Sánchez Castro; Doña María Teresa Villarón García; Don Rubén González de Castro; Doña Índigo Uriz Martínez; Doña Arián García Faure; Doña María Lizzeth Veloz Navarro; Doña Lucía Felipa Martín Gordo; Don Javier del Mazo Borrego; Doña Andrea Pinto Sánchez; Don Alfredo Martín Cubas Bueno; Doña Sara María Cabrero Martín; Doña Paula Clemente Rina.

Recibieron Medalla de Oro, por sus 50 años acreditados en el ejercicio de la Abogacía: : Jesús Sánchez García y José Luis Ruiz Peña.

Y, recibieron Medallas de Plata, por sus 25 años de ejercicio profesional, los siguientes compañeros letrados: Elena Caballero Velázquez, José Miguel Cascón Barrueco, Beatriz González Nuño, María Dolores García Redondo, Enrique Rivero Hernández, Noelia Merino



## 14

### CORTE DE ARBITRAJE

---

#### TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES:

Durante el año 2025 no se han presentado solicitudes, pero se han tramitado y finalizado las tres solicitudes de arbitraje presentadas en 2024, que dieron lugar a los Expedientes 81.1/2024, 82.2/2024 y 83.3/2024.

- Expediente 81.1/2024

Fecha de solicitud: 16/10/2024

Asunto: Reclamación de cantidad derivada de contrato de préstamo

Naturaleza de las partes: las partes son personas físicas no empresarias.

Cuantía: 14.600€

Derecho/Equidad: Equidad

Estado: Finalizado. Laudo dictado en fecha 13 de junio de 2025

- Expediente 82.2/2024

Fecha de solicitud: 21/10/2024

Asunto: Discrepancias respecto a la naturaleza de contrato de arrendamiento.  
Solicitud de resolución.

Naturaleza de las partes: las partes son personas físicas no empresarias.

Cuantía: 5.400€

Derecho/Equidad: Derecho

Estado: Finalizado. Laudo dictado en fecha 11 de abril de 2025

- Expediente 83.3/2024

Fecha de solicitud: 22/10/2024

Asunto: Discrepancias respecto a la ejecución de contrato de prestación de servicios tecnológicos.

Naturaleza de las partes: las partes son personas jurídicas.

Cuantía: indeterminada

Derecho/Equidad: Derecho

Estado: Finalizado. Laudo dictado en fecha 8 de abril de 2025. Se solicitó rectificación por la parte demandada, que no fue estimada por parte del Árbitro.

Observaciones: El expediente deriva de un procedimiento de mediación previa, que finalizó sin acuerdo de las partes.

#### SESIONES DEL COMITÉ PERMANENTE

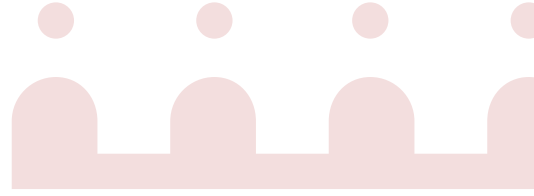
Durante el año 2025, y una vez finalizados los tres expedientes antedichos, se detecta la necesidad de modificar el artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento de la Corte, en el que se exige la intervención letrada en los arbitrajes resueltos en derecho, previsión que no se recoge en la actual Ley de Arbitraje ni tampoco en los Reglamentos de las instituciones arbitrales más representativas.

A fin de evitar posibles acciones de nulidad derivadas de esta circunstancia, el Comité Permanente acuerda elevar al Consejo Superior Arbitral la correspondiente modificación del mencionado artículo.

#### Otras tareas realizadas

La Secretaría de la Corte ha atendido 55 consultas relacionadas con los mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos.

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025 y el Convenio suscrito entre el Ilustre Colegio de la Abogacía de Salamanca y la Cámara de Comercio de Salamanca ha propiciado el notable incremento del interés en estas fórmulas alternativas de resolución de controversias. Finalmente, desde la Cámara de Comercio se llevaron a cabo labores de difusión de la Corte de Arbitraje a través de sus redes sociales y de las circulares remitidas a sus listas de distribución.



## 15

### AGRUPACIÓN DE ABOGACÍA JOVEN DE SALAMANCA

---

La Actividad de la agrupación durante 2025 se orientó a:

1.- Organización de los siguientes cursos formativos/cafés jurídicos:

La Actividad de la agrupación durante 2025 se orientó a:

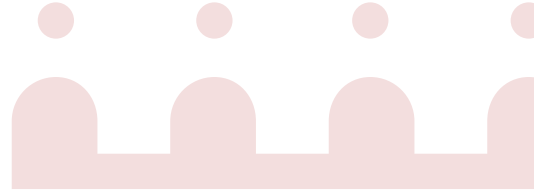
1.- Organización de los siguientes cursos formativos/cafés jurídicos:

- *“El phishing bancario y la defensa civil de los afectados”*, impartida por Belinda Delgado Barrientos (20/03/2025).
- *“Desamparo de menores: cuestiones prácticas del proceso judicial”*, impartida por Manuel Montero Rodríguez (09/04/2025).
- Charlas *“Ley Penal del Menor”* en Colegios e Institutos a través de la Fundación Cultura y Saberes del Ayuntamiento de Salamanca y Diputación de Salamanca (primer trimestre de 2025).
- *“IA para abogados: consejos para maximizar su utilidad de manera segura”*, impartida por Pablo Mezquita Domínguez y Pedro Hernández González(03/07/2025).
- *“Guía práctica de fiscalidad para abogados”*, impartida por Ana Recio del Rey (12/11/2025).

2.- Organización de actividades lúdicas y de convivencia.

- Comida de primavera en el restaurante Lilicook (04/04/2025).
- Cena de fin de año judicial en el restaurante Kupula (04/07/2025).
- Cata de sidras en la Sidrería Chigre (14/10/2025)
- Tardeo fiestas colegiales en el pub Samaná Ron Club (17/10/2024).
- Comida de Navidad en el restaurante Momo (12/12/2025).





## 16

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

---

En la liquidación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2025 se contrastó la ejecución de las cuentas de 2025 con la del ejercicio 2024, lo que nos permite apreciar la evolución de las principales partidas de ingresos y gastos.

El tratamiento fiscal al que nos vemos sometidos obliga a que las partidas incluyan el incremento del IVA soportado, únicamente en la parte que no es deducible para el Colegio (la prorrata ha sido del 4%), con el fin de reflejar fielmente el coste real de cada partida en el presupuesto colegial.

Junto a la liquidación de la cuenta de gastos e ingresos, se presentan a la Junta General los balances contables, el informe de auditoría y la memoria contable del Colegio.

Los ingresos se han ejecutado en un 100% % y los gastos en un 102% respecto del presupuesto aprobado:

Ingresos presupuestados: 776,770,89 euros

Ingresos Totales Ejecutados: 778,102,78 euros

Gastos presupuestados: 757.868,26 euros

Gastos totales Ejecutados: 772.110,82 euros

Con respecto de 2024, los ingresos aumentaron en 54.224,951 euros y los gastos lo hicieron en 53.333,78 euros

## EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS DE 2025

INGRESOS		Ejecutado Ejercicio 2025	Presupuesto Ejercicio 2025	Variación Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2024	Variación 2025 /2024
CONCEPTOS		Ejecutado Ejercicio 2025	Presupuesto Ejercicio 2025	Variación Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2024	Variación 2025 /2024
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>		<b>779.072,78 €</b>	<b>776.770,89 €</b>	<b>100%</b>	<b>723.877,83 €</b>	<b>8%</b>
<b>1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>		<b>667.253,15 €</b>	<b>657.940,89 €</b>	<b>101%</b>	<b>611.673,65 €</b>	<b>9%</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados.		497.907,92 €	467.340,89 €	107%	449.253,46 €	11%
Incorporaciones :7 ejercientes y 2 no ejercientes		9.527,93 €	10.325,89 €	92%	13.998,43 €	-32%
Ejercientes residentes >5años y < de 5 a 7años): 732 mas de 5 y 79 menos de 5		391.074,88 €	367.140,00 €	107%	350.260,18 €	12%
Ejercientes no residentes: :54		10.800,00 €	10.800,00 €	100%	7.366,68 €	47%
No ejercientes: 575		85.105,51 €	81.075,00 €	105%	79.658,30 €	7%
bajas colegiados		-656,96 €	-1.000,00 €	66%	-4.470,13 €	-85%
Provisión impagos		-603,44 €	-1.000,00 €	60%	0,00 €	
Cuotas/Ingresos Agrupación Jóvenes Abogados		2.660,00 €			2.440,00 €	9%
b) Aportaciones de usuarios						
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		970,00 €	1.600,00 €	61%	1.165,00 €	-17%
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio .		168.375,23 €	189.000,00 €	89%	161.255,19 €	4%
Donaciones						
Consejo General de la Abogacía Española (turno de oficio)		127.380,00 €	156.000,00 €	82%	154.470,00 €	-18%
Subvenciones ( Ayto. Mayores, Agresiones y Mediación JCVL)		40.995,23 €	33.000,00 €	124%	6.785,19 €	504%
e) Reintegro de ayudas y asignaciones.						
<b>6. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>106.707,40 €</b>	<b>115.930,00 €</b>	<b>92%</b>	<b>108.909,78 €</b>	<b>-2%</b>
Ingresos por póliza colectiva de Accidentes:572*12		6.768,00 €	6.864,00 €	99%	6.864,00 €	-1%
Ingresos por póliza colectiva de IT:537*30		16.800,00 €	16.110,00 €	104%	17.152,00 €	-2%
Fotocopiadora		657,87 €	1.300,00 €	51%	703,45 €	-6%
Certificaciones/pic		421,49 €	600,00 €	70%	0,00 €	
Regulaciones Honorarios		2.199,63 €	3.000,00 €	73%	2.915,00 €	-25%
Ventas		1.120,11 €	3.500,00 €	32%	2.451,12 €	-54%
Ingresos por cuenta de correo.		5.348,52 €	7.660,00 €	70%	5.327,04 €	0%
Participación benef. Contrato seguro		6.445,75 €	6.000,00 €	107%	6.304,13 €	2%
Ingresos por cesión local		0,00 €	100,00 €	0%	50,00 €	-100%

<b>EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS DE 2025</b>					
	7.000,00 €	7.000,00 €	100%	7.000,00 €	0%
Gestión Mutuabilidad	9.816,73 €	9.500,00 €	103%	7.520,00 €	31%
Otros ingresos	5.937,00 €	7.000,00 €	85%	4.140,00 €	43%
Cursos	1.064,73 €	2.500,00 €	43%	0,00 €	
Diputación Provincial	2.815,00 €			3.380,00 €	-17%
Agrupación Abogados Jóvenes	50.129,30 €	54.306,00 €	92%	52.623,04 €	-5%
Escuela de Práctica Jurídica					
<b>13. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>5.112,23 €</b>	<b>2.900,00 €</b>	<b>176%</b>	<b>3.294,40 €</b>	<b>55%</b>

## EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS DE 2025

### PROPUESTA DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE 2025

GASTOS	Ejecutado Ejercicio 2025	Presupuesto Ejercicio 2025	Variación Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2024	Variación 2025/2024
<b>CONCEPTOS</b>					
<b>GASTOS TOTALES EJECUTADOS</b>	<b>773.080,82 €</b>	<b>757.868,26 €</b>	<b>102%</b>	<b>718.777,04 €</b>	<b>-8%</b>
<b>2.- GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>106.871,33 €</b>	<b>113.027,39 €</b>	<b>95%</b>	<b>112.946,81 €</b>	<b>5%</b>
<b>A) Ayudas monetarias</b>	<b>96.883,32 €</b>	<b>100.927,39 €</b>	<b>96%</b>	<b>104.225,09 €</b>	<b>7%</b>
Agrupación de Jóvenes Abogados.	250,00 €	600,00 €	42%	250,00 €	0%
Consejo General por cuotas	55.703,73 €	55.704,00 €	100%	57.003,99 €	2%
Consejo General Certificaciones	2.286,64 €	3.125,89 €	73%	4.193,62 €	45%
CGAE proyecto tecnológico	17,13 €	1.600,00 €	1%	3.129,02 €	99%
Consejo Ilustres Colegios Castilla y León	37.125,82 €	37.897,50 €	98%	38.148,46 €	3%
Instituto de Mediación	0,00 €	500,00 €	0%	0,00 €	0%
Fundación : Subvenciones	1.500,00 €	1.500,00 €	100%	1.500,00 €	0%
<b>C) Gastos por colaboración y representación del órgano Gobierno</b>	<b>9.988,01 €</b>	<b>12.100,00 €</b>	<b>83%</b>	<b>8.721,72 €</b>	<b>-15%</b>
Atenciones Sociales	2.031,29 €	2.500,00 €	81%	2.013,52 €	-1%
Gastos junta y comisiones	499,68 €	1.100,00 €	45%	920,98 €	46%
Asistencia a comisiones (viajes, desplazamientos)	3.464,68 €	4.000,00 €	87%	4.224,37 €	18%
Asistencia congresos	3.992,36 €	4.500,00 €	89%	1.562,85 €	-155%
<b>5.- PROVISIONAMIENTOS</b>	<b>50.110,95 €</b>	<b>45.307,30 €</b>	<b>111%</b>	<b>41.897,37 €</b>	<b>-20%</b>
<b>Biblioteca</b>	<b>32.725,71 €</b>	<b>33.999,30 €</b>	<b>96%</b>	<b>31.013,95 €</b>	<b>-6%</b>
Base de datos (falta imputación periodificaciones 2024)	32.397,14 €	32.799,30 €	99%	30.134,80 €	-8%
Monografías	328,57 €	1.200,00 €	27%	879,15 €	63%
<b>Compras e Instalaciones</b>	<b>17.385,24 €</b>	<b>11.308,00 €</b>	<b>154%</b>	<b>10.883,42 €</b>	<b>-60%</b>
Medallas, insignias y otros bienes/Merchandising	6.497,81 €	2.000,00 €	325%	2.084,82 €	-212%
Correo Institucional ICASAL	10.887,43 €	9.308,00 €	117%	8.798,60 €	-24%

<b>EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS DE 2025</b>							
<b>7.- GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>305.866,87 €</b>	<b>293.805,46 €</b>		<b>104%</b>	<b>280.895,63 €</b>	<b>-9%</b>
a) Sueldos, Salarios		233.685,14 €	220.000,00 €		106%	212.424,81 €	-10%
d) Desplazamientos y dietas							
<b>e) Cargas Sociales</b>		<b>72.181,73 €</b>	<b>73.805,46 €</b>		<b>98%</b>	<b>68.470,82 €</b>	<b>-5%</b>
Seguridad Social cuota empresa		71.221,31 €	72.905,46 €		98%	67.828,08 €	-5%
Otros Gastos Laborales		960,42 €	900,00 €		107%	642,74 €	-49%
<b>8.- OTROS GASTOS</b>		<b>264.684,29 €</b>	<b>259.106,62 €</b>		<b>102%</b>	<b>229.458,85 €</b>	<b>-15%</b>
a) Servicios exteriores		<b>248.681,15 €</b>	<b>245.306,32 €</b>		<b>101%</b>	<b>214.131,97 €</b>	<b>-16%</b>
Arrendamientos y Cánones		6.667,19 €	5.792,28 €		115%	5.854,37 €	-14%
Comunidad y Renting		6.667,19 €	5.792,28 €		115%	5.854,37 €	-14%
<b>Reparación y Conservación</b>		<b>58.710,30 €</b>	<b>54.489,15 €</b>		<b>108%</b>	<b>49.761,52 €</b>	<b>-18%</b>
Limpieza		15.680,06 €	16.403,20 €		96%	15.063,07 €	-4%
Conservación y Reparación		8.707,03 €	2.496,00 €		349%	3.244,71 €	-168%
Mantenimiento Informático		31.202,76 €	33.575,07 €		93%	29.408,98 €	-6%
Mantenimiento Ascensores		3.120,45 €	2.014,88 €		155%	2.044,76 €	-53%
<b>Servicios de Profesionales independientes</b>		<b>14.415,90 €</b>	<b>14.700,99 €</b>		<b>98%</b>	<b>14.410,90 €</b>	<b>0%</b>
Asesoría fiscal, laboral y contable/ Auditoría		12.685,60 €	12.700,99 €		100%	12.680,60 €	0%
Protección de datos/Ciberseguridad		1.730,30 €	2.000,00 €		87%	1.730,30 €	0%
<b>Transporte</b>		<b>43,85 €</b>	<b>250,00 €</b>		<b>18%</b>	<b>41,68 €</b>	<b>-5%</b>
<b>Primas de Seguros</b>		<b>26.217,36 €</b>	<b>26.781,48 €</b>		<b>98%</b>	<b>26.409,25 €</b>	<b>1%</b>
Edificio y Ciberseguridad		2.956,04 €	3.047,48 €		97%	2.680,34 €	-10%
Incapacidad :		16.316,89 €	16.110,00 €		101%	16.842,36 €	3%
Accidente		6.412,28 €	6.864,00 €		93%	6.524,53 €	2%
Accidentes turno oficio		532,15 €	760,00 €		70%	362,02 €	-47%
<b>Servicios Bancarios y Similares</b>		<b>2.779,73 €</b>	<b>2.400,00 €</b>		<b>116%</b>	<b>2.761,48 €</b>	<b>-1%</b>
Comisiones bancarias, recibos y devoluciones		2.779,73 €	2.400,00 €		116%	2.761,48 €	-1%
<b>Actos Sociales, Publicidad y relaciones públicas</b>		<b>14.303,16 €</b>	<b>12.500,00 €</b>		<b>114%</b>	<b>11.749,58 €</b>	<b>-22%</b>
Memoria colegial		695,73 €	900,00 €		77%	889,18 €	22%
Publicidad institucional		2.011,97 €	2.500,00 €		80%	1.967,58 €	-2%
Actos patronales e institucionales		10.095,46 €	7.600,00 €		133%	7.392,82 €	-37%
Actividades Deportivas y Culturales		1.500,00 €	1.500,00 €		100%	1.500,00 €	0%
<b>Suministros</b>		<b>8.947,96 €</b>	<b>12.100,00 €</b>		<b>74%</b>	<b>7.218,82 €</b>	<b>-24%</b>
<b>Otros Servicios</b>		<b>29.490,04 €</b>	<b>25.403,42 €</b>		<b>116%</b>	<b>23.634,49 €</b>	<b>-25%</b>
Teléfono		5.962,45 €	7.093,20 €		84%	6.959,94 €	14%
Imprenta y Papelería		1.945,74 €	3.000,00 €		65%	2.409,75 €	19%
Correspondencia y reparto		3.033,88 €	2.400,00 €		126%	1.612,72 €	-88%

**EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS DE 2025**

Fotocopiadora	1.923,82 €	1.545,00 €	125%	2.383,15 €	19%
Periféricos	651,00 €	563,63 €	116%	652,60 €	0%
Formación	6.965,07 €	8.200,00 €	85%	7.380,76 €	6%
Gastos diversos (autobús Madrid)	362,82 €	697,49 €	52%	80,00 €	-354%
Guía colegial	1.698,73 €	1.542,00 €	110%	1.824,03 €	7%
Servicio vigilancia	411,47 €	362,10 €	114%	331,54 €	-24%
Gastos agrupación AAJJ Actividades	6.535,06 €			6.254,53 €	-4%
<b>Otros Gastos Exteriores</b>	<b>87.105,66 €</b>	<b>90.889,00 €</b>	<b>96%</b>	<b>72.289,88 €</b>	<b>-20%</b>
<b>Gastos por Convenios con otras Administraciones Públicas.</b>	<b>49.171,27 €</b>	<b>47.914,00 €</b>	<b>103%</b>	<b>32.618,07 €</b>	<b>-51%</b>
Prestación del Servicio de Orientación Jurídica	22.902,17 €	22.914,00 €	100%	25.771,78 €	11%
Pago Letrados por Convenios específicos de asistencia Jurídica	26.269,10 €	25.000,00 €	105%	6.846,29 €	-284%
<b>Escuela de Práctica Jurídica 3600+18854,38+900</b>	<b>37.934,39 €</b>	<b>42.975,00 €</b>	<b>88%</b>	<b>39.671,81 €</b>	<b>4%</b>
Coordinación	4.776,00 €	4.800,00 €	100%	4.776,00 €	0%
Profesores, tutores, jurado	26.242,50 €	28.060,00 €	94%	28.130,00 €	7%
Personal Servicios EPJ Colegio	0,00 €	0,00 €	0%	960,00 €	100%
Seminarios y conferencias	300,00 €	750,00 €	40%	275,00 €	-9%
Congresos EPJ	0,00 €	0,00 €	0%	0,00 €	0%
Simulaciones Escuela Judicial Barcelona	2.278,89 €	3.100,00 €	74%	1.818,66 €	-25%
Viajes	0,00 €	0,00 €	0%	0,00 €	0%
Publicidad y marketing	144,19 €	100,00 €	144%	0,00 €	0%
Manual exámenes	0,00 €	500,00 €	0%	0,00 €	0%
despachos colaboradores	2.534,89 €	2.500,00 €	101%	2.121,94 €	-19%
becas	0,00 €	2.000,00 €	0%	0,00 €	0%
Material Oficina e informática	0,00 €	150,00 €	0%	0,00 €	0%
Correspondencia y reparto	0,00 €	0,00 €	0%	0,00 €	0%
Fotocopiadora	0,00 €	0,00 €	0%	11,69 €	100%
Atenciones y representación	1.657,82 €	970,00 €	171%	1.548,52 €	-7%
Gastos diversos/Teléfono/Electricidad	0,00 €	45,00 €	0%	30,00 €	100%
<b>b) Tributos</b>	<b>4.428,14 €</b>	<b>4.500,00 €</b>	<b>98%</b>	<b>4.866,88 €</b>	<b>9%</b>
<b>c) Fondo Social (0.007)</b>	<b>11.575,00 €</b>	<b>9.200,00 €</b>	<b>126%</b>	<b>10.460,00 €</b>	<b>-11%</b>
<b>d) Gastos extraordinarios</b>	<b>0,00 €</b>	<b>100,30 €</b>	<b>0%</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0%</b>
<b>9.- DOTACIONES PARA AMORT. DE INMOVILIZADO</b>	<b>34.680,19 €</b>	<b>35.180,72 €</b>	<b>99%</b>	<b>35.337,83 €</b>	<b>2%</b>

<b>EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS DE 2025</b>					
<b>14.- GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>10.867,19 €</b>	<b>11.440,77 €</b>	<b>95%</b>	<b>18.240,55 €</b>	<b>40%</b>
Intereses Préstamo Hipotecario	10.867,19 €	11.440,77 €	95%	18.240,55 €	40%
Hipoteca principal préstamo (RECURSOS APLICADOS)					
<b>SUPERAVIT/ DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>5.991,96</b>	<b>18.902,63</b>		<b>5.100,79</b>	

## EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS DE 2025

### PROPUESTA DE EJECUCION DE PRESUPUESTO DE 2025

#### RECURSOS ECONÓMICOS

EPIGRAFE	Ejecutado Ejercicio 2025	Presupuesto Ejercicio 2025	Variación Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2024	Variación 2025 /2024
RECURSOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO					
1.- APORTACIONES DEL EJERCICIO	5.991,96 €	18.902,63 €		5.100,79 €	73,0%
* Aplicación presupuesto ordinario	5.991,96 €	18.902,63 €		5.100,79 €	73,0%
2.- DOTACIÓN AMORTIZACIÓN /PROVISION CONTABLE(DISMINUCIÓN DE INMOVILIZADO)	34.680,19 €	35.180,72 €		29.082,30 €	17,3%
3.- DISMINUCIÓN DE TESORERIA/LIQUIDEZ	9.711,39 €			15.001,51 €	0,0%
TOTAL RECURSOS	50.383,54 €	54.083,35 €		49.184,60 €	9,1%

EPIGRAFE	Ejecutado Ejercicio 2025	Presupuesto Ejercicio 2025	Variación Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2024	Variación 2025 /2024
RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO					
1.- AUMENTO DE INMOVILIZADO	5.709,45 €	9.987,15 €		8.663,07 €	13,3%
Inmovilizado	5.709,45 €	9.987,15 €		8.663,07 €	13,3%
Muebles y Togas	181,72 €	1.000,00 €		1.420,06 €	-42,0%
Instalaciones Sede	208,63 €	2.500,00 €		1.711,76 €	31,5%
Informática (Web y Equipos)	5.319,10 €	6.487,15 €		5.531,25 €	14,7%
2.- DISMINUCIÓN DE DEUDAS	44.674,09 €	44.096,20 €		40.521,53 €	8,1%
* Devolución Principal Hipoteca	44.674,09 €	44.096,20 €		40.521,53 €	8,1%
3.- AUMENTO DE TESORERIA					
TOTAL RECURSOS	50.383,54 €	54.083,35 €		49.184,60 €	9,1%

Plazuela de la Abogacía, 4-5  
37001 Salamanca  
Telef: 923 26 85 66



COLEGIO DE LA  
ABOGACÍA  
DE SALAMANCA



@icasalalamanca



@ica\_salamanca



[www.icasal.com](http://www.icasal.com)

[campus.icasal.com](http://campus.icasal.com)